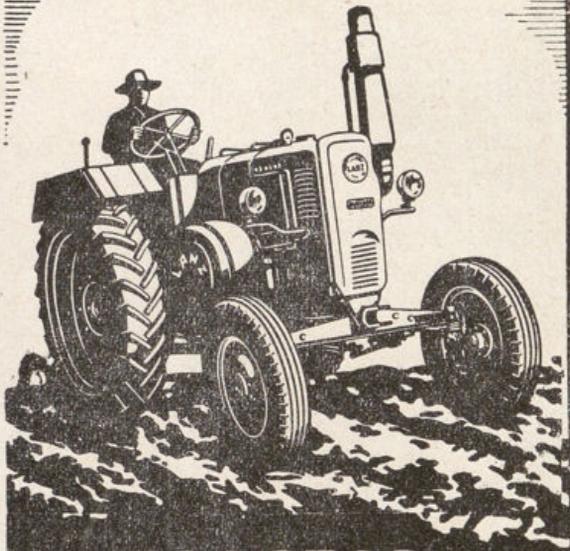




Siembra

ABRIL 1955

REVISTA MENSUAL DEL CAMPO ESPAÑOL



**UN TRACTOR DE
FAMA MUNDIAL**

**TRACTORES
LANZ
MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Arados.	Segadoras atadoras.
Remolques.	Arrobaderas.
Cultivadores.	Molinos de piensos.
Gradas.	Accesorios, etc.

REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO

RICARDO MEDEM y Cía., S. A.

OFICINAS Y EXPOSICIÓN
HERMOSILLA, 30
Tel. 36 06 04

TALLERES
HERMANOS MIRALLES, 49
Tel. 35 42 21

MADRID

**SIEMENS
INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.**

**GRUPOS
ELECTRO-BOMBAS**

*de máxima garantía
para*

riegos y usos domésticos

¡AGUA!

RESUELVA
SU PROBLE-
MA CON UNA
BOMBA...

"PRAT"

**INSTALACIONES
COMPLETAS
GARANTIZADAS**
Facilidades de pago

PRECIOS ESPECIALES A HER-
MANDADES AGRICOLAS Y
GANADERAS

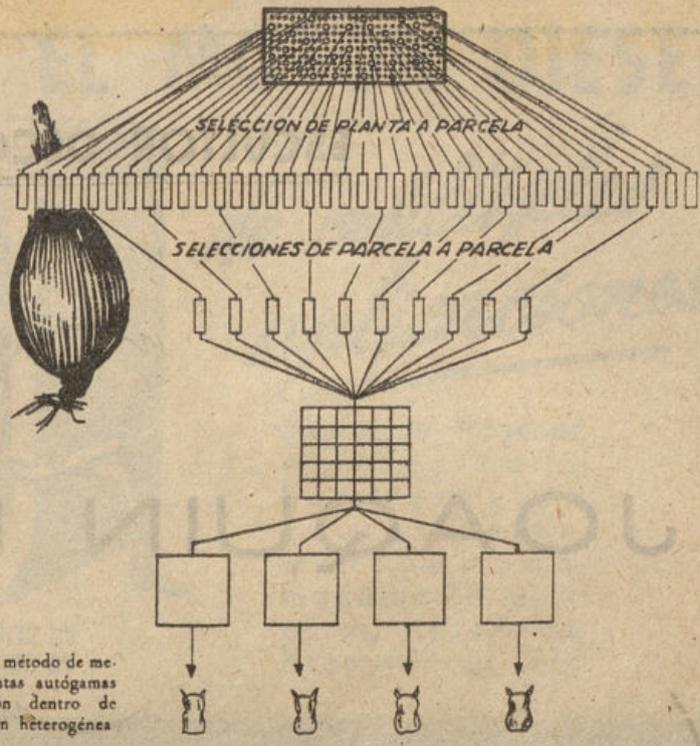
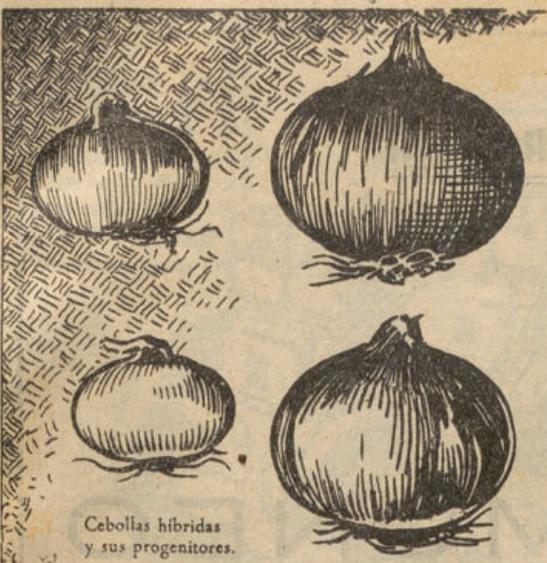
Tubería de todas clases, Man-
gueras, Bombas Eterna, trasiego vinos, Mo-
tores, Correas, Maquinaria y accesorios en
general

MAXIMA
MINIMO



CALIDAD
COSTE

Batalla de Brunete, 10. Tel. 394675 (Junto estación Atocha). Madrid



Esquema del método de mejora de plantas autógamas por selección dentro de una población heterogénea

- DE LA MISMA COLECCION**
- MANUAL DE AGRICULTURA (5 tomos)
 - GENETICA GENERAL Y AGRICOLA
 - BOTANICA AGRICOLA
 - LAS FITOHORMONAS EN AGRICULTURA
 - FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA AGRICOLA
 - MATEMATICAS Y SUS APLICACIONES AGRICOLAS
 - HIDRAULICA AGRICOLA
 - TERAPEUTICA VEGETAL (2 tomos)
 - CEREALES DE PRIMAVERA
 - HORTICULTURA
 - CACAO, CAFE Y TE
 - FLORICULTURA
 - BROMATOLOGIA ZOOTECNICA Y ALIMENTACION ANIMAL
 - ALOJAMIENTOS PARA EL GANADO
 - VETERINARIA PRACTICA
 - HIGIENE PECUARIA
 - GANADO CABRIO
 - GANADO PORCINO
 - GANADO CABALLAR
 - CUNICULTURA INDUSTRIAL
 - ELECTRIFICACION AGRICOLA

FITOGENETICA

(MEJORA DE PLANTAS)

POR ENRIQUE SÁNCHEZ-MONGE Y COLABORADORES

En la primera parte se exponen los métodos y técnicas con cuya aplicación se logrará variedades de superior rendimiento por unidad de cultivo, tipos resistentes a los factores adversos (clima, enfermedades, plagas), o variedades que reúnan las cualidades más útiles al fin ulterior a que se destinen (una cebada rica en almidón y pobre en proteína para la fabricación de cerveza, etc.).

La parte especial trata de la genética aplicada a la mejora particular de las plantas agrícolas de mayor interés, como: Trigo, cebada, avena, arroz, maíz, patata, algodón, tabaco, judías, guisantes, alfalfa, tomate, coles, cebollas, cucurbitáceas, remolacha azucarera, caña de azúcar, peral, melocotón, almendro, etc.



Un tomo en cuarto, de 527 páginas, ilustrado con 91 grabados, 45 tablas y multitud de cuadros y estadísticas. Encuadernación en tela con sobrecubiertas a color.

EDICIONES SALVAT
 DISEDI (Distribuidora Editorial)
 Calle de Recoletos, 15 MADRID

Sírvanse remitirme un prospecto de FITOGENÉTICA, así como de las siguientes obras:

.....

D.

Profesión

Domicilio

Residencia

Colección agrícola SALVAT

ESCULTOR DECORADOR

JOAQUIN MONEO

Prolongación Dr. Salgado, 4

MADRID

**BIOQUIMICA
ESPAÑOLA, S. A.**
===== **PALENCIA** =====

◆
Acetona - Butanol

◆
Esteres disolventes

◆
**Diluyentes
y plastificantes**

**COOPERATIVA INDUSTRIAL
DE DESPOJEROS**

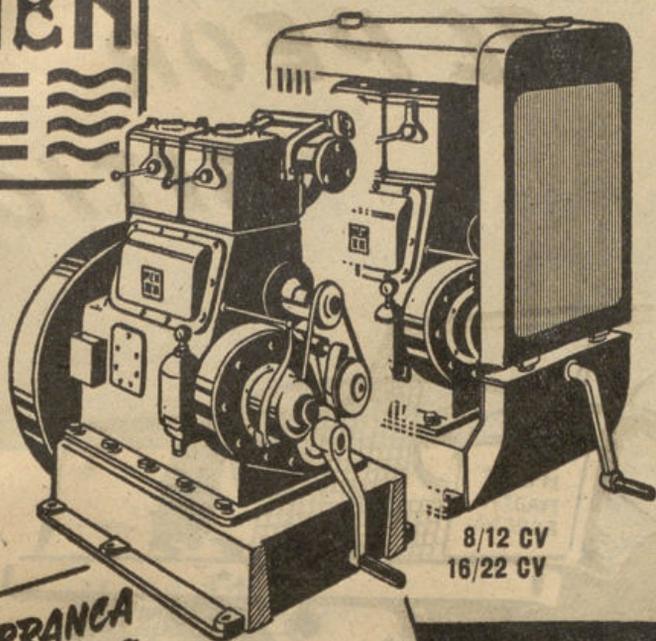
○
Compra y distribución de toda clase de
despojos a sus asociados

○
Oficina
P.º de la Chopera, 43

○
Teléfono
39 62 39

MADRID

EL MOTOR DIESEL



8/12 CV
16/22 CV

de múltiples aplicaciones

Grupos electrógenos, motocompresores, hormigoneras, cabrestantes, motobombas, maquinaria para obras, trilladoras, aserradoras, etc.

ARRANCA A MANO EN FRIO en menos de 10 segundos

MOTORES MEN S. A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

E. y J. PUJOL XICOY - Vía Layetana, 167 • BARCELONA

ALGODONERA DE CATALUÑA, S. A.

Concesionaria del Estado para el Fomento del Cultivo del Algodón en la Zona 10.^a

DESMOTADORA:
Ronda Subirá, 7
REUS

DELEGACION:
Paheria, 6 - Tel. 2655
LERIDA

DOMICILIO SOCIAL:
Casanova, 52 - Teléf. 23 99 90
BARCELONA

AGRICULTORES

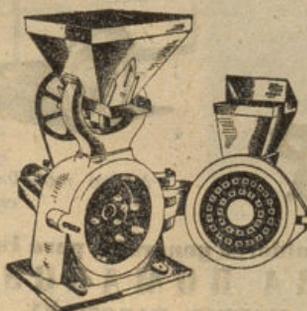
La vida de los motores «Diesel» de vuestros tractores y demás maquinaria agrícola dependen del buen filtrado del «gas-oil».

Y esto sólo lo conseguiréis adquiriendo la BOMBA «FIL-GAS», LA MEJOR Y MAS BARATA.

C. de Salamanca. - Tractores, S. A.
Flor Baja, 2 ——— MADRID

El molino triturador «ROYAL TRIUMPH»

Transformará sus productos en dinero reduciéndolos en una sola pasada al grado de finura deseado



Más de 5.000 referenciantes certifican su bondad, entre los que se cuentan: molineros, ganaderos, granjas avícolas, hermandades de labradores, etc.

Sin compromiso soliciten informes a
MAURICIO HENING
Calle Flores, 5 - Teléf. 21 13 92
BARCELONA

AL PEOR SITIO



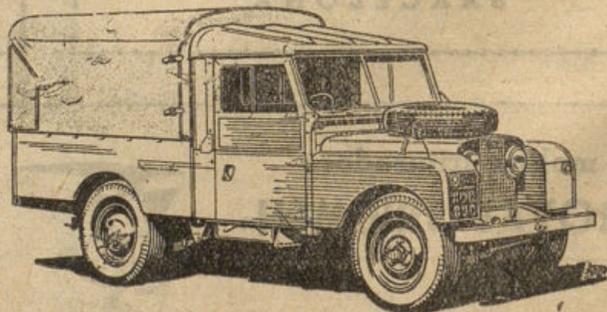
irá con toda seguridad con el

Con el Land Rover pasará sin esfuerzo a través de barro, nieve, arena, entre surcos, rocas, por ríos, laderas, barrancos, cortados, zanjas, gracias a su doble tracción, a un motor 13 HP enormemente potente y a una dirección, frenos, estabilidad incomparables, que han hecho famoso por su resistencia, robustez y seguridad

al
**LAND-
ROVER**

LAND- ROVER

- TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS.
- 8 MARCHAS ADELANTE.
- 2 MARCHAS ATRAS.
- 2,18 M. ENTRE EJES (86"). MAYOR CAPACIDAD DE CARGA.
- 3 PLAZAS DELANTE.



Nuevo modelo de 107" entre ejes, con mayor espacio trasero.

Distribuidores generales para España:
TABANERA ROMAGOSA, S. L.
MADRID - BARCELONA
Concesionarios en toda España.



SUMARIO

Páginas

Portada: "Muchacha murciana", cuadro de I. Medina Vera	
Editoriales	2
Declaraciones para SIEMBRA del Director de "Hermandad" sobre la Confederación Europea de la Agricultura	3
La enfermedad de las gallinas "cresta azul o monocitosis", por Jesús Gállego Piedrafito	6
España en el "Pool Verde", por Oscar Núñez	8
Concesión de la Orden del Mérito Agrícola al Subsecretario y al Director General de Agricultura	11
Mezclas para alimentación en avicultura, por M. A. Jull	12
Problemas hidráulicos de la ricultura	14
Normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas	16
Pequeños aperos de labranza. Fuentes de fuerza motriz para aperos	18
La F. A. O. actúa	23
Información de la Cbra Sindical de Colonización	25
Información de los Sindicatos Agrícolas Nacionales	26
El médico os ayuda, por el Dr. Rodríguez Piñero	38
Rincón amable	40
Bibliografía	41
Consultorio	43
Noticario	44
Mercados	48
Índice legislativo	49
Conclusión de "El sombrero de tres picos"	50
"El Tato" lidia un toro en el mayor secreto (cuentos del viejo mayoral), por L. Fernández Salcedo	51

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 8,50 PTAS.



REVISTA MENSUAL
 ORGANO DE LOS SINDICATOS
 AGRICOLAS NACIONALES
 AZUCAR; CEREALES; FRUTOS Y
 PRODUCTOS HORTICOLAS; OLIVO
 Y VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Director-Gerente: SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

Fundador: ANTONIO GARCIA ROMERO • Director literario: JUAN COMAS

Confeccionador: JOSE LUIS MAZUELOS

Redacción y Administración: Marqués de Villamagna, 6 - Teléfono 26 32 47

EDITORIALES

PRIMAVERA 1955

Si todas las primaveras es agradable ponerse en contacto con el campo, contemplar la verde siembra y los rumorosos arroyos, este año es acudidamente interesante el recorrer nuestra geografía, no sólo por los placeres estéticos que nos pueda producir, sino por algo más interesado. Por la presunción de una buena cosecha, si no fallan las semanas venideras, que son decisivas. Se necesita más agua, sobre todo en las regiones de Levante y Aragón. Por lo demás, los sembrados están muy avanzados; de remolacha es ya mucha la nacida; tiene buena alimentación el ganado y,

en fin, de labios campesinos hemos escuchado que nunca se ha conocido tan buen campo en esta época. Si Dios sigue favoreciendo habrá buena cosecha.

Ahora, cuando se anuncia para el próximo año 1956 una nueva Feria del Campo en la capital de España, sabe bien ver el agro de la Patria en período ascendente, no sólo por la esperanza de buenas cosechas, sino porque se recoge el fruto de muchos esfuerzos mancomunados, que en lo técnico, como en lo económico y social, van a rendir su apetecido fruto.

LOS TRABAJADORES EN FINCAS RUSTICAS

Conseguir que las explotaciones agrícolas adquieran un nivel técnico suficiente y evitar el paro agrícola, son dos objetivos fundamentales que se ha perseguido con un Decreto reciente de la Presidencia del Gobierno, por el que se dictan normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas. Los campesinos agrícolas de las provincias de Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, que sean cultivadores de una superficie superior a treinta hectáreas de olivar o viñedo, sesenta hectáreas de otros cultivos en secano, o ciento cincuenta hectáreas de aprovechamientos ganaderos o forestales, o veinte hectáreas de regadío, vendrán obligados a dar ocupación, durante todos los días laborables del año, a un número de trabajadores agrícolas que no sea inferior al que se señala, según las diferentes características de las tierras.

Y es que, con razón dice el preámbulo del Decreto que comentamos, si bien la facilitación de créditos, de maquinaria agrícola, de abonos, de semillas selectas, la transformación de secano en regadío, etc., etc., es procedimiento eficazísimo para aumentar la productividad española, no lo es menor el que tal progreso vaya acompañado de un volumen de mano de obra que se determina no sólo por los trabajos necesarios para la obtención de cosechas, sino por aquellos que, de modo permanente, precisa la defensa y conservación del sue-

lo y el continuado mejoramiento de las condiciones de explotación.

Y es el Estado el que debe exigir, por un imperativo a la vez de política económica y de política social, la utilización, al máximo, de la mano de obra en el campo de la Patria, siendo las Jefaturas Agronómicas quienes señalarán el número de obreros asignable a cada finca, a propuesta de las Cámaras Sindicales Agrarias de cada provincia y de las Hermandades Locales, pudiéndose recurrir ante el Ministerio de Agricultura cuando la resolución no se considere justa.

Hay que tener en cuenta que esta exigencia sólo afectará a las explotaciones que no hayan alcanzado un nivel técnico conveniente, por una razón sencilla, que es clave de todo el razonamiento que inspira este Decreto, porque si lo hubieran conseguido, habrían necesitado para ello ocupar permanentemente un número de obreros superior al mínimo que como obligatorio señala el Decreto.

La relación nominal de provincias dice en cuáles se considera esta medida más oportuna «sin perjuicio de que pueda extenderse a otras si fuera preciso». Un Decreto nacido a propuesta de los Ministerios de Agricultura y de Trabajo. Velando el uno por una mayor productividad del campo español vigilando el otro la debida utilización del campesinado. Un Decreto más de una larga teoría de ellos dedicado al progreso de la agricultura nacional.

EL GRUPO DE PRENSA DE LA CONFEDERACION EUROPEA DE LA AGRICULTURA

SE REUNIO EN SALZBURGO A PRIMEROS DE MARZO

Declaraciones para SIEMBRA del Director del semanario "Hermandad", que representó a España en la reunión

Nuestros lectores conocen ya las actividades de la Confederación Europea de la Agricultura, una de cuyas recientes Asambleas anuales tuvo lugar en Sevilla en 1953. Entre los sistemas que para conseguir una mayor compenetración entre los agricultores de toda Europa ha escogido la C. E. A., se concede una atención muy justificada a la Prensa agrícola.

Para formar el correspondiente grupo de trabajo se ha celebrado en Salzburgo (Austria), durante los días 1 y 2 de marzo, una reunión preparatoria con participación de informadores y directores de publicaciones de diversos países. Por España fueron designadas «Hermandad», «Campo» y la nuestra, SIEMBRA. Hemos solicitado del Director de nuestro querido colega el semanario «Hermandad», órgano de las Cámaras Sindicales Agrarias y de las Hermandades de Labradores, unas declaraciones sobre esta reunión.

—¿Qué finalidad se asignó a esta reunión?

—Fue convocada por el Presidente de la Confederación Europea de la Agricultura, Ministro Dr. Hermes, transmitiendo a los vicepresidentes de cada país la conveniencia de establecer contacto entre los directores de las diferentes publicaciones agrícolas a fin de trazar un plan de acción y establecer la futura organización de un grupo de trabajo en la prensa agrícola europea adscrito a la C. E. A. El vicepresidente para España propuso a varios directores de las revistas agrícolas de nuestro país, habiendo designado entre ellos al de «Hermandad», por su carácter de órgano de las Cámaras Sindicales Agrarias y de las Hermandades de Labradores, al de «Campo» y al de SIEMBRA.

—¿Impresión de estas jornadas?

—Aun cuando no se determinó de forma definitiva la actividad del grupo de trabajo, ya que en la convocatoria se trataba únicamente de un estudio previo, resultó muy útil este contacto. Apreciamos la identidad de problemas a pesar de las diferentes características de cada país. En todas partes existe una cierta incompreensión hacia los sectores agrícolas por parte de los medios urbanos y de los grupos de la industria y el comercio. El problema de los precios de determinados productos que proceden del campo no es exclusivo de España y el atribuir al agricultor los encarecimientos es uno de los errores que urge disipar en todos los países.

En cuanto a la idea que de España tienen las

asociaciones de otras naciones, se ha conseguido un cambio fundamental a partir de la Asamblea de Sevilla y se van comprendiendo nuestros puntos de vista y conociendo nuestras dificultades. Concretamente, en esta reunión quiero destacar la gran cordialidad y atenciones que tanto el presidente de la C. E. A. como los organizadores de Austria tuvieron para nuestro país.

—¿Temas más importantes estudiados en Salzburgo?

—Se pasó revista a todos los aspectos, aludiendo a la necesidad de que los objetivos de la C. E. A., en su aspiración de lograr la unidad y el mutuo apoyo entre los agricultores de Europa, sean más conocidos en todos los países, evitando el concepto que algunos tienen tanto del organismo como de sus Asambleas, calificándolos de excesivamente genéricos y especulativos. La C. E. A. quiere reflejar las inquietudes de cada país y las aspi-

raciones que encajen en el ámbito europeo, pero con una base concreta y definida. De aquí que el contacto de la prensa pueda servir de sugerencia y al mismo tiempo de medio de difusión.

Otro punto es el relacionado con la inclusión de las preocupaciones agrícolas en la prensa diaria y en las emisiones de radio que de preferencia tratan de los acontecimientos políticos o del suceso espectacular eludiendo las informaciones que se refieren tanto a la vida económica como a las actividades del sector rural. Como es lógico suponer, fueron analizadas las causas de estos hechos y se propusieron diversas fórmulas, que po-



Don José Gutiérrez,
director de «Hermandad».

drán influir, sin duda alguna, en una mayor presencia del sector rural en la información de todos los países.

—¿Proyectos concretos?

—En la comunicación que tuve el honor de presentar y que fué aceptada en su totalidad se proponía como fase inmediata un servicio internacional de noticias agrícolas que para España tendría especial interés, ya que nuestro país es, sin duda, poco conocido de la opinión del resto de Europa. Esta sugerencia quedó incorporada a las conclusiones previas formuladas en Salzburgo.

Otras propuestas se referían al intercambio de documentación, a la creación de una revista europea de agricultura, servicios de información bibliográfica, canje de películas de carácter agrícola, emisiones de radio y también de televisión en los países en que está más difundido este nuevo procedimiento informativo. Estos puntos fueron aceptados por la reunión y se desarrollarán en futuras reuniones del grupo de trabajo.

—¿Cómo actuará en lo sucesivo este nuevo servicio de la C. E. A.?

—Las conclusiones elaboradas en Salzburgo tenían el carácter de propuesta para su ratificación por el Comité Directivo de la C. E. A., que se reunió posteriormente en París. De todas formas, se propuso una reunión posterior, designando cada nación dos representantes para ir perfilando el plan de trabajo; la próxima se celebrará en Italia a principios del verano, a fin de que en la Asamblea general de París, de octubre de este año, actúe ya el grupo de prensa con plena eficacia.

COMUNICACION PRESENTADA EN LA C. E. A. POR EL CAMARADA GUTIERREZ

Por el camarada Gutiérrez fué presentada en Salzburgo la siguiente comunicación:

La conveniencia de que los Servicios de Información apoyen y difundan entre las entidades inscritas en la C. E. A., y especialmente entre las de carácter local y en los mismos agricultores, un sentido de unidad y una comprensión para los problemas de otros países, resulta en estos momentos indispensable.

Las tendencias hacia una coordinación entre los intereses agrícolas de Europa ha de tener como punto de partida el conocimiento mutuo y la justa apreciación de las exigencias y problemas de cada país.

La propuesta aprobada en la Asamblea general de la C. E. A., celebrada en Weggis (Suiza), tiene por tanto máximo interés.

A este efecto me permito formular el siguiente plan de organización y de trabajo de los Servicios de Información de la C. E. A.:

1.º ACTIVIDADES GENERALES. — Como medio de difusión han de utilizarse los tres procedimientos más desarrollados en la actualidad: La Prensa, la radio y el cinematógrafo.

En cuanto a la primera, convendrá conseguir que tanto los periódicos diarios como las revistas agrícolas recojan informaciones de los diferentes países en su aspecto agrícola. Idéntico procedimiento debe seguirse en las emisoras de radio.

En cuanto al cine, el intercambio de películas de unos países a otros, utilizando las producciones principalmente del Estado y de las Asociaciones agrícolas, puede constituir un medio muy eficaz. En este orden pueden incluirse no solamente los films que se refieren a trabajos agrícolas, ganadería o industrias derivadas, sino también de paisajes, turismo y costumbres típicas, que contribuirán a familiarizar a las poblaciones de los diferentes países con las formas de vida de los otros.

2.º EL BOLETÍN DE LA C. E. A.—*En cuanto a la publicación oficial, proponemos que exista una revista, órgano de la Confederación Europea de la Agricultura, en la que se inserten estudios de investigación y técnica sobre los problemas agrícolas; figurará en cada número un noticiario de las entidades inscritas en la C. E. A.*

Esta revista pudiera titularse «C. E. A., Revista Agrícola de la Confederación Europea de la Agricultura»; su periodicidad sería, como máximo, bimestral o trimestral, y se enviaría, cobrando la suscripción a las entidades inscritas en la C. E. A. «y a cuantos organismos o personas solicitaran su envío». El idioma podría ser el francés, como más conocido en Europa.

3.º SERVICIO DE NOTICIAS DE LA C. E. A.—*Aparte de esta publicación, sería útil formalizar un servicio de noticias que se enviaría quincenal o mensualmente a los periódicos, emisoras de radio y revistas que la Vicepresidencia de cada país indicara oportunamente.*

Este servicio tendría carácter gratuito, editándose, a ser posible, con cuatro versiones, para más facilidad de las revistas al recoger sus notas: los idiomas podrían ser alemán francés, italiano y español.

Sería suficiente mecanografiarlo con multicopista, en forma similar al servicio que distribuye la F. A. O.

El contenido de estas hojas sería preferentemente informativo, para lo que la Vicepresidencia de cada uno de los países inscritos en la C. E. A. aportaría periódicamente el resumen de noticias de su país al Gabinete de Prensa de la Secretaría General de la C. E. A.

Este sistema, que sería bien recibido por las emisoras, periódicos y revistas, al contar con un servicio de agencia interesante y económico, permite el intercambio automático de noticias entre las diferentes naciones, con ventajas importantes para el prestigio de la Asociación.

4.º NOTAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA.—*Los folletos y conferencias que sobre temas agrícolas y ganaderos se editen en cualquier país podrían ser objeto de traducción a otros idiomas cuando por su contenido el tema pudiera interesar.*

En todo caso resultaría útil un extracto para enviar como complemento del servicio de noticias

Idéntico fin se conseguiría con índices bibliográficos y breves reseñas de libros de interés agropecuario.

El desarrollo de esta tarea correspondería tam-

bién al Servicio de Prensa de la Secretaría General de la C. E. A.

Madrid, 18 de febrero de 1955.—Firmado: José Gutiérrez Martínez, Director de «Hermandad», Semanario de Labradores Españoles.

LOS ACUERDOS ADOPTADOS

Las conclusiones provisionales (cuyo texto definitivo y oficial hará público la Secretaría General de la C. E. A.), que transcribimos a título meramente informativo, son las siguientes:

La Conferencia para estudiar la oportunidad de crear un grupo de trabajo de informadores agrícolas en el seno de la C. E. A. ha llegado, después de sus sesiones durante los días 1 y 2 de marzo, celebradas en la ciudad de Salzburgo (Austria), bajo la presidencia del ministro doctor Hermes, y del ministro doctor Schumy, a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con la resolución y recomendaciones de la primera comisión especial de la C. E. A. formuladas en la Asamblea general de Weggis (Suiza), en octubre de 1954, esta Conferencia estima que la Prensa, la radio, el cine y la televisión constituyen elementos importantísimos para ilustrar de un modo conveniente a la opinión pública y que no han sido empleados de un modo suficiente hasta la fecha al servicio de la agricultura (cultivos y ganado) y de la producción forestal.

Se propone, en consecuencia, al Comité directivo de la C. E. A.:

1.º Deberá constituirse un grupo de trabajo de los informadores agrícolas en el seno de la C. E. A., que estará a disposición del Comité directivo para asesorarle de un modo inmediato sobre todas las cuestiones que se refieran a información y difusión de noticias y temas agrícolas.

2.º Este grupo de trabajo deberá estar integrado por representantes calificados de los diferentes países (en número de dos, como máximo, por cada país) en los que existan Organizaciones agrícolas miembros de la C. E. A.

3.º Estos representantes deberán ser designados por el vicepresidente de cada país antes del 30 de abril de 1955, después de establecer contacto con las Asociaciones inscritas en la C. E. A. y eventualmente con las Asociaciones de Prensa agrícola, si existieran.

Sería aconsejable que en este grupo de trabajo figuren no solamente personas relacionadas con la Prensa agrícola, sino también con la de información general (diarios, emisoras, de radio, noticiarios de cine, etc.).

4.º El grupo de trabajo tendrá en principio las siguientes funciones:

a) Formular propuestas para destacar de un modo eficaz los principios y objetivos de la actividad de la C. E. A., especialmente con motivo de las Asambleas Generales y de las reuniones importantes.

b) Realizar el intercambio de informaciones y de métodos de difusión de temas agrícolas.

c) Intercambio de noticias agrícolas de diferentes países, logrando la colaboración entre los informadores agrícolas y aportando datos para su inserción en el boletín de la C. E. A.

5.º El Comité directivo designará el presidente del grupo (que seguirá un turno rotativo) y el representante permanente; la Secretaría General de la C. E. A. tendrá a su cargo las tareas administrativas del grupo.

6.º La Secretaría General de la C. E. A. informará a los miembros del grupo de trabajo de las actividades de la C. E. A.

7.º El grupo de trabajo se constituirá y señalará su programa antes de la Asamblea General de París (octubre 1955), preparando la conveniente reunión con ocasión de las jornadas de estudio de la agricultura de montaña, que tendrán lugar próximamente en Italia.



«PEQUEÑA GUIA DEL AGRICULTOR»

(Distribución gratuita)

Los Servicios Agronómicos del Nitrato de Chile, editan una «Pequeña Guía del Agricultor», en la que se han recogido nociones de Agronomía, fórmulas de abono y datos estadísticos en general, referentes a los principales cultivos y suelos españoles.

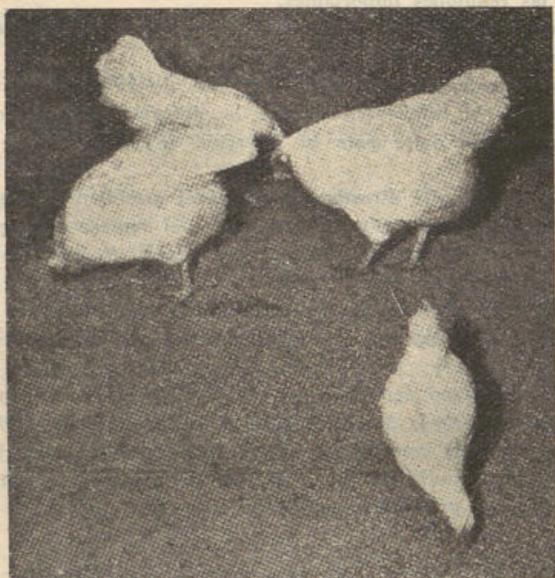
Si Vd. desea un ejemplar gratuito, basta con que escriba solicitándolo (recomendándose de esta revista), a los

Servicios Agronómicos del Nitrato de Chile
Avda. Calvo Sotelo, 23 - MADRID - Apartado 909

“La enfermedad de las gallinas,

Por JESUS GALLEGO PIEDRAFITA,

Veterinario Especialista Avícola. CARCASTILLO (Navarra)



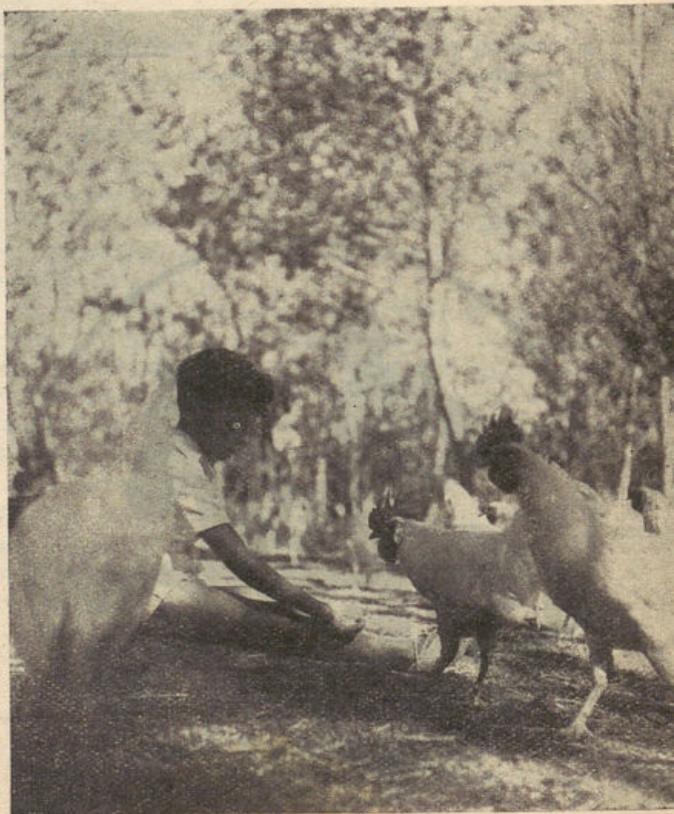
CON la designación de enfermedad X, describió el doctor Beaudette, en 1929, un estado patológico caracterizado por cianosis de la cresta y barbillas y muertes súbitas en la manada. Acusa poca mortalidad y mucha morbilidad, atacando especialmente a las aves jóvenes que empiezan la puesta. Con estas pocas palabras anteriores, se resume ampliamente la enfermedad en cuestión, y conviene tenerlas muy grabadas, ya que en esta época es cuando ella hace su presentación en lotes de pollas que están en toda su producción, parándola por completo, destruyendo nuestra economía avícola, ya que estos son los meses en que el avicultor debe estar más preparado para cualquier contingente patológico, por ser la época en que el huevo se cotiza a precios superiores de los demás meses del año.

A pesar de que en América es desde hace años conocida, también en España hace tiempo que se sospechaba de que alguna enfermedad atacaba a nuestras pollas de puesta, que no era el cólera ni el tifus y que, por otro lado, se semejaba a ellos en su sintomatología, aunque difería grandemente de ellas por su marcha clínica, y dándonos el dictamen negativo del laboratorio, al cual se le enviaban las muestras adecuadas para su investigación

CRESTA AZUL O MONOCITOSIS”

de salmonellas y pasterelas (cóleras y tifus). Esta enfermedad, por fin confirmada por los autores norteamericanos, reseñándola en todo su cuadro clínico y tratamiento, por las múltiples revistas avícolas y libros especializados en patología avícola de los Estados Unidos, también ha hecho su presentación en España, en zonas de mi alcance clínico e incluso en un lote de pollitas de mi propiedad, al trasladarlas desde los gallineros de verano con amplios campos de tierna alfalfa, a los gallineros de puesta.

Las causas de esta enfermedad se han atribuido a un virus filtrable, pero por ahora siguen siendo desconocidas. Entre otras, se ha pretendido que fuera alguna sustancia tóxica contenida en los granos. Se han estudiado como causas factores ambientales y también infecciosos, sin resultado. Es posible que la alteración de factores infecciosos y factores no



específicos, como una mala práctica avícola, sean la etiología de esta enfermedad. También se ha comprobado que el transporte de las pollitas en plena puesta, por medio de camiones durante dos horas ha sido la causa de la aparición de esta enfermedad. Hecho comprobado por nosotros.

La enfermedad se presenta de repente en la manada. Las aves enfermas están decaídas, el consumo de alimentos es casi nulo y se presenta diarrea. Muchas de ellas muestran en la cabeza una coloración azulada oscura, las piernas y tarsos pierden el grosor normal y se secan (deshidratación). El buche presenta una distensión producida por fermentaciones (gases) de los alimentos. Si la manada estaba en una alta producción, ésta cesa completamente. Una vez pasada la enfermedad, las aves se van restableciendo poco a poco; el apetito y la puesta aparecen gradualmente. Pero la manada puede sufrir una muda, deteniéndose la producción de huevos. En algunos ataques, la enfermedad cura rápidamente y las bajas suelen estar comprendidas entre 0 y 50 por 100, lo más corriente es que sea de un 5 por 100. Esta es la mortalidad más corriente encontrada por nosotros. Entre una semana y un mes, se calcula la duración del curso de la enfermedad. Al final de ésta, tendremos que criar las aves débiles que han quedado.

Lo mismo que los especialistas norteamericanos, nosotros al principio la confundíamos con el cólera y tífus, pero como he dicho antes, los análisis del laboratorio nos da negativo a las pastere-las y salmonelas, y entonces hay sospecha que se trata de esta enfermedad, además de los datos epi-zootológicos.

Son las prácticas avícolas bien encaminadas en la medida profiláctica, a mi juicio, más esencial de esta enfermedad. Cuando hagamos un traslado de pollas en plena puesta, deberemos disminuir la cantidad de granos y aumentar las mezclas. Su alojamiento tendrá una ventilación adecuada al número de aves e incluso excesiva, o sea, que estén los gallineros en donde vamos a alojar las pollas más bien fríos. Estas son las prácticas que yo ejecuto todos los años y ya son varios que no se me presenta la enfermedad. Los técnicos norteamericanos recomiendan las siguientes prácticas:

1.^a Hay que suponer que la enfermedad sea de origen contagioso y les ataque a las manadas cercanas.

2.^a Esforzarse en unas estrictas prácticas avícolas, impidiendo los visitantes en las zonas atacadas.

3.^a Evitar el intercambio de material avícola entre los granjeros y no usar los sacos al menos que estén limpios y desinfectados.

4.^a Vigilar con suma atención cualquier síntoma que presente la manada, llamando al veterinario a los primeros síntomas de enfermedad y procurar un diagnóstico certero, enviando productos patológicos a un laboratorio especializado en aves.

5.^a El empleo de antibióticos, especialmente terramicina en la ración.

El tratamiento, o mejor dicho, los diversos tratamientos que actualmente se ejecutan en los Estados Unidos en las manadas infectadas, son:

1.^o El consumo de grano deberá disminuirse o eliminarse del todo durante el ataque.

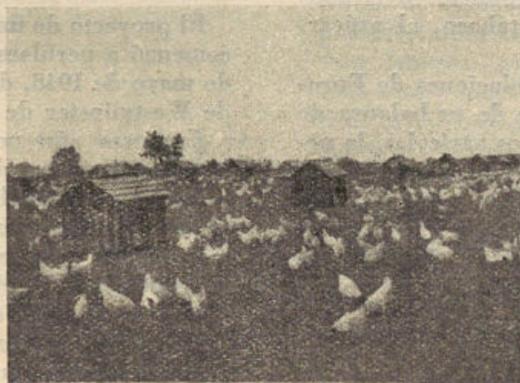
2.^o Se suministrará a las aves agua filtrada, fresca y corriente, en forma adecuada. Se evitará el agua estancada.

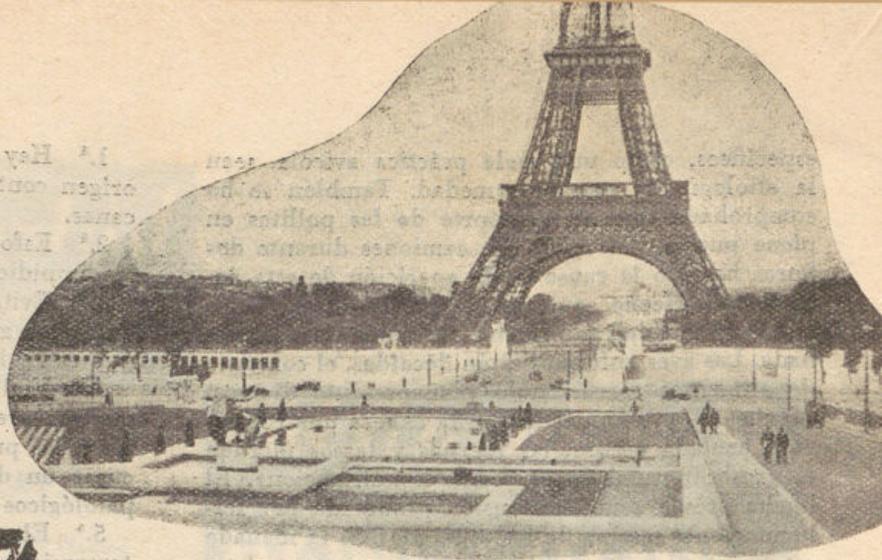
3.^o Mantener a las aves en gallineros frescos y bien ventilados.

4.^o Se administra melaza a las aves en el agua de bebida en la proporción de 600 c. c. de melaza por 25 litros de agua o en una mezcla compuesta por salvado y avena aplastada a partes iguales con un 10 por 100 de melaza y agua en cantidades para hacer un amasijo seco, o sea, que no se escurra líquido de él.

5.^o Los compuestos químicos de dicromato de potasa y cloruro de potasa se administrarán en el agua de bebida.

6.^o Los antibióticos son los que prometen más esperanzas para un tratamiento de éxito en esta enfermedad, tanto de forma individual como masal. Los antibióticos, como penicilina, estreptomycin, aureomicina y terramicina son los más empleados. Pero al que más importancia le han dado en estos últimos tiempos es a la terramicina, que incluso se emplea a modo preventivo, como ya he dicho antes, en el alimento diario de las aves y tanto es anunciada por los diversos laboratorios, como por los fabricantes de piensos para aves.





España

EN EL

«POOL VERDE»

Por OSCAR NUÑEZ

La participación del ministro de Agricultura, señor Cavestany, en la Conferencia de Ministros europeos de Agricultura, pone en el plano de la más relevante actualidad el tema del «Pool Verde».

Parece ser que las tareas de coordinación agrícola entre los países de Europa entran en una etapa de dinamismo y eficacia. Así, al menos, puede desprenderse de la primera reunión del Comité del «Pool» celebrada en el castillo de la Muette, sede de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.).

Por ello, no estará de más que hagamos un poco de historia de las vicisitudes por que ha tenido que atravesar el «Pool Verde» y los motivos que obstaculizaron su desenvolvimiento, entre los que no ha sido el menor la repulsa a la admisión de España en el seno del «Pool» durante los pasados años.

LOS FINES DEL «POOL VERDE»

Muchas son las finalidades que se han señalado al «Pool Verde» aunque, de momento, la primera experiencia coordinadora se ha limitado a los cereales, leguminosas, frutas y productos derivados de la leche, prescindiendo del tabaco, el azúcar, la madera, el ganado y la carne.

La subalimentación de las poblaciones de Europa, el desequilibrio permanente de su balanza de pagos, la protección de los precios agrícolas, la necesidad inminente de aumentar los márgenes de producción y, en suma, la imperiosa urgencia de elevar los niveles de vida, han hecho brotar en el plano de las realidades económicas continentales un Organismo todavía en período germinativo. El «Pool Verde».

LA O. E. C. E., LA C. E. C. A Y EL «POOL VERDE»

Cuando en la primavera de 1948 se constituye la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.), van surgiendo de su seno múltiples

y sucesivos programas de mutualidad e integración supranacional, formulados al calor de un espíritu federalista que desea aunar las fuerzas económicas continentales en una superior unidad europea, para el mejor desarrollo y aprovechamiento de los recursos agrícolas e industriales.

El Plan Schuman o Pool Carbón Acero (C. E. C. A.) fué el brote primerizo—año 1950—de este movimiento corporativo en su aspecto industrial y su éxito sólo se vió ensombrecido por la repulsa británica del 2 de junio de aquel año.

La firma del Tratado que establece la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, el 8 de abril de 1951, inicia una etapa de libre circulación de los productos minerales entre los seis países europeos: Francia, Alemania, Italia y los del Benelux.

Esta primera realización anima al Consejo de Europa a organizar una planificación de la Agricultura europea que rebasara las fronteras nacionales. Pero la eclosión del «Pool Verde» es más espinosa, más sembrada de dificultades.

DE LA HAYA Y WESTMINSTER AL PALAIS CHAILLOT

El proyecto de una Comunidad Agrícola Europea comenzó a perfilarse en los Congresos de La Haya de mayo de 1948, de Bruselas de febrero de 1948 y de Westminster de abril de 1949.

Entonces aún no había sido bautizado con el nombre sugestivo de «Pool Verde», pero ya se le señalaban las finalidades que hoy ostenta y que son, en breve síntesis, la organización y distribución de los productos agrícolas dentro de una inteligente y sutil planificación de las distintas estructuras agrarias europeas.

Crear un régimen de libre cambio entre los países miembros, regularizar los mercados europeos, aumentar la producción, disminuir las importaciones, proteger los precios intraeuropeos frente a las competencias exógenas, especializar los productos, crear los útiles «buffer stocks» para amortiguar las fluctuaciones de la coyuntura, luchar contra los

encarecimientos artificiales y, sobre todo, constituir unas autoridades reguladoras de esta compleja tramoya, son las arduas cuestiones en que se ha debatido agitadamente la vida del joven Organismo.

Y es precisamente este punto de la elección de autoridades supranacionales, germen de las discordias y oposiciones de las diferentes Asambleas agrícolas.

Unionistas y federalistas segregan los criterios. Los unos propugnan la Unión Europea mediante acuerdos multilaterales, sin comprometer excesivamente las soberanías estatales (Gran Bretaña). Los otros abogan por la implantación radical de una Federación de Estados para la que tal vez Europa no se halle aún en buena disposición (Francia).

Los proyectos Pflimlin y Mansholt (partidarios de una alta autoridad por encima de los Estados), los Planes Charpentier y Eceles (contrario este último a la implantación de la Alta Autoridad y sí solamente a la de una autoridad intergubernamental) jalonan las diversas peripecias que sacuden la vida del «Pool Verde» en los años 1951 y 1952.

Durante ellos se teje y desteje en torno al «Pool Verde» una tupida red de minuciosas disquisiciones en cuya intimidad no vamos a entrar. Son problemas de aranceles, política de costes, empleo o no de tierras marginales, precios protegidos, desconfianza de los agricultores, productos a integrar en el «Pool» y, por encima de todo ello, las cuestiones de tipo institucional. Precedida de una importante agitación diplomática en las Cancillerías de Europa, tiene lugar, al fin, la histórica Conferencia Europea de París, en marzo de 1953.

Al cabo de cinco años, se reconoce la anomalía que representaba la exclusión de un país eminentemente agrícola como es España de la Comunidad Europea y es invitado nuestro Ministro de Agricultura a las reuniones del «Palais Chaillot».

ESPAÑA EN EL «POOL VERDE»

De la Conferencia de París salió triunfante la tesis de los Pactos multilaterales frente al federalismo francés y la decisión de integrar el «Pool Verde» en la O. E. C. E., Organismo que por poseer la Unión Europea de Pagos en su Organización, facilita grandemente el intercambio de divisas entre los diferentes países agrarios.

A mediados de enero de 1955, el Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica aprobó por unanimidad la integración del «Pool Verde» en dicho Organismo y el Convenio de España con la propia O. E. C. E., sobre la participación española en dicha Organización. Para ello el delegado belga retiró previamente las reservas

con que se había pronunciado en contra de la presencia de España. El acuerdo fué firmado en París, por el conde de Casas Rojas.

No es difícil conjeturar las ventajas de todo orden que para España representa su inclusión dentro del «Pool Verde». Una de las finalidades de esta Organización es defender los precios agrícolas contra la competencia extracontinental. Nuestra exportación durante el pasado año fué de 1.873.024 toneladas de productos alimenticios, comestibles y bebidas, por un total de 803.600.000 pesetas oro.

En el pasado mes de enero se registraron bajas en los precios de varios productos agrícolas de exportación. La naranja española, por ejemplo, se resiente de la competencia israelita y nuestros mercados de agrios en Gran Bretaña, Francia y Alemania, se han mostrado de una forma notablemente adversa.

Por el contrario, Norteamérica ha acordado la adquisición de cuarenta y dos millones de libras de aceite de semillas de algodón, para asegurar las necesidades de nuestra economía aceitera, y también se ha celebrado un concurso para la compra de 6.000 toneladas de aceite comestible.



El Ministro de Agricultura, Sr. Cavestany, con el embajador de España en Francia, Conde de Casa Rojas, durante una de las últimas reuniones que celebró en París la Conferencia Agrícola Europea.

LAS RECIENTES JORNADAS DEL «POOL VERDE»

En el castillo de la Muette, sede de la O. E. C. E., se ha celebrado en la primera quincena de marzo la reunión de los Ministros europeos de Agricultura.

El Comité Ministerial de la Agricultura y de la Alimentación de la O. E. C. E. nombró director de esta sección a M. Louis Georges Rabot, que hasta entonces había ostentado la presidencia en las tareas preparatorias del «Pool», en torno a la Organización Europea de Mercados Agrícolas.

El señor Rabot es Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Derecho y diplomado de Estudios Superiores de Economía Política, ocupando sucesivos puestos importantes en el Ministerio de Agricultura francés, particularmente en la Oficina de Acuerdos Comerciales, en la Dirección de Industrias Alimenticias, y, por último, como Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores—acuerdos comerciales, cuestiones aduaneras y conferencias internacionales—del citado Ministerio.

El Comité Ministerial de Agricultura y Alimentación de la O. E. C. E. ha organizado, asimismo, el trabajo del Comité de suplentes, cuya próxima reunión será el 26 de abril próximo.

Es preciso explicar que en el seno de la O. E. C. E. los Ministros de Agricultura europeos están representados de un modo permanente por miembros suplentes, entre los cuales muchos países han destacado importantes personalidades y técnicos.

Este Comité de suplentes tiene el encargo de preparar para la próxima reunión del «Pool Verde», que tendrá lugar en el mes de junio del corriente año, un programa de trabajo sobre la organización de los mercados europeos.

Estos suplentes, canalizando sus actividades dentro de las líneas generales ya diseñadas por los Ministros europeos en esta primera reunión, estudiarán y analizarán las características diferenciales de las distintas políticas agrarias europeas, buscando y señalando aquellos aspectos particulares en los que la coordinación aparezca como más factible.

Estudiarán, asimismo, la evolución de la situación agrícola en Europa, indicando los mejores métodos para aumentar el consumo y la demanda de productos agrícolas, de manera que la producción se adapte a las nuevas necesidades y para ello, definirán también las técnicas para mejorar la distribución.

También se ocupará el Comité de buscar nuevas fórmulas que intensifiquen el intercambio de los productos agrícolas entre las distintas naciones miembros del «Pool», así como la preparación de líneas directrices para ordenar la producción del período 1955-56.

Otra de las misiones que le están encomendadas es la de tomar contacto con los cambios monetarios de la O. E. C. E., a través de la Unión Europea de Pagos.

Este Comité ministerial agrícola ha elegido como Presidente al Ministro de Agricultura italiano, se-

ñor Médici, y como Vicepresidente, a los Ministros de Bélgica y de Irlanda.

Por otra parte, se ha dispuesto que se entre en relación directa con los diferentes Organismos agrícolas de tipo internacional que ya existen con objeto de que todas estas organizaciones de la agricultura y la alimentación se asocien lo más estrecha y eficazmente posible a la obra que está emprendiendo el «Pool Verde», a la que deben subordinarse las directrices de aquéllas, por ser los fines del «Pool» mucho más vastos y de muy superior alcance.

Por último, añadiremos, a título informativo, que la Comisión de observadores españoles ha estado compuesta por los señores Argüelles, Subsecretario de Economía Exterior; Elorza, La Iglesia, Oyarzun Cortina, Martínez de Mata y Esteruelas; este último, como representante permanente del ministro en el Comité de suplentes.

La Agricultura española, al figurar en el cuadro del «Pool Verde», consigue una situación preponderante y viene a rubricar con este hecho toda una acertada política de renovación agraria: regadíos, colonización, concentración parcelaria, repoblación forestal, créditos agrícolas, cooperación, sostenimiento de precios, mecanización y tantas otras aportaciones nuevas a la rutina tradicional que esquilmba nuestro agro, tanto como las sequías o la dureza del suelo.

El «Pool Verde» es fruto de una política agraria de grandes vuelos a la que España se integra con una franca y noble postura de buena voluntad para todo lo que signifique laborar por la paz y el progreso de Europa.

MAICES HIBRIDOS DOBLES

VARIEDADES DE GRAN RENDIMIENTO

TEXAS 26

El maíz de las zonas cálidas.-Ciclo largo.

WISCONSIN 641 AA

Un híbrido para el centro de España.-Ciclo medio.

OHIO M 15

El más útil de todos los híbridos dobles.-Ciclo semicorto.

WISCONSIN 355

Es un híbrido precoz y productivo.

WISCONSIN 275 A.-WISCONSIN 270

¡Los más precoces de todos!

PRODUCTORES DE SEMILLAS

“PRODES”

CALLE MENENDEZ PELAYO, 2. - TELEFONO 4420
VALLADOLID

Concesión de la Orden del Mérito Agrícola al Subsecretario y al Director general de Agricultura

Les fué impuesta la Gran Cruz por el titular del departamento Don Rafael Cavestany

En el Ministerio de Agricultura se celebró recientemente un solemne acto presidido por el Ministro, señor Cavestany, en homenaje al Subsecretario de dicho departamento, don Alfredo Cejudo y al Director general del mismo, don Cirilo Cánovas, en ocasión de haberles sido concedida a ambos la Orden del Mérito Agrícola y con motivo de imponerles el señor Cavestany la Gran Cruz.

Asistieron al acto los Directores generales y comisiones de agricultores de las provincias de Valencia y Avila. Y, entre otras personalidades, figuraban el Secretario Nacional Sindicatos, camarada Vizcáino; Director del Instituto Nacional de la Vivienda; Delegado nacional de provincias; Gobernador civil de Valencia y el ex Gobernador de Madrid, don Carlos Ruiz.

Primeramente habló, en representación de los ingenieros agrónomos, don Eladio Aranda, que expresó su satisfacción por tan justo homenaje.

En representación de los agricultores de Valencia pronunció unas palabras el Delegado sindical provincial, en las que destacó la gran labor del señor Cánovas en aquella provincia y el

especial aprecio con que cuenta en los medios rurales.

Por la provincia de Avila intervino el Presidente de la Cámara Sindical Agraria, quien manifestó la gratitud de los campesinos abulenses hacia el Subsecretario y el entusiasmo con que las Hermandades han participado, por acuerdo de su Asamblea plenaria, en este merecido homenaje.

Pronunció también unas palabras el canciller de la Orden del Mérito Agrícola, señor Escoriaza.

PALABRAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Cavestany, pronunció las siguientes palabras:

Dijo que cumplía un deber gratísimo al imponer estas insignias y una obligación, porque se trataba de recomendar a quienes lo merecían, y que en este momento de satisfacción se sentía recompensado de los sinsabores que el cargo ofrece.

«Estos dos hombres, con su labor—añadió—, nos honran a nosotros, lo mismo que vamos a honrarles ahora im-

poniéndoles las insignias que les ha concedido el Jefe del Estado. Son los dos hombres del equipo que en el Ministerio de Agricultura realizan una política agraria en consonancia con las realidades actuales. Son dos pilares fundamentales, uno en lo jurídico y el otro en lo técnico.

La alianza de la Técnica y el Derecho es la única capaz de conseguir una política agraria equitativa. La Técnica sin el Derecho sería una pura barbarie; el Derecho sin la Técnica me parecería solemne disparate. La Técnica gestiona, labora y consigue la riqueza de los campesinos, y cada uno

de estos dos condecorados, don Alfredo Cejudo y don Cirilo Cánovas, se consagran a una tarea especialísima, sin la cual no podríamos haber llegado donde estamos.»

Dijo que el señor Cánovas no solamente trabaja en su Dirección General en el perfeccionamiento de las leyes agrarias, sino que infunde entusiasmo a las Jefaturas Agronómicas de todas las provincias para que, a través de ellas, ese entusiasmo y ese estímulo lleguen al último campesino.

«Pueden estar satisfechos de que cumplen

con su deber y de que tienen la conciencia tranquila. Yo, en nombre del Jefe del Estado, como Ministro de Agricultura, y en nombre de todos los aquí presentes, me limito, pues, a darles las gracias.

Acto seguido les impuso las insignias y se les hizo entrega de los correspondientes títulos, entre una calurosa y prolongada ovación.



Un momento del acto de imposición de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Subsecretario de Agricultura, Sr. Cejudo, y al Director General, Sr. Cánovas, en presencia del Ministro de Agricultura, señor Cavestany.

ERRATA

En el artículo "El cultivo acelerado", inserto en el número de febrero de SIEMBRA se deslizó una errata que, aunque habrá sido advertida y subsanada por los lectores, rectificamos. En la página 9, 2.ª columna, línea 7, se decía: "por ser las únicas que son destruidas por el suelo", debiendo decir: "por ser las únicas que no son destruidas por el suelo".

MEZCLAS PARA ALIMENTACION EN AVICULTURA

Por M. A. JULL



Los pollos en crecimiento y las gallinas ponedoras pueden realizar bien sus funciones con una ración relativamente sencilla, siempre que puedan recibir la luz directa del sol y tengan acceso a un terreno donde encuentren hierba fresca a su disposición. Cuando las aves tienen que permanecer en reclusión, y especialmente cuando se pretende obtener un crecimiento rápido o una elevada producción de huevos, las raciones tienen que estar integradas por un conjunto variado de alimentos, a fin de que los diferentes alimentos nutritivos estén debidamente equilibrados.

De ordinario, la parte más importante de la ración de casi todas las aves está formada por maíz, trigo, avena o cebada, o por mezcla de dos o más de estos granos o de sus subproductos. Con un criterio muy general, tiene aproximadamente el mismo valor nutritivo para los pollos, para las aves en engorde y para las ponedoras.

Si bien es cierto que estos cuatro granos parecen tener valores nutritivos equivalentes, también lo es que difieren en ciertos aspectos fundamentales. Con la única excepción del maíz amarillo, son todos deficientes en vitamina A. El contenido de celulosa de la cebada y la avena puede ser excesivo si no se emplean granos de mucho peso específico. Hay algunas veces más diferencia entre dos muestras de cebada o dos muestras de avena, en lo que se refiere al valor nutritivo, que entre la cebada y cualquiera de los otros tres granos o entre la avena y cualquiera de los otros tres. Cuando se emplea avena, debe triturarse someramente, pero nunca molerla por completo.

Experimentos llevados a cabo con centeno en las Estaciones Experimentales Agrícolas de Wisconsin y Wyoming, parecen indicar que este cereal no debe entrar en proporción superior a un 15 por 100 en la ración de los pollos en crecimiento y de las gallinas ponedoras. Además, el centeno es poco apetecido por las aves.

Según trabajos realizados en la Estación Experimental de Kansas (zona de sorgos), algunos sorgos, en especial el kafir, la feterita y el milo, pueden sustituir al maíz amarillo siempre que se complementen con otros alimentos.

Los granos de los cereales son deficientes en ciertos aminoácidos y tienen que ser complementados con proteínas de otras procedencias, preferentemente de origen animal. Como todas las proteínas de origen vegetal son más o menos equivalentes en cuanto a los aminoácidos que contienen, no es posible corregir las deficiencias en amino-

ácidos que ofrecen los granos cereales suministrando proteínas de origen vegetal. En cambio, el suministro de proteínas de origen animal puede suplir en muchos casos tal deficiencia. Una ración que contenga proteínas de origen animal puede equilibrar mejor, en relación con la cantidad y calidad de los aminoácidos, que una ración integrada exclusivamente con proteínas de origen vegetal.

Son proveedores de proteínas de origen animal los siguientes elementos: insectos (las aves mantenidas en libertad suelen disponer de abundancia de insectos, que contienen gran cantidad de proteínas), harina de hígado, harina de pescado y desperdicios de pescado, harina de carne y huesos, carne desecada, leche desnatada líquida, suero desecado y otros derivados de la leche, etc.

Los granos de cereales, además, tienen que complementarse también con algunos elementos minerales y vitaminas. Proveen minerales: la alfalfa, harina de huesos, conchas de almejas, hierbas verdes, yodo, piedra caliza, carne desecada, leche, sal común, etc.

Algunas vitaminas se encuentran en casi todos los alimentos de las aves, pero en lo que se refiere a ciertas vitaminas en particular, unos alimentos contienen mucha mayor cantidad que otros. La vitamina B se encuentra en todos los alimentos de las aves. La vitamina E se encuentra en los granos de cereales. La vitamina A es muy abundante en el aceite de hígado de bacalao, en el de tiburón, en los forrajes, en algunas hortalizas y en el maíz amarillo; los demás cereales son deficientes en ella. Los productos lácteos y el hígado son las fuentes principales de la fracción vitamínica G, estimulante del crecimiento. El aceite de hígado de bacalao o de tiburón es el principal proveedor de vitamina D; puede decirse que todos los cereales, sus subproductos, la leche y los vegetales son deficientes en esta importante vitamina.

La arena facilita la trituración de los granos duros en la molleja. Debe emplearse arena insoluble (cuarzo, granito, feldespato) y no es conveniente la arena caliza. Cuando toda la ración o una parte considerable de ella está formada por amasijos, es innecesario suministrar arena a las gallinas.

Las mezclas finamente molidas son menos ape-



tecidas por las gallinas que aquellas que se han triturado menos, y algunas veces pueden determinar enfermedades en el pico.

Si bien es cierto que en muchos aspectos pueden sustituirse unos a otros, en la ración de las aves, los cuatro cereales, maíz, trigo, cebada y avena, no lo es menos que, en general, obtienen los

mejores resultados con una mezcla de los cuatro. Esto debido, al parecer, a que los granos de cereales difieren en la calidad de sus proteínas, y cuando se mezclan se obtiene una ración mejor equilibrada.

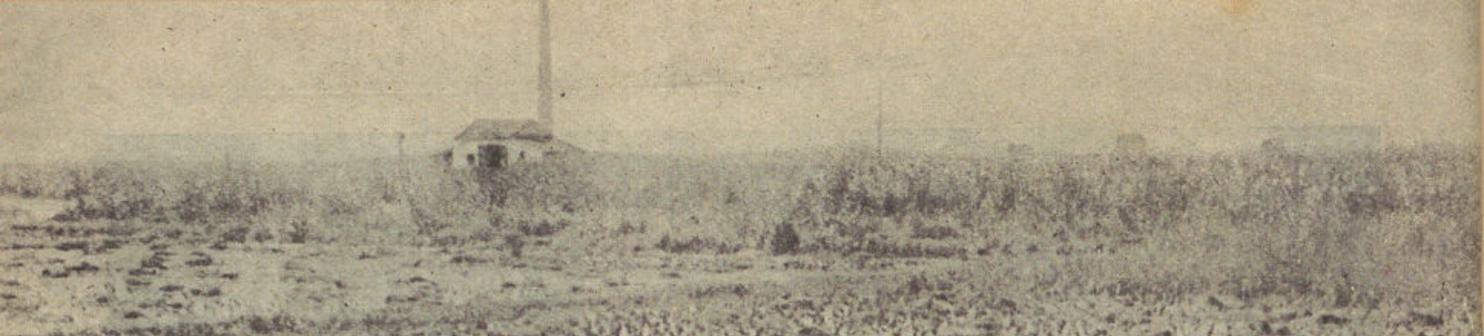
(Del Boletín Informativo del Uruguay.)

CESA-GAM
 HEH · 666

CONTRA EL CHINCHORRO

DEL CERDO *R. Cano*

LABORATORIO · MORMU · POZOBLANCO



PROBLEMAS HIDRAULICOS DE LA RIZICULTURA

(Del «Boletín de Información del Ministerio de Agricultura Francés.»)

Dos problemas se presentan al cultivador del arroz en el terreno hidráulico: «por qué» y «cómo» administrar el agua necesaria para el crecimiento y desarrollo del arroz.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL AGUA DE SUMERSIÓN

En lo que se refiere al primer punto, los informes de la literatura—especialmente italiana—, así como la experiencia, nos demuestran que las necesidades fisiológicas propias de la planta son, si no análogas, por lo menos un poco superiores a las de otros cereales.

Algunos autores admiten que son necesarios 600 litros de agua para producir un kilo de materia seca de arroz y 500 litros de agua para el mismo peso de materia seca de trigo.

El agua, con su fuerte poder calórico, interviene esencialmente en el cultivo del arroz como «transmisor térmico» destinado a amortiguar la incidencia de las variaciones diurnas y nocturnas de la temperatura exterior.

Estas consideraciones atraen la atención sobre una noción de fisiología vegetal, con frecuencia olvidada o poco estimada: el agua no es sólo un alimento o el vehículo de alimentos nutritivos tomados por las raíces; es también el regulador térmico interno de la planta. Esta regulación está asegurada por una función particular del vegetal: la transpiración.

Se aprecia, pues, en seguida, que el agua obra de una manera «externa», amortiguando las variaciones de la temperatura ambiente, y de una manera «interna» en la economía misma de la vida vegetativa del arroz. Esto quiere decir también que, por lo demás, el arroz tiene las mismas exigencias que los demás cultivos de cereales.

Desde el punto de vista hidráulico, que es el que nos preocupa, nosotros comprendemos que el agua de sumersión debe ser de buena calidad, desprovista de sales nocivas, especialmente de cloruro de sodium (máximo admisible en el agua de irrigación: 1,5 a 2 por 1.000), y debe ser rica en oxígeno, de manera que este elemento indispensable esté permanentemente a la disposición de las raíces.

Este punto de vista sobre la oxigenación nos permite sacar una primera conclusión: las aguas de los ríos, aireadas, son, por regla general, preferibles a las extraídas de superficies profundas, y en el caso de verse obligado a emplear estas últimas es recomendable airearlas a su salida a la superficie.

Además es necesario velar por la renovación del agua en los arrozales para llevar a las raíces aguas ricas en oxí-



geno: el arroz no es nunca una planta de pantano.

MODO DE ADMINISTRAR EL AGUA

Sobre este segundo punto, el primer problema a resolver es el del volumen de agua a suministrar a los arrozales.

Esta consideración depende de varios factores:

Primeramente de las «necesidades» propias de la planta, y después del propio terreno, que determinará el porcentaje de «pérdida» en profundidad «admisibles» u «obligada» (cuando se trata de limpiar suelos salados).

Las necesidades de agua del arroz son expresadas frecuentemente por el volumen de agua consumido en cada época, es decir, durante los cinco meses de vegetación de la planta.

Esta noción es muy insuficiente, ya que no expresa más que un valor medio sin tener en cuenta las variaciones mensuales, cuyos valores máximos determinan el vértice que, a su vez, permitirá definir los consumos máximos a los cuales la red de irrigación deberá hacer frente.

Puede decirse que una hectárea de arrozal tiene necesidad, durante los cinco meses de vegetación, de 18.000 metros cúbicos de agua, o sea, administrar a la misma un consumo continuo de 1,40 litros por segundo; pero un estudio más minucioso y atento nos demostraría que las necesidades del vértice (julio) serán de 4.600 metros cúbicos por hectárea, o sea, un consumo continuo de 1,72 litros por segundo, es decir, un consumo aumentado en un 22 por 100 en relación con la «media».

Desde hace algunos años la Sección Técnica de Irrigación y Saneamiento utiliza un método puesto en práctica por dos autores americanos, Blaney y Criddle, que pretende, con un grado de aproximación suficiente, presentar las posibilidades de aplicación generales.

Estos investigadores han determinado primero el valor—mes por mes—de la evaporación de las plantas cultivadas, es decir, de las cantidades de agua lanzadas a la atmósfera por:

- la transpiración de las plantas,
- la evaporación del suelo (o de las capas libres, en el caso de los arrozales).

Las «necesidades» mensuales teóricas en agua de irrigación son iguales a la diferencia entre el consumo expresado en milímetros de evapotranspiración y las aportaciones naturales de las lluvias.

Pero estas necesidades teóricas deben ser mejoradas, teniendo en cuenta las pérdidas por absorción en profundidad, por escape de los canales, etc., etc.

En terrenos salados, las pérdidas por absorción, que corresponden a un desgaste obligado en los terrenos sanos, son utilizadas para eliminar la sal en las capas superficiales. Pero es necesario que estas pérdidas se produzcan. En límites razona-

bles, una eficiencia de 60 por 100 se puede hacer frente en la generalidad de los casos, salvo en terrenos muy arcillosos. En esta hipótesis, el secado, asegurado por las fosas a cielo abierto interesante a cada terreno, debe ser mejorado por un cierto número de procedimientos, tales como:

- Acercamiento de las líneas de desecación (que en los dispositivos clásicos, en terreno medio, están a 200 metros los unos de los otros).
- Bajar el nivel de las líneas de desecación, por medio de bombas, para aumentar la absorción.
- En terrenos salados, los riegos por cascada provocan una contracción de sales desde los terrenos más elevados hacia los más bajos; por esto no deberán existir desnivelaciones exageradas en los terrenos adyacentes a los arrozales.

De todas formas, desde el punto de vista hidráulico, y a excepción de los terrenos salados (más de 10 gramos por 1.000 de Na. Cl en el suelo), para los terrenos salados la sumersión continua supone una pérdida de absorción del orden de 30 a 40 por 100.

CONDUCTOS DE SUMERSIÓN

El primer problema es el de asegurar una buena instalación en el terreno y determinar el consumo de que se dispone.

Conociendo el volumen del agua a introducir, esta noción será definida por el «tiempo» del cual se dispone para resolver la operación, funciones de las condiciones de explotación de la propiedad y de su importancia.

En lo que se refiere a la conservación, la modulación de las necesidades muestra que las dosis van variando cada mes.

Las necesidades máximas, las que corresponden al vértice de julio, son en la región arlesiana del orden de 4.600 m. c./mes, o sea, 147 m. c./día, representando la desaparición de una capa de agua de 1,5 cm. Si se interviene para regular el agua a 4 ó 5 cm., durante el mes de julio, se verá que los riegos deberán hacerse cada tres días.

En fin, se velará para que el nivel del agua de los canales de sobra de los terrenos esté a 0,25-0,30 más alto que el terreno natural.

EL SANEAMIENTO

Después de todo lo dicho se puede admitir que en períodos vértice los consumos a evacuar representan la mitad de los consumos de irrigación, y la media un tercio de estos consumos; estas indicaciones permiten calcular la consistencia de la red de desecación. Se puede afirmar que en terreno medio el nivel del agua en las fosas de saneamiento debe ser de 0,70 por encima del terreno natural del terreno a secar.



Normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas

Un Decreto de la Presidencia del Gobierno

El «Boletín Oficial» del 15 de abril del corriente inserta un Decreto (rectificado) de la Presidencia del Gobierno de sumo interés y del que nos ocupamos en otro lugar de este número, dando aquí su parte dispositiva a la vez que anunciamos a nuestros lectores que nuestro Consultorio resolverá con gusto, y la rapidez a que estamos acostumbrados, cuantas consultas se nos remitan sobre interpretaciones y casos que suscite el citado Decreto.

Artículo 1.º Los empresarios agrícolas que cultiven o aprovechen una superficie superior a treinta hectáreas de olivar o viñedo, a sesenta hectáreas de otros cultivos en secano, a ciento cincuenta hectáreas de aprovechamientos ganaderos o forestales, o a veinte hectáreas en regadío vendrán obligados a dar ocupación durante todos los días laborables del año a un número de trabajadores agrícolas que no sea inferior al que, según los casos, señala el artículo siguiente.

Para computar dicho número se tendrán en cuenta los trabajadores estrictamente agrícolas, así como los pastores, guardas y trabajadores de oficios varios que sean utilizados en las necesidades de la explotación, pero por lo menos un 25 por 100 de dicho total habrán de tener el carácter de trabajadores fijos, quedando autorizado el Ministerio de Agricultura para modificar, de acuerdo con el de Trabajo y mediante Orden ministerial, el referido porcentaje, sin que pueda exceder éste del 60 por 100.

El cumplimiento de la obligación que establece el párrafo primero de este artículo no exime a los empresarios agrícolas de la de realizar en tiempo oportuno y forma debida las labores que requiera el adecuado cultivo de las fincas.

Art. 2.º El número mínimo de trabajadores a que se refiere el artículo anterior será:

- A) Cuando se trate de tierras de secano:
 - a) En las superficies de cultivo herbáceo en alternativas con barbecho semillado a dos hojas: un trabajador por cada treinta a cuarenta hectáreas.
 - b) En las superficies llevadas al tercio con barbecho semillado o en dos hojas con barbecho blanco, limpio: un trabajador por cada treinta y cinco a cuarenta y cinco hectáreas.
 - c) En las superficies cultivadas con rotaciones más amplias: un trabajador por cada treinta y cinco a cuarenta y cinco hectáreas del total de las que corresponde sembrar y barbechar.
 - d) En las explotaciones llevadas en cultivo herbáceo con rotaciones varias adaptadas a las características agrológicas de cada porción de la finca se aplicarán los coeficientes correspondientes a las superficies comprendidas dentro de cada uno de los casos especificados en los apartados anteriores.
 - e) En las dehesas de puro pasto, no susceptibles de cultivo, sin arbolado: un trabajador por

cada ciento veinticinco a ciento setenta y cinco hectáreas de superficie útil.

f) En las dehesas de puro pasto, no susceptibles de cultivo, con arbolado: un trabajador por cada cien a ciento cincuenta hectáreas de superficie útil.

g) En las dehesas de pasto y labor: un trabajador por cada treinta y cinco a cuarenta y cinco hectáreas del total de las que corresponda sembrar y barbechar, y otro obrero por cada cien a ciento cincuenta hectáreas o por cada ciento veinticinco a ciento setenta y cinco hectáreas de superficie útil de pasto, según que tenga o no arbolado.

h) En las superficies de cultivo de olivar: un trabajador por cada veinte a treinta y cinco hectáreas.

i) En las superficies de cultivo de viñedo: un trabajador por cada veinte a treinta hectáreas.

j) En las superficies forestales maderables, leñosas o herbáceas (montes altos, medios, bajos y de matorral o espartizal) no comprendidas en los apartados precedentes: un trabajador por cada ciento cincuenta a doscientas cincuenta hectáreas de extensión útil.

B) Cuando las fincas fueren de regadío: un trabajador por cada seis a diez hectáreas.

Cuando se trate de explotaciones en las que existan distintos cultivos o aprovechamientos, el número mínimo de trabajadores agrícolas se determinará sumando el de los que con arreglo a las normas precedentes correspondan a cada uno de los cultivos y aprovechamientos.

Art. 3.º Las Jefaturas Agronómicas Provinciales y los Distritos Forestales, en su caso, señalarán dentro de los límites que establece el artículo precedente, el número mínimo de obreros asignables en cada término municipal a los distintos tipos de explotaciones agrícolas que enumera el citado precepto. A tal efecto la Cámara Oficial Sindical Agraria de cada provincia, previo informe de los Jefes de las Hermandades Sindicales locales, formulará la correspondiente propuesta, que elevará a la Jefatura Agronómica y al Distrito Forestal.

Contra la resolución de la Jefatura Agronómica o del Distrito Forestal podrán recurrir en alzada ante el Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación de dicho acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente, la Cámara Oficial Sin-

dical Agraria, así como cualquier empresario agrícola respecto de aquella parte del acuerdo que pueda afectar a su explotación. La decisión del Ministerio de Agricultura pondrá fin a la vía gubernativa, pudiendo establecer, en casos especiales plenamente justificados, excepciones a la aplicación de las reglas procedentes.

Art. 4.º Los empresarios agrícolas afectados por este Decreto llevarán una relación de los trabajadores que ocupen en sus explotaciones, y en ella se especificarán los nombres, apellidos, edad, lugar de residencia habitual y clases de trabajos que fundamentalmente realice cada uno de esos operarios. Estas relaciones estarán en todo momento a disposición de las Jefaturas Agronómicas, Distritos Forestales e Inspección de Trabajo.

Art. 5.º Dichos trabajadores serán remunerados, según su carácter, con las retribuciones que determine la correspondiente Reglamentación de Trabajo que rija en la provincia, viniendo obligados a efectuar cualquier faena agrícola de la explotación que les fuere señalada, incluidos los trabajos de mejora de las fincas y los de conservación y cuidado de aperos, ganado, dependencias, etc.

El empresario podrá sustituir por otros aquellos obreros contratados con carácter eventual.

Art. 6.º El incumplimiento por los empresarios de las obligaciones que impone el presente Decreto se sancionará por los Delegados de Trabajo como infracción de la legislación laboral.

A dicho efecto, las Jefaturas Agronómicas o los Distritos Forestales, una vez comprobados los hechos, formularán los oportunos requerimientos a la Inspección Provincial de Trabajo, correspondiendo a ésta el levantamiento del acta que fuere procedente.

Si el expediente de infracción se instruyere de oficio por la Inspección de Trabajo, será requisito previo a la resolución que haya de adoptar el Dele-

gado de Trabajo el informe técnico de la Jefatura Agronómica o del Distrito Forestal correspondiente, acreditativo de haberse incumplido alguna o algunas de las normas que este Decreto señala.

Art. 7.º Cuando se trate de explotaciones agrícolas que no hubieren alcanzado un nivel técnico suficiente y las circunstancias sociales de la localidad lo aconsejaren, el Ministerio de Agricultura podrá elevar transitoriamente hasta en un 50 por 100 los coeficientes mínimos que señala el artículo segundo del presente Decreto.

Art. 8.º Lo dispuesto en todos los artículos precedentes será de aplicación inmediata a las provincias de Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo.

Su extensión a otras provincias exigirá la publicación de Orden del Ministerio de Agricultura, quedando facultado dicho Ministerio para que, a la vista de las condiciones y características de las fincas y del volumen de mano de obra disponible, exceptúe, dentro de las provincias afectadas, aquellas explotaciones agrícolas en las que considere innecesaria o inconveniente la aplicación de dichas normas. En ningún caso los preceptos del presente Decreto tendrán virtualidad respecto de explotaciones agrarias a las que hubiese sido otorgado el título de «ejemplares» o el de «calificadas» conforme a la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 9.º Por los Ministerios de Agricultura y de Trabajo, dentro de la esfera de su respectiva competencia, se dictarán las órdenes complementarias oportunas para el más exacto y eficaz cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 25 de marzo de 1955. — Francisco Franco. — El Ministro Subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco.



NOGAT

Polvo / / / Pasta / / / Grano

Producto de LABORATORIOS SÓKATARG, S. A.

Calle del Ter, 16.-BARCELONA

NOTA.—Envíe el presente anuncio con su dirección a nuestros Laboratorios y recibirá un interesante folleto «Sobre la vida y costumbres de las ratas y ratones.»

Pequeños aperos de labranza

FUENTES DE FUERZA MOTRIZ PARA APEROS PEQUEÑOS

EL HOMBRE, COMO FUENTE DE FUERZA MOTRIZ

La principal fuente de fuerza para el manejo de las herramientas y aperos chicos que se estudian es el hombre. El régimen normal de trabajo de un hombre es de 7 a 10 kilográmetros por segundo (7-10 kgm/s), variando desde 5 kilogramos a 1,1 metros por segundo (5,5 kgm/s.) con una palanca de mano, hasta 64 kilogramos (peso liviano de un hombre) a 0,15 metros por segundo (9,60 kgm/s.) en una noria de pedales. Trabajando de modo continuo desarrolla unos 8 kilográmetros por segundo, equivalentes aproximadamente a 0,1 de caballo de fuerza. Durante periodos cortos puede desarrollar hasta 0,4 de caballo de fuerza. La potencia media desarrollada por un hombre es más o menos la décima parte de su propio peso. Si varios hombres trabajan en fila, la potencia media de cada individuo disminuye ligeramente, porque la producción total de fuerza está determinada por el rendimiento del operario más lento.

La fuerza física de un hombre actúa directamente, como al andar, cargar, talar, plantar o sembrar a mano, ordeñar, etc., o indirectamente por medio de herramientas y palancas que desvían el esfuerzo o cabrestantes que transforman la fuerza de empuje o de tiro del hombre.

El accionamiento manual de un cabrestante requiere una manivela con brazo de 0,30 a 0,40 metros de longitud y velocidad en el manubrio de 1,0 a 1,5 metros por segundo, lo cual equivale a un número de revoluciones entre 20 y 35 por minuto. El árbol de la manivela debe estar a unos 0,80 ó 0,90 metros del suelo, si la altura del hombre es alrededor de 1,70 metros.

Con mucha frecuencia se utilizan palancas de mano y pedales para la transmisión de la fuerza corporal a una máquina, pero tienen bajo rendimiento. Un dispositivo para la transmisión de fuerza humana que se adapta a la anatomía del hombre mejor que cualquier palanca de mano o de pie por separado, fué invención del hoy finado Mario Mandelli (Fig. 1). Consiste en un sistema de palancas que se accionan con las manos y los pies, y con él se obtiene un rendimiento continuo de trabajo de unos 15 kilográmetros por segundo ó 0,2 de caballo. Este dispositivo es muy eficaz cuando se trata de accionar máquinas fijas (por ejemplo: bombas para elevar el agua) por medio de la fuerza humana.

FUERZA ANIMAL. ARNESES Y MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE FUERZA ANIMAL

Fuerza animal.—La segunda importante fuente de fuerza motriz que debe considerarse es el tiro de los animales. La fuerza de tiro normal de un caballo liviano (de 400 a 700 kilos de peso) es de unos 60 a 80 kilogramos. A una velocidad media de 1 m/s desarrolla 75 Kg/m/s. y a esto se llama un caballo de fuerza. Un buey que pese de 500 a 900 kilos puede ejercer un esfuerzo de tiro entre 60 y 80 kilos, y a una velocidad media de 0,6 a 0,85 m/s. desarrolla unos 56 Kg/m/s. ó 0,75 de caballo de fuerza. Una vaca con peso de 400 a 600 kilos, desarrolla una fuerza de 0,4 de caballo de



Fig. 1.^a—Dispositivo de palancas de mano y pie.

fuerza. Una mula que pese de 200 a 300 kilos, 0,7 de caballo de fuerza más o menos; y un asno de 120 a 250 kilos de peso, aproximadamente, 0,4 de caballo de fuerza.

La fuerza normal de una bestia está en relación con su peso y corresponde, en forma ligeramente aproximada, a la décima parte del mismo. Los animales pequeños desarrollan, en general, una fuerza de tiro algo mayor, y los animales grandes un poco menor que en dicha proporción. Durante periodos cortos, los caballos pueden producir una fuerza máxima de casi la mitad de su propio peso. Las yuntas de animales de trabajo desarrollan cerca de un 7,5 por 100 menos fuerza que la suma de las fuerzas desarrolladas por cada animal cuando trabajan por separado.

Arneses.—La fuerza de tiro desarrollada por los animales se transmite a los aperos por medio de arneses con forma de colleras, antepechos o yugos. Una guarnición bien estudiada contribuirá a aprovechar más la fuerza de un animal que otra mal

avenida. Las colleras y antepechos son más eficaces que los yugos.

Las colleras para vacas y bueyes se fueron perfeccionando sistemáticamente en la Europa Central, hasta producirse un tipo especial con tres almohadillas (Figura 2), ahora de uso muy generalizado, sobre todo en Alemania y Suiza. También podría adoptarse en la China, el Japón y otros países del Lejano Oriente en que los agricultores están familiarizados con el uso de aparejos análogos, pero quizá no hallara aplicación en otras regiones del Lejano Oriente o en otros sitios en que común-



Fig. 2.^a — Guarniciones con collera de tres almohadillas.

mente se emplean, ya que estos últimos son más baratos y se pierde menos tiempo en acomodárselos a los animales. Además, en las pendientes, el yugo doble absorbe y neutraliza las fuerzas que actúan sobre él en dirección transversal al tiro; esto es: desde los lados hacia abajo, al ir avanzando los animales sobre la cuesta. Con el yugo doble también se facilita frenar, si está bien sujeto al cuello de los animales.

Mecanismos de transmisión de fuerza animal. — Los motores son la mejor fuente de fuerza motriz para el accionamiento de las máquinas fijas, pero en las regiones donde no se dispone de combustible o electricidad, se utiliza la fuerza animal. La acción de tiro lento hacia delante ejercida por un buey, caballo o mula, se transforma en movimiento giratorio más rápido por medio de mecanismos especiales que hacen funcionar las máquinas. Los mecanismos de transmisión de fuerza animal están muy difundidos en el Cercano y Lejano Oriente, por lo general para elevar el agua. En un tiempo eran también de uso común en Europa para el funcionamiento de trilladoras, cortadoras de paja y hasta molinos, pero en estas aplicaciones han quedado completamente reemplazados por los motores.

El rendimiento de estos mecanismos transmisores de fuerza animal es de ordinario reducido, en particular después de algún tiempo de estar en servicio. Podrían mejorarse protegiendo las ruedas del mecanismo contra el polvo y la mugre. Por ejemplo, sirviéndose de un tractor dado de baja puede construirse un buen mecanismo de transmisión de fuerza animal protegido contra el polvo, utilizando únicamente las ruedas motrices, la diferencial y la transmisión (Figura 3). La construcción es muy simple. Bajo tierra se sitúa una rueda empotrada en una base de hormigón, con el eje en posición vertical. La palanca de cambio de marchas se dispone de forma que pueda manejarse desde arriba. El eje principal se alarga a mayor distancia que el radio de acción del animal, y se le adapta una polea para transmisión por correa. La velocidad de la polea puede variarse mediante la

palanca de cambio de marchas. La lanza de tiro para el animal se fija en la rueda que queda fuera de la tierra.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LAS HERRAMIENTAS DE MANO Y MATERIALES DE FABRICACION

Una herramienta de mano consta de la hoja, pieza viva o de trabajo; el mango, con empuñadura especial o sin ella; y el órgano de unión entre la pieza viva y el mango. Las herramientas de mano se ponen en acción con la fuerza muscular del hombre mediante movimiento de empuje, tiro o borneo. Puede considerársela como una prolongación de la mano humana.

Las modernas herramientas agrícolas se adaptan cada vez más a la anatomía del hombre y a las peculiaridades del crecimiento de las plantas, según los métodos de cultivo y recolección.

Es forzoso que la pieza viva de una herramienta manual tenga la perfección posible para que se pueda hacer con eficacia el trabajo deseado; igual importancia entraña el mango, ya que éste determina la posición del operario y el método de trabajo que haya de adoptarse.

PIEZAS VIVAS DE LAS HERRAMIENTAS

La pieza de trabajo de una herramienta manual se fabrica de hierro o acero. Al utilizarla, esta parte queda sometida a diversos esfuerzos mecánicos. El rozamiento, en particular, hace que se emboten los filos y las puntas. Para conseguir la resistencia necesaria contra el desgaste y deterioro rápidos, los materiales utilizados deben tener la composición correcta, y sobre todo, la debida resistencia.

Generalmente el acero es el mejor material para los órganos de trabajo, dependiendo su resistencia del tratamiento térmico a que se someta en su elaboración. Este determina la dureza que resiste al desgaste por rozamiento y la tenacidad que evi-

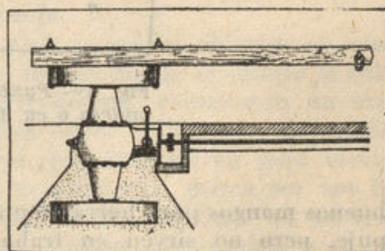


Fig. 3.^a — Mecanismo para la transmisión de fuerza animal.

ta la fractura. El endurecimiento de los aceros de herramientas—llamado temple—se realiza calentándolos a elevadas temperaturas y enfriándolos después bruscamente o apagándolos en un baño de agua o aceite (Figura 4).

Un buen temple puede corregir las propiedades físicas de un acero cuya composición no sea óptima. Por el contrario, de bien poco puede servir una materia prima de la mejor calidad si no se le da el temple correcto o si llega a perderlo. Una herramienta que haya sido bien templada puede destemplarse cuando al afilarla o hacerle repara-

ciones, los filos se calientan demasiado. El temple correcto tiene suma importancia para la durabilidad de la herramienta. Las que se forjan en la fragua, por lo común bien formadas, carecen en su mayor parte de suficiente dureza porque muy rara vez se las templea como es debido. Al contrario, el temple exagerado hace quebradizo el metal. El temple de una pieza de trabajo puede conocerse más o menos bien tratando de limarla: mientras más templada está, menos entra la lima.

MANGOS DE HERRAMIENTAS, EMPUÑADURAS Y SUS MATERIALES DE FABRICACIÓN

Mangos de herramientas. — El mango, astil o cabo de una herramienta determina la posición de trabajo del operario. La evolución de los mangos ha sido de cortos a largos, lo cual ha permitido al operario trabajar en posición cada vez más erguida. Lo acertado de esta tendencia se ha puesto en claro por ciertos ensayos fisiológicos que demuestran que cuando el obrero trabaja derecho, en pie, su desgaste de energía es un 30 por 100 menor que cuando tiene que encorvarse o agacharse.

En general, los mangos de las herramientas se hacen de palo. Conviene que la madera empleada sea liviana y elástica, a la vez que resistente. Son muchas las que se utilizan en la fabricación de mangos, pero el fresno se halla entre las mejores. El sauce también es bueno. El álamo se astilla con mucha facilidad. El roble y el haya se utilizan, aunque no son muy elásticos. En los países en que escasea el fresno se ha extendido el uso del pino y del abeto. Con los retoños de avellano se fabrican

fin de conseguir un buen equilibrio de la herramienta para el trabajo. A este efecto, es requisito guardar suspendidos por espacio de unos dos años los mangos de madera verde, conformados en bruto de manera que estén totalmente secos antes de darles la forma definitiva. Los mangos sin pintar



Fig. 4.^a—Templadura de un azadón.

son más cómodos que los pintados, pues es molesto para el operario poner las manos en una superficie cubierta de pintura. Sin embargo, los llamados barnizados o encerados se conservan mejor y la calidad resulta beneficiada.

Empuñaduras.—Las partes en que de hecho pone la mano el operario para asir el mango tienen una forma peculiar con que se procura que la sujeción sea cómoda. Las empuñaduras especiales se encuentran ya sea en la parte superior del mango, cuando éste es relativamente corto,

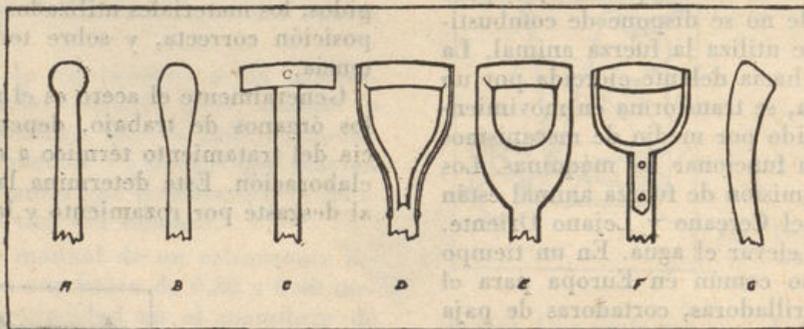


Fig. 5.^a—Puntas de mangos. Empuñaduras: A, de bola; B, de perilla; C, de muleta o en T; D, en Y; E, de madera, en D; F, postiza, de anilla metálica, en D; G, de mancera.

buenos mangos para herramientas de tiro o de empuje, pero no sirven en trabajos de excavación y elevación. Las formas redondas o ligeramente ovaladas son las mejores, siendo más fácil agarrarlas que las cuadradas o angulares.

Generalmente, la mejor madera se obtiene de brinzales crecidos en suelos pobres, siendo la parte más resistente la cercana a las raíces. Al construir un mango, el extremo del brinzal, próximo a la raíz, debe unirse a la pieza viva de la herramienta, porque en ese punto se ejercen los mayores esfuerzos. Cuando hay escasez de brinzales se recurre a otra clase de madera. La mejor para mangos es la de la albura y no del corazón, porque la primera es más elástica y tiene mayor tenacidad.

A veces hay necesidad de curvar los mangos a

como el de algunas palas; hacia la mitad del cabo para trabajos que requieren fuerza de tiro o de empuje como sucede con las cultivadoras manuales, o en distintas partes del astil para asirlo mejor con ambas manos, como ocurre con casi todas las guadañas.

Se han inventado muchas formas de empuñaduras, siendo las más comunes las de bola, de perilla, de muleta o en forma de T, de Y o de D (fijo o con anilla metálica), mientras que en algunos casos la empuñadura se forma doblando simplemente la parte superior del mango hacia atrás, con aspecto de mancera de arado (figura 5, a-g). La empuñadura en Y es más fácil de fabricar y mejor que la totalmente de madera en D. Esta última es buena si se fabrica como

pieza separada de hierro y madera que se puede reponer en caso de romperse. Las puntas ligeramente encorvadas como manicera son muy útiles en los aperos de arrastre, en particular si el mango es de forma ovalada. Para trabajos pesados de tiro o empuje se hacen empuñaduras auxiliares sueltas fáciles de quitar o poner en cualquier mango por medio de un tornillo de mariposa.

ORGANOS DE UNIÓN ENTRE LAS PIEZAS VIVAS Y EL MANGO

El cuerpo de la herramienta y el mango debe estar firmemente unidos entre sí. Nada hay peor

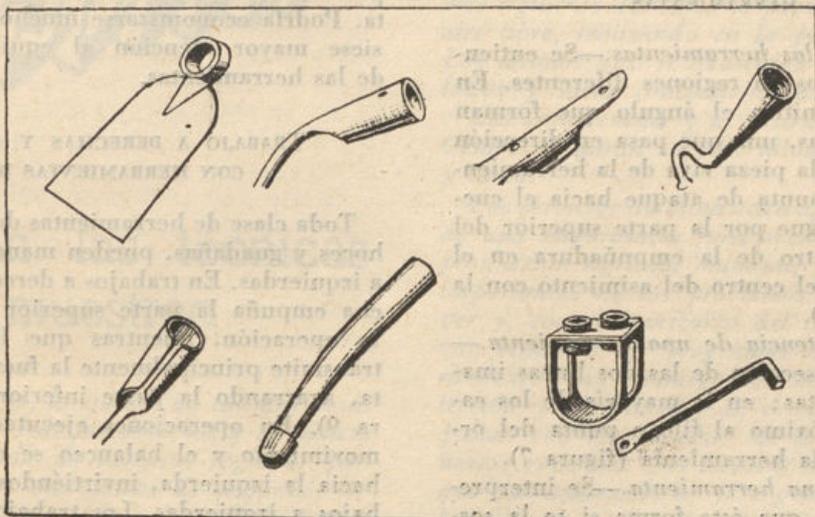


Fig. 6.ª—Dispositivos de acoplamiento entre el útil y el astil.

para el rendimiento ni más engorroso para el operario que un astil flojo. Las dos partes pueden unirse entre sí insertando el mango en un ojo o cubo de la hoja o cuerpo, o bien encajando la

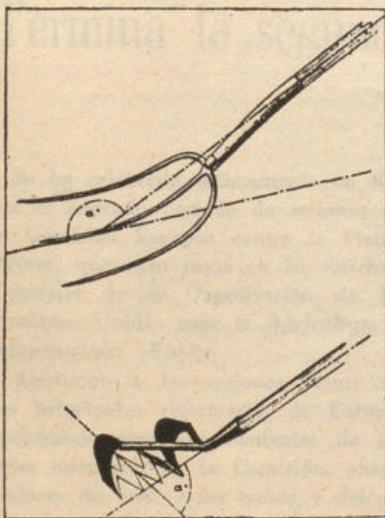


Fig. 7.ª—Angulo que mide la inclinación de una herramienta en dirección del filo o punta de ataque.

espiga o cola del útil en el extremo del mango, abrazando éste con un zuncho de figura tubular y también usando una virola suelta y tornillos (figura 6).

Ojos de sujeción.—Para herramientas de trabajo pesado, como las azadas para labores de

cava, es preferible el acoplamiento por medio de un ojo. Estos tienen diversas formas, siendo la redonda o ligeramente ovalada la mejor, como se verá más adelante.

Cubos.—Los mangos pueden también sujetarse espigándoles la punta para encajarla en un cubo o enchufe del útil. Los cubos de cuello de cisne gozan de preferencia para herramientas de tiro, como las azadas, puesto que permiten que el esfuerzo de tensión se aplique en línea recta desde el hombre que empuña el mango hasta el centro de resistencia de la pieza viva, quedando así asegurado el equilibrio más perfecto de la herramienta durante el trabajo. Para la mayor parte

de las palas y layas, y para algunas horcas, se utilizan cubos rectos o ligeramente encorvados. Los mejores dispositivos de este tipo tienen una lengüeta u oreja en el extremo abierto del cubo. Remachando el extremo de una lengüeta sencilla al mango de madera se refuerza la unión y se consigue mayor elasticidad que si el mango se sujeta al cubo por medio de un roblón que coge las dos lengüetas opuestas en que remata un enchufe a doble oreja.

Los regatones.—Con casquillos abiertos especiales en la punta del mango donde se inserta la cola o espiga de la herramienta, constituyen un medio de acoplamiento ligero y liso muy apropiado para horquillas, ya que éstas sirven para elevar materiales y, por consiguiente, deben ser tan ligeras como sea posible. Sin embargo, los mangos rotos con regatones difícilmente pueden repararse por lo que se prefiere los cubos simples, pero algo más gruesos, sobre todo cuando los agricultores fabrican sus propios mangos.

Los zunchos de acoplamiento.—Con uno o dos tornillos facilitan la rápida conexión y desconexión, así como los ajustes que se hagan necesarios. Se utilizan para guadañas en que la posición de la hoja con relación al mango tiene que modificarse con frecuencia de acuerdo a las diferentes condiciones de trabajo. Hasta el momento actual este tipo de unión no se ha extendido a otras herramientas, pero quizá adquiriera cierta importancia en aquellos países en que la madera

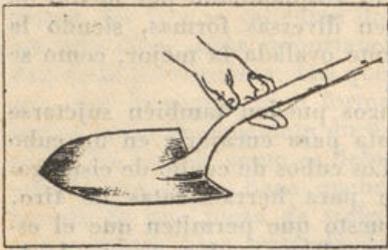


Fig. 8.^a—Pala en equilibrio.

para mangos es escasa y resulta conveniente servirse de un solo mango para varias herramientas.

INCLINACIÓN, CENTRO DE RESISTENCIA Y EQUILIBRIO DE LAS HERRAMIENTAS

La inclinación de las herramientas.—Se entiende de distintos modos en regiones diferentes. En el caso presente significa el ángulo que forman dos líneas imaginarias, una que pasa en dirección de la parte recta de la pieza viva de la herramienta, desde su filo o punta de ataque hacia el cuello, y la otra que sigue por la parte superior del mango desde el centro de la empuñadura en el extremo libre hasta el centro del asimiento con la otra mano (figura 7).

El centro de resistencia de una herramienta.—Es el punto de intersección de las dos líneas imaginarias antes descritas; en la mayoría de los casos debe quedar próximo al filo o punta del órgano de trabajo de la herramienta (figura 7).

El equilibrio de una herramienta.—Se interpreta como la posición que ésta forma si se la sostiene floja en la mano en su posición normal de trabajo. Es difícil sentar una regla general para



Fig. 9.^a—Trabajo a derechas e izquierdas con herramientas manuales.

el equilibrio correcto de las herramientas, porque cada tipo tiene su propio equilibrio (figura 8). Las herramientas desequilibradas o desniveladas exigen un esfuerzo muscular adicional para mantenerlas en la posición de trabajo correcta. Podría economizarse mucho esfuerzo si se pudiese mayor atención al equilibrio conveniente de las herramientas.

TRABAJO A DERECHAS Y A IZQUIERDAS CON HERRAMIENTAS DE MANO

Toda clase de herramientas de mano, excepto las hoces y guadañas, pueden manejarse a derechas o a izquierdas. En trabajos a derechas, la mano derecha empuña la parte superior del mango y guía la operación, mientras que la mano izquierda transmite principalmente la fuerza a la herramienta, agarrando la parte inferior del mango (figura 9). En operaciones ejecutadas a derechas, el movimiento y el balanceo se dirigen, sobre todo hacia la izquierda, invirtiéndose la acción en trabajos a izquierdas. Los trabajos alternados a derechas y a izquierdas mitigan el esfuerzo muscular del operario, pero exigen destreza.



La FAO. activa

Aprenderán las técnicas del muestreo

El muestreo, esto es, la ciencia de calcular cosas como los rendimientos de las cosechas y el número de cabezas de ganado de extensas regiones partiendo de inventarios minuciosos de pequeñas zonas representativas, será el tema estudiado en un centro de capacitación para participantes procedentes de toda la zona mediterránea, que tendrá lugar en Ankara, Turquía, desde el 18 de abril hasta fines de julio.

Serán patrocinadores conjuntos del centro el Gobierno turco y la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Han sido invitados trece países y territorios mediterráneos (1) a enviar cada uno dos participantes. Los gastos de alojamiento y mantenimiento de los participantes en el Centro correrán a cargo de la FAO, así como también, a la terminación del curso, el costo del viaje de vuelta.

Se espera que la mayoría de los participantes sean jóvenes funcionarios de cierta categoría profesional dedicados en sus respectivos países a trabajos de estadísticas agrícolas. Durante los dos primeros meses tomarán parte en un curso intensivo de conferencias sobre temas como estadística, análisis estadístico, estadísticas agrícolas y la teoría y la práctica de los estudios de muestreo. El mes siguiente del curso lo pasarán en gran parte al aire libre, realizando en la práctica un muestreo. Los últimos días se dedicarán a analizar los resultados y sacar conclusiones del experimento.

Las conferencias y la instrucción práctica en el Centro se darán en tres idiomas: inglés, francés y turco.

Los servicios de estadística agrícola eficientes son de una importancia fundamental para mejorar la producción agrícola mundial, ya que muestran la importancia de los problemas que hay que resolver y, con el transcurso del tiempo, el éxito que van teniendo los programas nacionales de mejoramiento. Sin embargo, en muchos países la colección y compilación de estadísticas exactas tropiezan con el obstáculo de la escasez de funcionarios expertos. Las técnicas de muestreo al azar, que han alcanzado un alto grado de desarrollo en los últimos años, ofrecen a los gobiernos la posibilidad de compilar estadísticas precisas en poco tiempo, con personal escaso y poco fondos.

(1) España, Francia (tres territorios), Grecia, Irán, Israel, Italia, Portugal, Reino Unido (dos territorios), Turquía y Yugoslavia.

Termina la segunda reunión de la Comisión Europea contra la fiebre aftosa

Se ha celebrado últimamente en Roma el segundo período de sesiones de la Comisión Europea contra la Fiebre Aftosa, que tuvo lugar en las Oficinas Centrales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

Asistieron a las sesiones veinte de los principales veterinarios de Europa, incluyendo siete representantes de los ocho miembros de la Comisión, observadores de otros ocho países y delegados de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y de la Organización para la Cooperación Económica de Europa (OCEE).

En la sesión de apertura, el Dr. P. V. Cardon, director general de la FAO, dió la bienvenida a los delegados, especialmente a los de Austria e Islandia, que

ingresaron en la Comisión después del último período de sesiones.

Los delegados discutieron, en particular, la necesidad de aumentar el número de miembros y de estrechar la cooperación con la OIE y la OCEE. Los observadores de Italia, Portugal y Turquía anunciaron que sus gobiernos tienen la firme intención de ingresar en la Comisión y ésta se manifestó de acuerdo en que existe la urgente necesidad de que se adhieran a la misma los gobiernos de los países situados en las partes más estratégicas de Europa, con el fin de realizar un control más efectivo de la enfermedad.

Uno de los debates más importantes fué el referente a la cooperación con la OIE, para mejorar el sistema de hacer las denuncias a todos los países euro-

peos de la aparición de brotes, indicando en cada caso el tipo de virus y las medidas adoptadas para dominar la enfermedad.

Dos actividades relacionadas con la fiebre aftosa fueron particularmente discutidas; la primera, la celebración de un seminario sobre tipificación de virus. El representante de la OCEE declaró que su organización está dispuesta a patrocinar dicho seminario, en Amsterdam, este año. La segunda, fué acerca de las investigaciones que deben hacerse respecto a la duración de la inmunidad que produce la vacuna, refiriéndose especialmente a las vacunas tri-valentes.

El delegado de la OECC informó que también existe la posibilidad de que su Organización ayude en este aspecto.

Otros puntos fueron puestos a discusión, incluyendo el de la colección y diseminación de datos sobre la incidencia de la enfermedad en países no europeos; la necesidad de hacer arreglos más completos para la tipificación de virus; provisión de vacunas para los países donde se utilizan. Se sugirió a los miembros

una convención sanitaria internacional para prevención de la epizootia, actualmente bajo discusión en París.

La Comisión consideró que las perspectivas de éxito de dicha convención serán mayores si primeramente se crean organizaciones regionales fuertes, sobre todo en vista del diferente nivel a que

se encuentran los servicios veterinarios de control.

Los países participantes fueron Austria, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Yugoslavia; enviaron observadores España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Portugal, Suecia y Turquía.

Se perforó un pozo a fuerza de músculos

Usando barrenos forjados por un herrero rural, tubos fabricados por un constructor de camas y con músculos humanos como fuerza motriz, un ingeniero de la FAO y un grupo de aldeanos yugoslavos han perforado recientemente un pozo de 20 metros de profundidad, como una demostración de lo que puede hacerse a menudo con el equipo más sencillo para mejorar los abastecimientos de agua rurales.

La idea se planteó primero en octubre del año pasado, cuando J. P. Dabell, ingeniero de la FAO especializado en irrigación, hizo una corta visita a Macedonia para asesorar sobre la posibilidad de descubrir aguas subterráneas para regar los fértiles valles de Pelagonia y Strumitshko.

Como una consecuencia del estudio preliminar realizado por Dabell, se llegó a un acuerdo con la República de Macedonia para perforar un pozo de demostración bajo la dirección de la FAO, y en mayo del año pasado Dabell volvió a Yugoslavia.

El sitio elegido para el primer pozo para riego fué un pequeño valle que desagua en la llanura de Pelagonia, en el cual, en la pequeña aldea de Smyrnovo, trabajan intensamente 120 personas para poder vivir con el producto de aproximadamente 50 hectáreas de tierra.

Los trabajos de perforación del pozo se iniciaron levantando una torre hecha con tubos y ángulos de hierro. Un cabrestante de mano y un trozo de cable de acero comprado en una antigua mina formaron el aparejo elevador. En el distrito se encontró suficiente tubería de ocho pulgadas para proporcionar el revestimiento de un pozo de 20 metros. En las existencias anteriores a la guerra se obtuvieron barrenos de mano y barras, al mismo tiempo que cucharas para la limpieza del pozo a medida que prosiguiera la perforación, gracias a la cooperación de una pequeña fábrica local que hace camas. Con troncos de madera dura se hicieron las mordazas para los tubos, y en una fábrica próxima de estufas se cortó lámina de hierro en tiras, que se convirtieron en tubos para revestir el pozo. En el patio del constructor local de casas

se encontró una bomba, y la mano de obra necesaria para completar el equipo de perforación se reclutó en las granjas vecinas.

Tan pronto como se hubo levantado la torre y la fabricación de las piezas estaba iniciada, se comenzó la perforación, trabajando durante dieciséis horas diarias, hasta que al cabo de una semana el pozo había llegado a la profundidad de 20 metros.

Cuatro días más fueron suficientes para dar los últimos toques al pozo y probarlo antes de que comenzara el bombeo continuo, con observaciones horarias del rendimiento y del efecto sobre los niveles subterráneos del agua. Basándose en esas pruebas, se recomendó la instalación de una planta de bombeo permanente que suministrara aproximadamente 1.125 litros por minuto.

Después de algunas discusiones con los ingenieros locales, los agrónomos y los agricultores, se convino en que ese pozo sirviera para regar 25 hectáreas de la comunidad, dedicadas a cosechas variadas o bien a regar aproximadamente cinco hectáreas de arroz. Las ganancias presentes en la producción de arroz en Macedonia ascienden en promedio a 250.000 dinares (el tipo de cambio oficial es 300 dinares por dólar). El costo total del primer pozo, incluyendo la instalación de bombeo, será de algo menos de un millón de dinares, de modo que la comunidad podrá pagar los costos totales con la producción de arroz en las operaciones del primer año.

Las autoridades del distrito han hecho ya planes para repetir la obra en otras aldeas y regiones, así como también instruir algunos hombres de los distritos vecinos de Macedonia. Una parte muy considerable del tiempo empleado en perforar el primer pozo se dedicó a demostración y enseñanza en todo lo concerniente a las obras, desde la manera de hacer empalmes correctos a base de nudos hasta los procedimientos para calcular los rendimientos de agua subterránea. A medida que los ingenieros y los perforadores locales vayan adquiriendo experiencia, podrán reducir considerablemente el tiempo y el costo de los pozos que se perforen después.

La soldadura autógena en la selva

En las estribaciones de los montes Himalaya, donde Uttar Pradesh se une al Nepal, hay una de las obras de irrigación más importantes de la India. Ahí es don-

de la Presa Banbassa opone sus 600 metros de longitud al río-Sadar para desviarle las aguas, encauzándolas por una red de canales que van a fecundar una exten-

sa superficie del Terai, y las resacas llanuras de las Provincias Unidas.

Los canales, alimentados desde la Presa Banbassa, tienen cente-

nares de kilómetros de longitud, y sus aguas riegan decenas de miles de sedientas parcelas de tierra en que se producen alimentos para millones de necesitados habitantes de la India. Cuando se piensa en lo que esta agua significa para la alimentación humana, no se experimenta ninguna sorpresa al ver los sobrehumanos esfuerzos que realizan los ingenieros del famoso Departamento de Irrigación de las Provincias Unidas para mantener en su curso actual el vagabundo Sadar.

Este turbulento río nace en los picos nevados del Himalaya, y sale de entre las montañas en Banbassa. Durante su período de crecida bajan 20.000 metros cúbicos de agua por segundo, que arrastran consigo todo lo que encuentran a su paso, tanto árboles arrancados de cuajo como enormes pedruscos. Todos los años intenta romper sus márgenes para abrirse un nuevo curso que le permita rodear la presa. Si alguna vez llegara a ocurrir esto, nada podría hacerlo volver a su curso anterior. Esto significa que los ingenieros tienen que adelantarse en todo momento a los designios del río. Lo hacen con sus ingeniosas obras de encauzamiento, que consisten en kilómetros y más kilómetros de diques y muros de contención. El trabajo no cesa nunca, y entraña mucha responsabilidad, pues cualquier fallo dejaría sin agua a una vasta zona de la India, y ocasionaría la pérdida de alimentos para varios millones de bocas.

La palabra Banbassa significa «Morada en la Selva» y aquí, en un pequeño claro de la selva virgen, viven los «Guardianes del Río». Es un verdadero pequeño paraíso de arbustos selváticos floridos y de jardines sombreados por diversidad de árboles, a la manera de un parque desde el que se contemplan los 600 metros de presa, y al otro lado, el todavía misterioso país de Nepal. Este pequeño campamento está comple-

tamente rodeado por bosques y selvas en los que abunda la casa mayor: tigres y elefantes.

No contentos con el maravilloso trabajo que ya han realizado, los ingenieros están ahora aprovechando las aguas del Gran Canal para mover generadores eléctricos que suministrarán 45 000 kilovatios de energía eléctrica a las industrias que se están desarrollando rápidamente en las ciudades y las aldeas de Uttar Pradesh.

En el mes de marzo del pasado año tuvieron que hacer frente a un nuevo problema. En virtud de que no podría permitirse que los árboles y los troncos arrastrados por el río penetraran en el canal, por la sencilla razón de que entrarían en las tuberías de la nueva central y destruirían las turbinas, hubo que construir una rejilla delante de las compuertas del canal. Había que colocar en posición unas vigas de acero antes de la fecha de la apertura del canal que debía realizarse lo más tarde a mediados de marzo. Si las vigas no estaban en posición para entonces, habría que esperar otro año hasta que se presentara de nuevo la oportunidad.

Para que los miembros de acero fueran suficientemente fuertes para resistir las embestidas de los enormes árboles lanzados contra la rejilla por las turbulentas aguas y que, sin embargo, ofrecieran un perfil lo más reducido posible, era necesario reforzar viguetas en forma de «I» de 15" y 5" uniéndolas con planchas sus pestañas y, en el caso de los tramos más largos, había que añadir rieles de 45 kilos para obtener la resistencia necesaria. Pero entonces se vio que no podían obtenerse a tiempo vigas de acero de una longitud suficiente; esto significaba que era necesario unir trozos cortos de una resistencia suficiente para que pudieran soportar la carga proyectada. Pero, sólo entonces se cayó en la cuenta de que no serviría el método que se había

usado en el pasado, esto es, el empleo de remaches, pues éstos no darían la resistencia necesaria con el tamaño de que se disponía. Por otro lado, era necesario emplear un método mucho más rápido si se quería terminar a tiempo el trabajo.

Se hizo un llamamiento a los Talleres Agrícolas del Gobierno de Bareilly, donde jóvenes de la nueva India están aprendiendo las técnicas modernas de soldadura autógena guiados por ingenieros de la FAO. Un grupo de esos alumnos preparó el necesario equipo de soldadura autógena, lo llevó hasta el lugar del trabajo y entonces empezó una carrera contra el reloj. Los ayudaban trabajadores nepaleses del otro lado del río que no entendían su idioma.

Incluso en marzo, el calor del sol se dejaba sentir plenamente. A pesar de eso, incluso durante las horas de calor más abrasador y durante las cálidas y perfumadas noches, los sopletes y los arcos eléctricos fueron uniéndolos las piezas de acero. De los sopletes saltaban chispas, y ante los asombrados ojos de los habitantes de las remotas montañas de Kumaens y Nepal, la última viga de acero quedó colocada en su sitio, tres horas antes del momento fijado para la apertura de las compuertas del Canal que debía suministrar el agua y la vida a las resacas llanuras de más allá.

Este es un ejemplo de lo que puede conseguirse cuando el hombre tiene el valor necesario para emplear nuevos procedimientos o modificarlos adaptándolos a las condiciones especiales del momento. Máquinas modernas, técnicos expertos e instruidos y jóvenes ingenieros, trabajaron todos juntos con centenares de obreros que no sabían leer o escribir y que, sin embargo, desempeñaron cada uno su papel correspondiente en la realización de una tarea útil, lejos del taller moderno, donde normalmente podríamos esperar que sucedieran esas cosas.

Información de la Obra Sindical de Colonización

BENEFICIOS A LA PRODUCCION AGRICOLA

En el «Boletín Oficial del Estado», núm. 63, se publica Circular de 23 del pasado mes de febrero, sobre beneficios a la producción agrícola, en terrenos de nuevo regadío o en secano, en las condiciones que se señalan en las Ordenes del Ministerio de Agricultura de 18 de enero de 1952 (artículo 16) y 5 de marzo de 1953, relativos a algodón, 26 de octubre de 1954, rectificadora por la de 30 de dicho mes y año, complementaria del Decreto-Ley de 10 de agosto de 1954, para trigo y algodón en terrenos dedicados a viñedos, y 19 de enero de 1955.

En el mismo «Boletín Oficial» y en relación con la citada Orden ministerial de 19 de enero de 1955, también se publica Circular núm. 2/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes aclarando y completando la anterior disposición.

Conforme los preceptos de dichas disposiciones, los beneficios que se conceden a los productos agrícolas serán disfrutados por los cultivadores directos de terrenos, y serán los siguientes: prima neta de 70 pesetas por quintal métrico de trigo para el agricultor; prima de 80 céntimos por kilogramo de arroz sobre el cupo de entrega obligatorio, y prima del 20 por 100 sobre el precio-base de la remolacha que se establezca para la próxima campaña.

RELACION DE GRUPOS SINDICALES CONSTITUIDOS POR LA OBRA SINDICAL "COLONIZACION" DURANTE EL MES DE MARZO DE 1955

Grupo Sindical núm. 970.—Carlet (Valencia).—Para transformación en regadío de 43 hectáreas en el sitio denominado «El Pla», para beneficio de 55 agricultores.

Grupo Sindical núm. 971.—Torre de Cotillas (Murcia).—Construcción de un pozo con destino a riego de 18 hectáreas con huertas y frutales pertenecientes a 86 agricultores.

Grupo Sindical núm. 972.—Alcalá la Real, número 5 (Jaén).—Mejora de regadío de los sitios denominados «Media Luna» y «El Cortijuelo», de una extensión de 30 hectáreas pertenecientes a 26 beneficiarios.

Grupo Sindical núm. 973.—Garcelén (Albacete).—Mejora de regadío por nuevas captaciones de agua para beneficio de 221 hectáreas pertenecientes a 268 agricultores.

Grupo Sindical núm. 974.—Vélez Beneudalla (Granada).—Repoblación de 150 hectáreas de frutales propiedad de 45 agricultores.

Grupo Sindical núm. 975.—Polopos, núm. 2 (Granada).—Repoblación de 409 hectáreas de frutales de las que son titulares 117 agricultores.

Grupo Sindical núm. 976.—Zaidín (Huesca).—Mejora de regadío por elevación de aguas del río Cinca, en una extensión de 62 hectáreas.

Grupo Sindical núm. 977.—Badalatoña, núm. 2 (Sevilla).—Construcción de una almazara para beneficio de 34 agricultores titulares de 454 hectáreas olivar.

Grupo Sindical núm. 978.—San Pedro de Nos (Coruña).—Electrificación de tres localidades de la expresada Parroquia para alumbrado público de 115 vecinos de la misma.

Grupo Sindical núm. 979.—San Julián de Serantes (La Coruña).—Electrificación para alumbrado público y viviendas de 146 vecinos.

Grupo Sindical núm. 980.—Azuel-Cardaña (Córdoba).—Electrificación de viviendas en la localidad de Azuel para beneficio de 108 vecinos de la misma.

Grupo Sindical núm. 981.—Vall de Uxó, número 6 (Castellón).—Captación de aguas subterráneas y canalización con destino a riego, para beneficio de 40 hectáreas pertenecientes a 53 agricultores.

Grupo Sindical núm. 982.—Sajazarra (Logroño).—Exportación y cultivo en régimen colectivo de la finca «El Prado», de una extensión de 60 hectáreas para 11 presuntos beneficiarios.

Grupo Sindical núm. 983.—Alameda (Málaga).—Plantación de 180 hectáreas de olivar pertenecientes a 83 agricultores.

Grupo Sindical núm. 984.—Bellmunt de Urgel (Lérida).—Revestimiento de acequia para beneficio de 200 hectáreas, por un presupuesto de pesetas 369.948.

La mayoría de los proyectos de estas obras serán realizados por los técnicos de la Obra Sindical «Colonización» y todos ellos en la cuantía que señala la Ley y Reglamento de Interés Local, por el Instituto Nacional de Colonización.

Información del Sindicato del Azúcar

Se constituye en Valladolid el Grupo Remolachero de la 4.^a Zona

Presidió el camarada Jesús Muro

En cumplimiento de la orden de servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos del pasado año, que autorizaba la creación de Grupos Sindicales Remolachero-Azucareros de Zona, atendiendo a las especiales características que ofrece el cultivo de la remolacha y los problemas típicos de su producción, orden que aprobaba a la vez el Reglamento de tales Grupos, en la sala de Juntas de la Casa Sindical «Onésimo Redondo», de Valladolid, se celebró una importante reunión para la constitución del Grupo Remolachero de la 4.^a Zona, que comprende las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia, Avila y parte de las de Burgos, Soria y Salamanca.

La reunión estuvo presidida por el camarada Jesús Muro, jefe del Sindicato Nacional del Azúcar, juntamente con el delegado sindical provincial de Valladolid, camarada Miguel Buj Crespo; el de Palencia, camarada Amando Fernández; el de Avila, camarada Manuel Gutiérrez Abello, y el de Segovia, camarada Francisco Montoya Rico, estando presentes también en la citada reunión el camarada Núñez Arenas, vicepresidente de la C. O. S. A. de Valladolid y jefe del Grupo Provincial Remolachero; el presidente de la C. O. S. A. de Soria, camarada Alfredo Rodríguez, en representación de los remolacheros; representaciones éstas acompañadas de todos los respectivos jefes de los Grupos Remolacheros de cada provincia y de los vo-

cales representantes de sus comarcas remolacheras.

Por parte de Valladolid asistieron, además, el secretario provincial, camarada Benito Sanz de la Rica Marco; el vicesecretario provincial de Ordenación Económica, camarada Sebastián Meléndez Rico, y don Antero Fernández de la Mela, presidente de la Junta Remolachero-Azucarera de la Zona 4.^a, juntamente con otras representaciones.

El acto se inició con unas palabras de saludo y gratitud del delegado provincial de Valladolid hacia los reunidos, manifestando su satisfacción por presidir un acontecimiento sindical de tanta importancia como el que se estaba celebrando y el cual había de recoger las aspiraciones de más de 30.000 cultivadores de remolacha. Tuvo un recuerdo emocionado para Onésimo Redondo, que tan hondamente sintió y defendió los problemas del campo y de modo especialísimo los relacionados con el cultivo de la remolacha. Insistió en la necesidad salvadora de unificar los pensamientos y la acción por el debido cauce sindical a través del doble encuadramiento del Sindicato Nacional del Azúcar y como Grupo Económico de las Hermandades, las Cámaras Agrarias y la Junta Nacional de Hermandades, deseando a todos y esperando de su competencia el mayor acierto en el desempeño de las funciones de responsabilidad que a todos incumbe para que, trabajando en defensa de los intereses que les

están encomendados, laboren, en definitiva, por la grandeza de España, agradeciendo de modo particular la presencia de los delegados provinciales sindicales de la provincia que abarca el Grupo Sindical Remolachero-Azucarero de la 4.^a Zona y destacando la importancia de su presencia en orden a la garantía del futuro funcionamiento del citado Grupo mediante la ayuda común y particular de todos ellos.

Seguidamente el camarada Jesús Muro dirigió unas palabras de afecto y camaradería a todos los delegados y representantes presentes en el acto, manifestándoles su gratitud por la asistencia al mismo y también al delegado sindical de Valladolid por las palabras afectuosas que le había dirigido. Dijo a los reunidos que estaba seguro de que su actuación será una garantía para el éxito de la gestión y marcha de los Grupos Provinciales y de Zona Remolachero-Azucareros, haciéndoles patente la responsabilidad que sobre ellos gravita en la lucha por defender los intereses de los hombres del campo a quienes representan.

Añadió después que así como la Organización Sindical modifica, corrige o crea los órganos que le son precisos para su amplio y más completo desarrollo, ahora se crean los Grupos de Zona para regular los problemas generales y concretos que el cultivo de la remolacha pueda ofrecer dentro del campo de acción de cada uno de ellos. Grupos que son la garantía y seguridad que la voz de las aldeas, las comarcas y las provincias tendrán su voz y su defensa ante la Junta Sindical Remolachero-Cañero-Azucarera, y en virtud de cuya agrupación y de la férrea unidad que entre todos debe existir en todos los instantes de la campaña azucarera, los intereses de los

que dedican sus esfuerzos mejores para el cultivo de esta raíz estarán salvaguardados y protegidos como merecen.

Insistió en la conveniencia de repetir reuniones de este tipo y, por último, les recomendó claridad y libertad en la discusión que iba a tener lugar, prometiéndoles que recogería sus inquietudes para llevarlas a las altas esferas sindicales y estatales y dándoles la seguridad de que el Grupo de Zona reformará la unidad que dará fuerza al Grupo Nacional, el cual será la cúspide y órgano supremo del triunfo.

A continuación se dió por leído el Reglamento, cuyo detenido estudio se había hecho ya con anterioridad, y después de su aprobación se pasó a elegir la Junta Ejecutiva del Grupo de la

4.ª Zona, que quedó constituida de la siguiente forma:

Jefe del Grupo de la Zona, el jefe del Grupo de Valladolid, camarada Fernando Núñez Arenas; subjefe, el jefe del Grupo de Palencia, camarada Cayo Pombo; secretario, el del Grupo Provincial de Valladolid, camarada Santiago López Alonso, siendo vocales de la mencionada Junta Ejecutiva los jefes de cada Grupo Provincial.

Por la tarde, el camarada Jesús Muro y el delegado sindical, juntamente con el camarada Núñez Arenas, cumplieron al jefe provincial y gobernador civil, camarada Jesús Aramburu, al que dieron, además, información detallada de esta importante reunión.

La Junta del Grupo provincial Remolachero de Burgos, estudia los problemas de este cultivo

Ha celebrado reunión ordinaria la Junta Provincial del Grupo Sindical Remolachero de Burgos, en el transcurso de la cual fueron estudiados todos los problemas que en la actualidad afecta a este cultivo de la remolacha azucarera.

Entre los temas tratados merece destacarse principalmente el estudio completo de la legislación dictada para la campaña remolachero, azucarera de 1955-56 (Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1955 y del Ministerio de Agricultura de 24 del mismo mes y año), cuyas normas si bien consideran que no son de completa conformidad para los remolacheros, han mejorado un tanto en relación con las vigentes en la pasada campaña, esperando que con la próxima promulgación del modelo de contrato se satisfagan aún más las justas aspiraciones del Sector Campo.

Se informó ampliamente por los vocales de la cuarta Zona (Aranda y Roa) sobre la reunión celebrada por la Junta Sindical Regional Remolachero-Azucarera de Valladolid, en la que se tomaron acuerdos sobre la forma de contratación, en contra de la opinión de los representantes burgaleses y se acordó en la presente reunión recurrir contra los mismos.

Fue objeto de detenido estudio el problema que se plantea a esta provincia con la constitución del Grupo Remolachero de Zona cuarta en Valladolid, en el que habría de integrarse la parte de nuestra provincia afectada por dicha zona (Aranda, Roa y parte de Lerma). Los reunidos, manteniendo los puntos de vista expuestos por los cultivadores en la Asamblea Provincial de Hermanidades celebrada en esta provincia en los días 30 y 31 de marzo y en las Asambleas Comarcales efectuadas en Aranda, Burgos y Miranda de Ebro el 23, 27 y 30 de octubre de 1954, y considerando que la constitución de estos Grupos de Zona no resuelve ninguno de los problemas planteados al cultivo, debilitan al Grupo provincial y disgregan a los cultivadores, se pronunciaron en contra

de tal constitución y acordaron realizar gestiones ante la Delegación Nacional del Sindicato Vertical del Azúcar para lograr que se unifique nuestra provincia en el aspecto remolachero, constituyéndose en Zona única de ámbito jurisdiccional igual al del Grupo provincial.

Con relación a la entrega de semillas para la próxima campaña, se consideró la necesidad de que éstas obren en poder de cada Hermandad antes del día 10 de marzo, en la cantidad total precisa a los cultivadores encuadrados en la misma y en proporción a la unidad que por cultivo señale para cada localidad la Junta Sindical Regional Remolachero-Azucarera de la zona, oída la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos correspondiente.

Se estimó que el pago de la remolacha entregada en la presente campaña se hace con mucha lentitud y se gestionará la urgente solución de este problema.

Entre otros asuntos debatidos figura el planteado en la denominada Zona Común (Belorado y Briviesca) en el que contratan unas fábricas y otras se hacen cargo de la cosecha remolachera y que reuniendo esta comarca las mismas características que la Zona décima, el precio es distinto.

Por último, se nombró una Comisión para dar cuenta de estos acuerdos al delegado provincial de Sindicatos, compuesta por el presidente, vicepresidente y vocal del grupo, don Cándido Esteban Daza, don Eladio Martín Grijelmo y don Enrique Blay Quintana. Esta Comisión fue inmediatamente recibida por la primera jerarquía sindical de la provincia y de ella recibía promesas, en relación con la resolución favorable de los asuntos planteados.

Información del Sindicato de Cereales

Una Circular del Servicio Nacional del Trigo sobre depósitos con aval bancario

El Servicio Nacional del Trigo, con fecha 10 del actual, ha dirigido a sus Jefaturas Provinciales el Oficio-circular número

275/26.591, abriendo un segundo período de depósito de trigo en fábrica con aval bancario para la presente campaña, que dice:

«Con el fin de conseguir, de una parte, una mejor utilización de la capacidad de almacenamiento disponible y proceder a acondicionar los actuales almacenes del S. N. T. con vistas a la recogida de la próxima cosecha y, por otra parte, tratando de facilitar a los fabricantes la adquisición segura y prolongada de los trigos que consideren más convenientes para sus industrias, esta Delegación Nacional ha tenido a bien disponer se abra un nuevo período para la adquisición, por parte de los fabricantes interesados, de nuevos depósitos de trigo por el sistema de aval bancario ya iniciado y probado su éxito en la primera parte de esta campaña. Estos nuevos depósitos deberán constituirse con arreglo a las siguientes normas:

1.^a Los fabricantes de harinas que deseen constituir depósitos suplementarios de trigo en sus fábricas podrán solicitarlo de la Jefatura Provincial respectiva, siempre que tengan cumplida la condición de tener y mantener almacenado el «stock» mínimo establecido en el artículo 12 de la Circular 4-54 de la Comisaría General de Abastecimiento y que lo sostendrán independientemente de los nuevos depósitos.

2.^a La constitución de estos depósitos deberá efectuarse durante el mes de abril de 1955, por cantidades mínimas equivalentes al «stock» obligatorio aludido en la norma anterior, sin límite máximo y con los trigos que entreguen los agricultores en los días señalados en el calendario para recepción en fábricas o con otros que directamente podrán tomar de almacenes del Servicio. Cuando el trigo sea retirado de almacenes del Servicio, el fabricante solicitará la cantidad y clase que desee retirar y almacén de procedencia, y la Jefatura Provincial determinará si puede accederse a la totalidad de lo solicitado, si resulta necesario realizar concesiones de otros almacenes llenos, procurando prorratear las concesiones entre las clases y almacenes solicitados, y las clases sobrantes en almacenes saturados y en todos aquellos casos para los que no haya demanda.

En caso necesario se prolongará el período de retirada de almacenes de los depósitos constituidos en abril, hasta más adelante, estableciendo en este caso la or-

denación debida, previa aprobación de C. A. T., para lograr la total salida de trigos de los almacenes del S. N. T. antes de que pueda perturbarse la recogida de la nueva cosecha.

3.^a El trigo objeto de estos depósitos suplementarios pasará a molturación por cuartas partes mensuales a partir de 1.º de junio y previo pago de su importe en operación normal de venta por el Servicio Nacional del Trigo.

4.^a Para la constitución de estos depósitos los fabricantes deberán presentar como garantía un aval bancario por el total importe del trigo depositado, dado por un Banco de los concertados con el Servicio, así como el seguro a todo riesgo de la mercancía por el mismo valor.

El aval bancario y seguro cubrirá el trigo depositado hasta la total extinción del depósito, ya en su totalidad ya en las partes que sucesivamente queden pendientes de pasar a fábricas en venta normal.

5.^a En caso de que los fabricantes de una provincia deseen constituir depósitos suplementarios con trigo procedentes de otra, realizarán la petición en su propia Jefatura, quien les dará la debida autorización para gestión en otra provincia, con la cual estará en concto directo y la que

entregará los trigos de acuerdo con la norma segunda y previo aval y seguro. Realizada la entrega y extendidas las guías correspondientes dará cuenta de la operación realizada a la provincia de destino para que ésta realice el debido control, las facturas-ventas, ventas en firme y la liquidación del depósito.

6.^a Cuando el depósito constituido sea igual o superior a tres veces el «stock» mínimo obligatorio mensual, el Servicio Nacional del Trigo concederá a los fabricantes un reembolso de 70 pesetas por vagón de 10.000 kilogramos y por mes de depósito, de acuerdo siempre con las cantidades que permanezcan depositadas, según cifras que deberán referirse al final de cada mes. Estos depósitos se extinguirán normalmente en fin de septiembre de 1955.

7.^a Los reembolsos a que alude la norma anterior les serán satisfechos a los fabricantes inmediatamente después de realizado el ingreso que han de efectuar por el valor del trigo del depósito que adquieran en firme de acuerdo con la norma 3.^a

8.^a Quedan en vigor cuantas instrucciones sobre contabilización y confección de partes P-15 y P-4 fueron cursadas en oficios-circulares números 81, 82, 98 y 114.»

Un plan de construcción de dieciséis graneros en la provincia de Málaga

Tuvo lugar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga una importante reunión a la que asistieron comisiones, presididas por sus respectivos jefes, de las Hermandades de Labradores de Peñarrubia, Villanueva del Trabuco, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Alameda, Almargen, Alhaurín el Grande, Campillos, Ronda, Villanueva del Rosario, Casares Ríogordo, Cuevas del Becerro, Gaucín, Alfarnate y Alfarnatejo, así como el ingeniero agrónomo de la Obra Sindical de Colonización don Fernando García del Pino, siendo presidida por el vicesecretario provincial de Ordenación Económica don Adeodato Altamirano, con el fin de tratar de las posibilidades de llevar a cabo el plan propuesto por la referida Delegación Provincial de construir en

nuestra provincia una red de graneros que evite se produzcan los perjuicios que se causan a nuestros modestos agricultores en particular por la falta de capacidad para el almacenamiento de sus cosechas y, en consecuencia, el cobro inmediato de su importe.

Se acordó unánimemente llevar a cabo la ejecución del plan, encargándose con toda urgencia la redacción de los oportunos proyectos que servirán de base para solicitar de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación, Instituto Nacional de Colonización y Servicio Nacional del Trigo las subvenciones y anticipos establecidos para este fin, confiándose de que en la próxima recolección pueda disponerse ya de alguno de estos proyectos realizados, dada la gran necesidad

que de los mismos se deja sentir por las razones expuestas.

Los asistentes agradecieron a la Delegación Provincial de Sin-

dicatos su decidido interés por este importante asunto y solicitaron de ella les preste todo su apoyo para la más rápida ejecución.

Betanzos inaugura la primera fábrica para la obtención de harina de tojo

Betanzos se halla en estos momentos en una época de apogeo, al coincidir en su vida de ciudad progresiva varias mejoras que redundarán con gran fuerza en su porvenir.

Una breve visita a Betanzos nos ha puesto en la pista de una porción de noticias de interés, no sólo para los betanceiros, sino también para cuantos tienen sus intereses materiales o espirituales ligados a ellos. Por de pronto, ya fué inaugurada la primera fábrica de harina de tojo de esta provincia. Como todos saben, el tojo es un producto de los montes gallegos, cuya única aplicación, hasta el momento, ha sido el dedicarlo a esquilmo o a yesca para animar los hornos aldeados. Ahora se va a intentar convertir el tojo en harina, para poder dedicar ésta a fines indus-

triales y, posiblemente, a la alimentación de algunas especies ganaderas.

La inauguración de esta fábrica de harina de tojo se celebró con asistencia de las primeras jerarquías y técnicos del ramo. Hablaron en el acto al Delegado de Sindicatos, camarada Bruquetas, y el Presidente de la Cámara, camarada Pérez Riveiro. Los técnicos hicieron funcionar las máquinas de esta fábrica-piloto, y las pruebas resultaron muy satisfactorias. Un aprovechamiento más, que redundará en beneficio de nuestra ganadería.

Esta fábrica de harinas de tojo es el comienzo de un amplio plan de industrialización fijado por los Sindicatos y encargado a los ingenieros agrónomos las bases para un concurso de industrialización de la comarca de Betanzos.

Los procuradores del Sindicato de Cereales

Don Emilio Pérez Adsuar, técnico.

Don Antonio Martín Laguna, obrero.

Don Juan Antonio Gómez Tremor, empresario.

Información del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas

Acuerdos comerciales

ACTA FINAL DE LA COMISION MIXTA HISPANO-PORTUGUESA

En Lisboa, del 7 al 21 de febrero de 1955, tuvo lugar una reunión de las dos Delegaciones que constituyen la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa creada

por el Acuerdo de Comercio y Pagos de 22 de febrero de 1943.

El actual Acuerdo queda prorrogado hasta fines de febrero de 1956.

Las listas de exportaciones españolas, en los productos que afectan a este Sindicato Nacional, son las siguientes:

MERCANCIA	Metrópolis (Millares de escudos)	Ultramar (Millares de escudos)
Zumos y extractos de frutas sin adición de azúcar, incluidos aceites esenciales de agrios	1.000	200
Naranjas y limones	P. M.	P. M.
Hortalizas y legumbres frescas	—	250
Uva de tipo Almería	—	50
Azafrán, cominos y anís	1.850	150
Pulpas de frutas y frutos desecados	30	20
Varios	14 000	6.000

PROXIMOS CONVENIOS

Hispano-Holandés. — Darán comienzo las conversaciones en la ciudad de La Haya, el día 10 del próximo mes de mayo.

Hispano-Belga. — Se iniciarán las negociaciones para la firma del nuevo Acuerdo el día 17 del actual, en Bruselas.

Hispano-sueco. — En Estocolmo, en la segunda quincena del actual mes de abril, se reunirán las Comisiones encargadas de preparar el nuevo Convenio comercial entre ambos países.

REDUCCION DE LA ZONA DE CULTIVO DE TOMATE EN ITALIA

Se tiene entendido que va a sembrarse de tomate una zona menor que lo acostumbrado en Italia, este año. La producción de 1.532.400 toneladas métricas en 1954 se consideró excesiva, y los precios resultaron en general poco satisfactorios.

LOS TOMATES Y LOS ARANCELES BRITANICOS

Mr. Bernard Smith, presidente del Consejo de Ventas de Tomates y Pepinos, ha manifestado que, en cuanto las circunstancias de la desfavorable temporada permiten formar opinión, se tiene entendido que el aumento arancelario de 2 a 4 peniques por libra-peso de tomates durante la mayor parte de la temporada ha resultado beneficioso para la industria. En su discurso en la Junta anual del Consejo, manifestó que la preocupación del mismo era el momento de la vuelta al arancel normal, de dos peniques, que tendrá lugar a comienzos de septiembre próximo. Las estadísticas del Consejo prueban que, durante los últimos años, ha variado la producción nacional de tomates en esa época, y que la cosecha inglesa y las de las islas del Canal durante la primera quincena de septiembre resulta normalmente suficiente para cubrir la demanda.

LA COSECHA DE HORTALIZAS EN CALIFORNIA DURANTE 1954

La producción de hortalizas en California durante el año 1954 ha sido de 4.776.361 toneladas métricas, cifra que es ligeramente inferior a la obtenida en 1953. Esta producción se ha obtenido en una superficie de 615.050 acres, y su valor se estima en 360.489.000 dólares.

LAS CEBOLLAS HOLANDESAS

Como los exportadores de cebollas holandesas tropiezan cada vez con mayores dificultades para la colocación de los bulbos en el extranjero, especialmente en Inglaterra, debido a su mediana calidad, la temporada próxima se llevará la inspección oficial con mucha

rigurosidad, concediéndose especial atención a la dureza y blancura, en intento de lograr atraerse de nuevo al mercado británico.

Los precios últimamente obtenidos no han resultado satisfactorios, en las ventas al por mayor se cotizaron entre 14,50 y 23 florines por las de tamaño mediano, y 16 a 21,50 las mayores.

Grupo de Plátanos

RESUMEN DE LA EXPORTACION DE PLATANOS DE CANARIAS DURANTE EL AÑO 1954

	Tenerife	Las Palmas	Archipiélago
Alemania	4.718.016	3.756.998	8.475.014
Austria	455.977	858.036	1.314.013
Bélgica	394.461	5.000	399.461
Checoslovaquia	—	55.000	55.000
Dinamarca	7.896.752	5.901.458	13.798.210
Finlandia	3.889.479	331.258	4.220.737
Francia	998.187	941.749	1.939.936
Hungría	—	65.000	65.000
Inglaterra	10.692.122	6.222.593	16.914.715
Irlanda	3.006.534	1.347.739	4.354.273
Islandia	284.682	380.156	664.838
Italia	2.670.502	2.738.087	5.408.589
Malta	139.597	40.000	179.597
Marruecos francés	1.173.635	3.234.545	4.408.180
Noruega	5.272.315	726.310	5.998.625
Suecia	16.320.237	14.033.072	30.353.309
Suiza	130.854	6.341.771	6.472.625
Tripoli	2.975	5.000	7.975
<i>Total extranjero</i>	<i>58.046.325</i>	<i>46.983.772</i>	<i>105.030.097</i>
<i>Península</i>	<i>46.544.420</i>	<i>40.514.872</i>	<i>87.059.292</i>
<i>Provisiones buques</i>	<i>6.635</i>	<i>11.633</i>	<i>18.268</i>
TOTAL GENERAL	104.597.380	87.510.277	192.107.657

LAS EXPORTACIONES DE JAMAICA

Se confía en Jamaica que las exportaciones mensuales a Inglaterra pronto sobrepasarán las cifras del año pasado.

Este año no se ha fijado objetivo de exportación ya que está en

pleno desarrollo la campaña de seleccionar extremadamente el fruto, según parece con buenos resultados.

Se utiliza un nuevo material, el diotheno, para la envoltura del fruto, que produce la Metal Box Company, de Inglaterra, que tiene una factoría en Kingston.

Grupo de Conservas

Por las respectivas Delegaciones Provinciales de Industria, y de acuerdo con las atribuciones que tienen conferidas e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, se ha resuelto autorizar:

APERTURA DE INDUSTRIA

A doña Carlota De la Fuente García, fábrica de conservas ve-

getales en Melgar de Fernamental (Burgos).

AMPLIACION DE INDUSTRIAS

A señores Hijos de Juan Antonio Prieto, S. R. C., en su fábrica de conservas vegetales, instalada en la calle de Antonio Larcárcel, en Molina (Murcia).

Doña María Sánchez Guzmán de Molina de Segura (Murcia), calle de San Marcos, 27.

Don Mariano Moratilla Torres, de Valdilecha (Madrid), calle Mayor, s/n.

CAMBIOS DE NOMBRES

La fábrica de conservas vegetales que tenía don Santos Ortiz Sandoval en Molina de Segura (Murcia) queda a favor de don Eduardo Dávalos Linares.

Don Ramiro de Iragábal Pérez cede su industria de fabricación de conservas vegetales, instalada en Madrid, calle Vicente Perea, 7, a don Antonio Hernández Hernández.

Don Francisco Morales Coruñón ha cedido su fábrica de conservas vegetales, situada en la calle de Dolores Coca, 18, en Madrid, a doña Carmen Tolmos Vaquero.

LA IMPORTACION EN ALEMANIA DE JUDIAS VERDES EN CONSERVA

Como consecuencia de la escasa cosecha de judías verdes en Alemania se ha suprimido el pago de impuestos para las importaciones de conservas de dicha variedad desde el día 1 de abril al 31 de mayo.

LA PRODUCCION DE CONSERVAS EN ALEMANIA DURANTE 1954

Según datos no oficiales, la producción de conservas vegetales y de frutas en Alemania va desarrollándose notablemente en los últimos años, saltando de 86 millones de cajas en 1949 a 97 millones en 1953. En el año 1954 ha continuado este desarrollo, especialmente en lo que se refiere a las conservas de mayor consumo, como: espárragos, 253 por 100; guisante, 107 por 100; judías, 77 por 100; fresas 254 por 100 y 160 por 100 para las cerezas. Estos tantos por ciento son en comparación con las cifras logradas en 1953.

La escasa producción de hortalizas y también de algunas variedades de frutas ha obligado a los conserveros a efectuar sus compras a precios muy elevados.

Ha aumentado también el interés por las conservas procedentes del extranjero y se han efec-

tado importaciones interesantes. La mayor demanda existente es para los guisantes y espárragos.

En general, el precio al detall tiene tendencia a aumentar, pero ello, como es natural está subordinado no solamente a la demanda, sino también a la cosecha nacional de frutas y legumbres.

ESTADO DEL MERCADO DE LA CONSERVA Y DEL ZUMO EN EE. UU.

Cerca del 40 por 100 de la producción total de legumbres en California ha sido destinada en 1954 para la conservación, bien al natural o en jugo medio congelado.

El precio de las legumbres, frutas y hortalizas conservadas está en California estabilizado y con ligera tendencia al alza. Los remanentes existentes no son muy abundantes, especialmente en cuanto a espárragos, espinacas y tomates.

Según la estadística de la Canners League of California, resulta que en 1954 se obtuvieron en

este Estado 5.770.062 cajitas de conserva al natural contra 6.745.396 en 1953; 8.668.163 cajitas de zumo contra 10.600.345 en el año anterior.

La producción en 1954 ha sido: 7.724.841 cajitas de pimientos, 6.540.165 kilogramos de salsa de tomate pura y 4.370.409 kilogramos de tomate concentrado.

LA PRODUCCION DE DERIVADOS DE TOMATE EN EL CANADA

La superficie cultivada de tomates para la industria ha sido de 11.775 hectáreas en 1954, con una disminución del 6 por 100 respecto de 1953 y del 32 por 100 de 1952.

Según una estimación provisional, las fábricas de conservas han absorbido 186.000 tm. contra 213.350 tm. en 1953 y casi 300.000 tm. en 1952, año que ha alcanzado la máxima cantidad en el quinquenio 1950-54.

La producción de derivados de tomate ha sido la siguiente en los últimos tres años:

	1952 Tm.	1953 Tm.	1954 Tm.
Tomate pelado	57.988	39.168	19.434
Zumo de tomate	69.124	43.441	42.613
Conservas y salsas	6.825	4.547	4.684

En el último año la producción de tomate pelado ha sido reducida a la mitad de la de 1953 mientras que la de zumo y conservas no han sufrido alteración sensible.

La exportación de derivados de tomate no ha sido importante en los últimos años, mientras que en el período anterior a la guerra alcanzaba anualmente una media de 13.800 tm. de pelado y 6.600 de conserva y salsa; sin embargo, el consumo interno ha aumentado.

En los primeros nueve meses de 1954 las importaciones han llegado a 5.900 quintales de pelado, 24.600 quintales de conserva de tomate y otros 60.000 quintales de zumo; en el año anterior, 1953, las importaciones de pelado han llegado casi a 37.000 quintales, de los cuales la mitad de procedencia italiana y la otra mitad de Estados Unidos.

Para poder realizar exportaciones al mercado canadiense conviene tener en cuenta que es muy exigente en cuanto se refiere a la calidad.

SALSA Y CONSERVA DE TOMATE EN VENEZUELA

El siempre creciente desarrollo de la industria conservera nacional constituye un fuerte obstáculo para la importación de los pro-

ductos en cuestión, que, en efecto, ha disminuido respecto al mismo período de 1953 en cerca del 50 por 100. Los valores de la importación han pasado de 493.422 a 254.607 bolívares. El mercado ha sido suministrado principalmente por los Estados Unidos e Italia. El primero ha exportado 1.243 quintales, mientras Italia ha exportado 953 quintales. Si, por el contrario, consideramos el valor relativo en cuanto al precio, vemos que Italia ocupa el primer puesto con 161.870 bolívares y los Estados Unidos el segundo con 90.795 bolívares.

La gran diferencia de precios evidente entre el producto norte americano y el procedente de Italia es debido a que la salsa americana es, respecto a la italiana, un residuo seco de concentración netamente inferior.

Grupo de Patatas

TARIFA REDUCIDA PARA EL TRANSPORTE DE PATATAS PROCEDENTES DE ESPAÑA Y DESTINADAS A GRAN BRETAÑA

La Representación General para España y Portugal de los Ferrocarriles Franceses nos ha remitido un ejemplar de la Tarifa de tránsito núm. 503, para el período del 1 de abril al 30 de junio de 1955, en favor de las patatas españolas destinadas a Gran Bretaña.

Los precios indicados para el recorrido francés comprenden una reducción de un 30 por 100, y son los siguientes:

Desde las estaciones siguientes hasta los puertos que se indican:

	PRECIO POR TONELADA, EN REGIMEN ACELERADO POR VAGON CARGADO CON 15 TONELADAS			
	Boulogne	Dieppe	Le Havre	Dunkerque
Cerbère	4.796	4.605	4.652	5.000 frs.
Hendaye	4.509	4.269	4.316	4.652 frs.

Estos precios no comprenden los gastos accesorios (transbordo, gastos de formalidades de aduanas, los de conducción de vagones hasta las vías del muelle, derechos de facturación y de timbre, etc.).

LAS IMPORTACIONES DE PATATAS EN ALEMANIA

La Asociación de Mayoristas alemanes de Frutas y Legumbres ha hecho una petición al Gobierno en el sentido de que se amplíe la importación de patatas tempranas procedentes de España, Francia y Holanda, ya que te-

men que la cosecha nacional se retrase como consecuencia de los fríos últimos.

LA EXPORTACION DE SICILIA (ITALIA)

Los embarques de patatas tempranas se realizan activamente, de modo principal con destino a Inglaterra, hacién-

dose también envíos a Alemania, Suiza y los países escandinavos.

Sin embargo, la demanda es moderada y el mercado está flojo.

En la zona de Barcelona la cotización fué de 51 liras el kilo FOB, punto de carga, y en la de Giarre a 52 liras kilo.

marcos de albaricoques y otras frutas, frescas, procedentes de España, y 100.000 marcos para melones, también de España.

El pago de la fruta procedente de España debe efectuarse a través del «clearing» existente entre ambos países.

Grupo de Frutas Varias

SOBRE EXPORTACION DE ALBARICOQUE

La Inspección General del SOIVRE ha comunicado a todas sus Oficinas las siguientes instrucciones:

Con el fin de aclarar algunos preceptos establecidos en las normas técnicas para la exportación de albaricoque y con el propósito de unificar en todo lo posible los criterios para su aplicación, esta Inspección General ha creído oportuno dictar con carácter circular las siguientes instrucciones, que deberán ser tenidas en cuenta por el personal que realice las correspondientes inspecciones:

a) Cuando se trate del albaricoque seco de las clases «Extra-Selecta» y «Selecta» se entenderá que un mismo envase sólo puede contener frutos enteros o sus mitades, separadamente, pero nunca ambas cosas a la vez.

b) La tolerancia para el *encarado* no autorizará en modo alguno colocar frutos en las capas exteriores cuya diferencia de calidad con el resto del contenido del envase sea excesiva, aun siendo de la misma clase, puesto que ello es síntoma de una posible mala fe. Toda partida en que se dé ese caso deberá ser rechazada.

c) Tratándose de albaricoque seco de la clase «Selecta» aun sin llegar a la completa uniformidad de tamaño y coloración que define la clase «Extra-Selecta», deberá exigirse un cierto grado de uniformidad en ambos caracteres dentro de un mismo envase, para evitar que se presenten reunidos frutos de color o tamaño excesivamente dispares.

En cuanto se refiere a los envases a emplear para el albaricoque fresco, entiende esta Inspección General que es necesario todavía prorrogar por una campaña más el régimen de ensayo para determinados tipos y, por tanto, además de los envases previstos en las citadas normas, podrán autorizarse en el presente año los siguientes:

Para vía terrestre (vagones o camiones)

Jaula rectangular cerrada para 10 kgs. neto de 48 x 22 x 17,5 centímetros.

Jaulita rectangular cerrada para 5 kgs. neto de 40 x 19 x 14 centímetros.

Sólo en el caso de que el transporte terrestre se haga sin transbordo se podrán ensayar además las bandejas (plateaux), sin tapa, para 10 y 5 kilogramos, con las siguientes dimensiones:

Bandeja para 10 kilogramos neto 45 x 38 x 11,5 cms.

Bandeja para 5 kilogramos neto 39 x 28 x 8,5 cms.

Para vía marítima o aérea

Jaulas de gaveta iguales o similares a las que se emplean para 6 kilogramos de tomates.

Jaulas rectangulares para 10 y 5 kilogramos, iguales a las autorizadas para vía terrestre.

Las dimensiones que se citan tienden a que algunos envases puedan ser utilizados indistintamente para varios frutos, en este caso albaricoques, uvas y tomates, pero si ello presentara algún inconveniente deberá advertirse a esta Inspección General para modificar convenientemente estas instrucciones.

IMPORTACIONES EN ALEMANIA

En la «Gaceta Oficial Alemana» se han publicado autorizaciones para la importación de 7.100.000 marcos de agrios procedentes de Israel; 3.000.000 de

DAÑOS EN LA COSECHA FRUTERA ESTADOUNIDENSE

La ola de frío que se ha extendido por la mayor parte de América del Norte ha causado daños por valor de varios millones de dólares en las cosechas de frutas y legumbres delicadas propias de la época.

La cosecha de melocotones de Georgia y las Carolinas casi han sido aniquiladas y las pérdidas se calculan en unos 30 millones de dólares. También se considera perdida la mitad de la cosecha de manzanas de Illinois.

La cosecha de melocotones, peras y ciruelas de Texas pueden darse igualmente por destruidas a causa de las heladas.

LA PRODUCCION DE MANZANAS EN ITALIA

Según datos oficiales, la producción de manzanas en Italia durante el pasado año 1954 alcanzó la cifra de 8.415.000 quintales, cifra ligeramente inferior a los 8.540.500 quintales obtenidos en 1953.

PRODUCCION DE FRUTA EN INGLATERRA

La producción de fruta fresca en Inglaterra durante el año 1954 alcanzó la cifra de 769.012 tm contra 756.324 en 1953, lo que significa un aumento del 1,6 por 100, según se observa en la tabla comparativa siguiente:

VARIEDADES	1953 Tm.	1954 Tm.
Manzana de mesa	171.558	189.600
Idem para dulce	313.340	294.833
Idem para sidra	66.768	40.369
Pera de mesa	32.114	31.751
Idem de sidra	4.354	5.170
Ciruelas	72.756	107.954
Cerezas	16.238	19.776
Bayas	78.198	78.471
Otras frutas	998	1.088
TOTALES	756.324	769.012

DAÑOS EN LA COSECHA DE FRUTAS FRANCESA

Aun cuando no se conocen con exactitud se sabe que las heladas

han causado daños en los frutales del Mediodía francés, principalmente en lo que se refiere a los melocotones, albaricoques y los cerezos tempranos.

secha de agrios en la actual temporada se espera alcance la cifra de 6.750.000 cajas, contra 6.400.000 cajas la anterior campaña. Igualmente se confía en que la exportación aumente entre 300.000 a 400.000 cajas, con respecto al año pasado.

Grupo de Plantas medicinales, Aromáticas y Ornamentales

EL MERCADO DE FLORES EN BELGICA

Se han importado 2.300 docenas de claveles españoles que alcanzaron en las subastas de Bruselas un precio que osciló entre 8 y 23 francos.

El clavel francés vendido en el mismo tiempo se cotizó entre 13 y 26 francos.

El período hábil de importación terminó el 31 del pasado mes de marzo.

Es conveniente que para la próxima campaña se cuide la exportación tanto en lo que se refiere al «punto» de envío como al tipo adecuado de envase, con el fin de lograr unas mejores cotizaciones para nuestras flores.

AYUDA BRITANICA A LA PRODUCCION COLONIAL

Inglaterra ha obtenido que el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) le conceda permiso para la promulgación y fomento de las industrias de los territorios coloniales, cuyo objetivo principal consistía en apoyar la industria de los agrios en las Antillas e igualmente los plátanos de esta zona. De acuerdo con esta concesión, puede Inglaterra proporcionar a dichos productos determinados precios de preferencia.

INGLATERRA

Mr. P. Thorneycroft, presidente del Consejo de Comercio, ha manifestado, respondiendo por escrito a una pregunta de la Cámara de los Comunes, que no se dispone de pomelos frescos procedentes de las Antillas británicas durante el verano, y que dichas dependencias sólo pueden cubrir parte de las necesidades de la metrópoli durante el resto del año. Nuestras actuales fuentes de abastecimiento más importantes, dijo, son la Unión Sudafricana e Israel. Estas manifestaciones fueron hechas en el curso de su explicación de por qué seguía permitiéndose la importación de pomelos de Florida.

Desde la guerra, las importaciones de EE. UU. no habían sido de importancia, al contrario que antes de la guerra, hasta que en 1954 se cubrió, con producto yanqui, un 3 por 100 del total de importaciones británicas, 1.680 toneladas, durante la temporada de no producción de las colonias.

No se ha propuesto que los pomelos en conserva, de los que las Antillas británicas son hoy el principal abastecedor, fuesen incluidos en las actuales disposiciones.

Por otra parte, en los Estados Unidos, Mr. Martin Hearn, director del departamento de exportación de una importante firma citrícola de Florida, ha manifestado a un subcomité senatorial en Lakeland que Inglaterra se niega a comprar agrios en Florida como consecuencia de la presión de las colonias cultivadoras de dichos frutos en las Antillas británicas, colonias que, añadió Mr. Hearn, no pueden producir la cantidad de toneladas que requiere Inglaterra.

Mr. Homer Hooks, portavoz de una fábrica de conservas, ha dicho que se

Mercado mundial de los Agrios

BELGICA

Subasta de Amberes

El día 31 de marzo se subastaron en Amberes las siguientes partidas de agrios:

30.000 cajas de España: Cadeneras, 255/420; Blancas, 235/280; Sanguinas, 235/265; Sanguinellis, 330/340.

12.000 de Jaffa: 250/305 francos.

35.000 cartones Valencias de Florida: 130/142 frs.

4.500 cajas y 10.000 cartones de California: 245/310 y 135/160 frs., respectivamente.

ISRAEL

Nuevas plantaciones

En Israel meridional serán plantados unos 7.500 acres con árboles de agrios y vendidos al público en unidades de dos y medio acres. El Gobierno efectuará estas plantaciones en sociedad con: Mehadrin Lts.; Yachin Hakal y Hadarei Israel.

Parece ser que este plan forma parte de un programa de expansión de la zona actual de cultivo de los agrios estimada en 41.000 acres, a unos 62.500.

JAMAICA

La Asociación de Cultivadores de Agrios de Jamaica ha vendido este año más cajas de agrios que en la temporada pasada, en que se alcanzó la cifra de 839.000, creyendo que en el actual oscilará alrededor del millón de cajas.

El aumento de la producción es constante durante estos años últimos, especialmente en lo que se refiere a pomelos sin pepita Marsh y naranjas valencianas, cuyo mayor desarrollo se logró esta temporada, todo ello de acuerdo al plan de expansión iniciado hace cinco años.

Se proyecta plantar este año 3.000 acres de nuevas arboledas, con lo cual se dará por terminado el programa quinquenal, que tenía por objetivo llegar a los 15.000 acres de nueva plantación. Con ello se espera una producción anual de 3.000.000 de cajas.

AFRICA DEL SUR

Según estadísticas provisionales publicadas por el Consejo Citrícola, la co-

LAS EXPORTACIONES DE AGRIOS DE ARGELIA Y MARRUECOS

Durante la actual campaña, y hasta el día 27 de marzo, la exportación de agrios de estos países de Africa del Norte ha sido la siguiente:

Argelia.—195.579 toneladas, de las cuales se enviaron al extranjero 120 toneladas, contra 204.506 toneladas y 44 toneladas, respectivamente, en igual período del año anterior.

Marruecos.—88.790 toneladas, 13.392 enviadas al extranjero, contra 72.978 y 6.697 toneladas, respectivamente, exportadas en la anterior campaña.

ITALIA

Has'a el día 21 de febrero de 1955 la exportación de naranjas y mandarinas italianas alcanzó la cifra de 92.741 toneladas, contra 91.704 toneladas en igual período de la anterior campaña, lo que significa un aumento del 1 por 100.

había puesto de relieve el hecho de que, mientras Inglaterra podría importar 2.500.000 cajas de trozos de pomelos, Jamaica no podría producir sino 300.000.

Mr. Hooks encareció al Subcomité que dispusiese la celebración inmediata de una conferencia de representantes de alta categoría del Gobierno jamaicano, la industria citrícola florideña, el Departamento Federal de Agricultura y el Gobierno británico, para tratar de encontrar una solución definitiva al problema.

BRASIL

La producción de naranjas en el país durante el año pasado, 1954, alcanzó un valor de un millar de millones de cruzeiros. Ha sido la mayor cosecha obtenida durante los seis años últimos.

La superficie cultivada ha sido de: 80.000 hectáreas en 1949, 77.000 en 1951 y 77.198 en 1954.

CHIPRE

Como es sabido, la Isla de Chipre produce naranjas (dulces y amargas), limones, pomelos y mandarinas. Los principales centros de producción son:

1) Famagusta, en la costa oriental, donde existen dos terceras partes de la producción insular.

2) Limasol, ciudad del sur de la Isla, que es el principal centro de embarque para la explotación de los agrios.

3) Centros menos importantes son también Morphou y Lefka.

Las naranjas son principalmente de dos variedades:

a) Chamouti.—Se trata de una variedad precoz, como las que se producen en el Líbano e Israel, cuya exportación puede ser iniciada en el mes de noviembre.

b) Valencia Late.—Variedad tardía, cuya exportación se extiende hasta final de febrero o más.

El cultivo de pomelos ha comenzado en 1940, con una cosecha de cerca de 2.000 toneladas. La producción de 1954-1955 está calculada en 6.000-7.000 toneladas. Las variedades cultivadas son: Duncan, Marsh's Seedles y Royal.

El principal comprador, tanto de las naranjas como de los pomelos, es Inglaterra.

Por lo que se refiere a la cosecha de limones, ha avanzado menos. En 1935 apenas pasó de las 1.200 toneladas, y en 1950, 3.200 aproximadamente, y nunca se ha alcanzado las 4.000 toneladas en el período 1951-54. Las variedades de limón que se cultivan son: Comuna, Lisbon y Villafranca.

La producción de mandarina es muy

modesta y se consume íntegramente en la Isla.

La naranja amarga, también muy modesta, se utiliza en las industrias locales de perfumes y licores.

Las cosechas, en general, oscilan mucho de un año a otro. En lo que se refiere a las naranjas, mientras que en el quinquenio 1935-1939 se vino a recoger una media de 14.000 toneladas, en los años de la guerra hubo una gran reducción. En 1950 se recogieron nuevamente 19.000 toneladas. Y en los últimos cuatro años, la media alcanzada osciló entre 22.000 y 25.000 toneladas anuales.

ESTADOS UNIDOS

Calendario de la producción de los agrios

La naranja ocupa el primer puesto en la producción de agrios estadounidenses.

La variedad Valencia Late ocupa 2/3 de la superficie de naranjas en California, y el 40 por 100 en Texas y Florida.

Los pomelos se producen solamente en Florida y Texas, dedicando la primera región el 50 por 100 de la producción total a la industria de zumos y mermeladas.

El limón se produce exclusivamente en California, cultivando las variedades Lisboa, Eureka y Villafranca.

La tangerina Dancy ocupa en Florida el 90 por 100 de la superficie dedicada a las mandarinas; el resto es de Satsumas.

En Florida se cultiva ahora la lima, en las variedades Key o Mexican.

La estación de la naranja se abre en Florida con la variedad Parson Brown, que terminan en marzo.

California empieza su mercado fuerte de Navel en noviembre, hasta fines de mayo.

La Valencia se vende en Florida de febrero a julio; en Texas lo mismo, y en California, de marzo a diciembre.

En cuanto a los pomelos, se recogen en Florida desde 1 de septiembre al 31 de julio; en Texas, de 1 de octubre al 30 de junio, y en California, del 15 de octubre al 30 de junio en la zona sur, y del 1 de junio al 30 de septiembre en las partes más frías.

La estación de limón comienza en California en noviembre y prácticamente dura toda la temporada.

La Florida produce mandarina del 1 de noviembre al 30 de abril y lima durante todo el año, empezando en el mes de abril.

La campaña de agrios 1954-55

El Departamento de Agricultura ha publicado a fines de enero un estudio trimestral sobre la situación de la actual campaña, consumo y transformación de los agrios en los Estados Unidos.

Según esta estimación, la cosecha de naranja va de nuevo en aumento, alcanzando 4.082.250 Tm. contra 3.803.900 toneladas en la anterior campaña de 1953-54, lo que significa un aumento del 7,50 por 100.

En la tabla siguiente figuran las cifras estimadas de la producción de naranjas en varios estados:

	1953-54 Toneladas	1954-55 Toneladas	Diferencia %
Florida	2.739.000	2.730.000	- 4
California	999.800	1.226.000	+ 23,6
Texas	27.000	69.000	+ 155,5
Arizona	35.100	42.000	+ 19,6
Luisiana	3.000	5.250	+ 75
TOTALES	3.803.900	4.082.250	+ 7,5

De acuerdo, pues, con estas cifras, se observa que, a excepción de Florida, todas las otras zonas de producción registran un aumento sensible. En lo que respecta a Texas, la producción está acercándose a la media que se obtenía con anterioridad a la fuerte helada de 1951, gracias a la explotación progresiva de las nuevas plantaciones.

Arizona va aumentando gradualmente su cosecha y muy pronto empezará la producción de las nuevas plantaciones de regadío en la zona desértica, California obtiene una cosecha normal.

Durante el curso de la última campaña se ha logrado por vez primera que

el consumo por habitante de jugo de naranja sea superior al de la fruta fresca, pues, en efecto, el consumo por cabeza de jugo ha sido de cerca de 16 kilogramos, mientras que el de naranja fresca sólo llegó a 14 kilos. Esto demuestra la creciente importancia que tiene en Estados Unidos el consumo de jugo, bien sea concentrado, congelado, etc.

Es de hacer notar que la industria de transformación de Florida produce en la actualidad del 80 al 85 por 100 del total del zumo de naranja, y está en plena expansión.

Por el contrario, la cosecha de po-

melos, que en la campaña 1953-54 resultó verdaderamente excepcional, en la campaña actual, según la última estimación, sufrirá una notable reducción, pues se espera una cosecha de cerca de 1.323.000 toneladas, contra 1.851.000 en la campaña pasada.

Por lo que respecta a la cosecha de limón, que se cultiva solamente en California, se prevee una disminución del

9,5 por 100. Se estima en 525.600 toneladas, contra 580.680 en 1953-54. En consecuencia, es posible que se reduzca la cantidad dedicada a la exportación durante la actual campaña.

El Departamento de Agricultura concede a los exportadores de agríos un subsidio de 0,75 dólares por caja de naranja y de 0,60 dólares por caja de pomelo.

Información del Sindicato del Olivo

Libros de fabricación y expedición de guías de orujo graso

Como consecuencia de las gestiones realizadas por el Sindicato Nacional del Olivo, en relación con la posibilidad de suprimir los libros de fabricación exigidos por la legislación actual, y sobre dar mayor agilidad a la expedición de guías de orujo graso, la Dirección Técnica de Recursos y Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, contesta en los siguientes términos:

LIBROS DE FABRICACION

«Acuso recibo a su escrito número 2.324, Ciclo de Industria, de 22 de febrero pasado, elevando a este Centro escrito que le ha sido dirigido por la Junta Económica del Grupo Provincial de Fabricantes de Jabón de Murcia, solicitando se les exima de la obligación de llevar el libro de fabricación que previene la legislación vigente. Esta Dirección General, pese a las razones en que los interesados basan su petición teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 9/54 e instrucciones complementarias de la misma, no puede accederse a lo que solicitan, toda vez que, pese a la libertad de precio, comercio y circulación de dicho artículo, se estima conveniente conocer en todo momento el movimiento de dicho tipo de industrias al igual que ocurre con otras muchas que, aunque se encuentran en las mismas condiciones respecto a los productos que elaboran, les es también exigido el que lleven el Libro de Fabricación aludido.»

GUIAS DE ORUJO GRASO

«Recibido su escrito número 1.828, Ciclo de Industria, de 9 del actual, adjuntando propuesta formulada por la Junta Sindical del

Grupo de Fabricantes de Aceites de Orujo de Málaga, para la movilización de este producto, me complazco en manifestar a vuestra ilustrísima que no existe inconveniente en proveer de talonarios de guías suficientes a las almazaras, con el fin de facilitar la más rápida circulación de orujo, significándole al propio tiempo que en este sentido se han cursado órdenes verbales a los distintos Comisarios de Zona de Abastecimientos.»

NUEVAS INDUSTRIAS

Desde el 15 de febrero al 15 de marzo del corriente año, el Sindicato Nacional del Olivo ha informado los siguientes expedientes de nuevas industrias:

ALMAZARAS

Favorablemente: Cooperativa Agrícola de Iniesta (Cuenca); don Antonio López Gómez, de

Velez Blanco (Almería); don Esteban Guerra Mares, de Rosas (Gerona).

Por considerar que la capacidad de molturación de las almazaras instaladas en los respectivos términos municipales es inferior a la producción de aceituna en el término municipal.

Herederos de don Antonio Almorós Peñaranda, de Algüenia (Alicante); don Antonio Alcaraz Miranda, de Almegijar (Granada); don Andrés Candela González, de Guardamar (Alicante).

Por tratarse de modernizar almazaras de tipo antiguo dotándolas de prensa hidráulica.

Don Régulo Ortega Cantos, de Cogollos de la Vega (Granada).

Por considerar que la producción media de aceituna del término municipal es muy superior a la molturación de las almazaras con prensa hidráulica, hoy en funcionamiento dentro del mismo.

Desfavorablemente: Don Miguel Sebastián Cerdá, de Sella (Alicante).

Por considerar que la capacidad de molturación de las almazaras con prensa hidráulica instaladas en el término municipal es superior a la producción de aceituna del mismo.

REFINERÍAS ÁCIDOS GRASOS

Favorablemente: Don José Pastor Soler (Aceitunera de San Jorge, S. A.), de Alcoy (Alicante).

Por considerar se trata de una ampliación de sus industrias derivadas con el mejoramiento de una materia prima como son los ácidos grasos procedentes de su Planta de Desdoblamiento.

Circular de la Junta Sindical Reguladora del mercado de aceites y grasas

Con fecha 18 de febrero se ha publicado una Circular —la número 11 del A. S. P. A., de Jaén— que parece haber llegado a muchos almacenistas, y no sólo a los de la provincia de Jaén.

Dicha Circular contiene inexactitudes graves que es preciso rectificar.

La primera de ellas se refiere a la calidad de los aceites importados por la C. A. T. y que califica de malos.

En la fecha en que tuvo lugar la reunión de la Junta Reguladora, a la que

la Circular se remite, se sabía únicamente que las especificaciones exigidas para los aceites de importación eran las mismas que impone la legislación americana, una de las más rigurosas en lo que se refiere a sanidad y calidad de los aceites de consumo doméstico.

Pero los aceites objeto de importación, ni estaban en España ni se conocían por muestras. Así, la calificación en que incurre la Circular es perfectamente ajena a toda realidad.

La segunda aserción que conviene rectificar es la relativa a mezclas.

En la Circular se comenta la calidad de los aceites resultantes de mezcla con aceite fino y corriente de oliva. Pero si, como antes se dice, la importación de 20.000 toneladas de aceite de algodón no había llegado, ni aún está en España, parece difícil que pueda calificarse la mezcla cuando aún no ha podido realizarse.

Finalmente, importa llamar la atención de los almacenistas sobre la afirmación relativa a una presunta revalorización de los aceites de oliva en poder de los mismos, por virtud de la mala calidad de los aceites a importar.

Dado que la condición (la supuesta mala calidad) es fantástica, parece más prudente atenerse a las reacciones del

mercado (de la demanda) una vez puestos a la venta los aceites mezclados. Y puesto que el abastecimiento quedará abundantemente asegurado merced a las importaciones, conviene que los almacenistas se aseguren de la calidad de las mezclas antes de especular con un alza teórica de los aceites de oliva en su poder, por falta de demanda de los otros.

Para ello —para que puedan comprobar la calidad para el consumo de los aceites mezclados— existen a su disposición muestras, las únicas, por cierto, a que ha podido referirse la Circular comentada, hechas con aceite de algodón de una partida de 20.000 kilos, recibida días antes de la reunión de la Junta. Firmado: El Jefe Nacional del Sindicato, Presidente de la Junta.

Sobre la plantación de olivos en la provincia de Jaén

La Orden del Ministerio de Agricultura, de 29 de marzo pasado, da normas referentes a la plantación de olivos en la provincia de Jaén. Por su interés para la economía olivarera, trasladamos a continuación el preámbulo y la parte dispositiva de dicha Orden:

La producción olivarera de Jaén ejerce en el ánimo de los agricultores de esa provincia una influencia tan acusada que ha llevado a muchos de ellos a realizar plantaciones de olivos en tierras que estaban dedicadas a otras producciones, algunas tan fundamentales para la economía nacional, como el trigo y otros cereales.

Ahora bien, esta tendencia al monocultivo viene a aumentar el desequilibrio laboral y económico de esas explotaciones, en cuanto, de una parte, provoca una mayor irregularidad en el empleo de mano de obra y disminuye el rendimiento de los trabajadores fijos, y de otra no sólo merma las posibilidades de obtener productos tan indispensables para las atenciones de la propia explotación como el trigo y los piensos, sino que además aumenta el riesgo de las cosechas ante condiciones climatológicas adversas, ya que éstas, normalmente, no suelen actuar de modo simultáneo ni con igual intensidad cuando se trata de cultivos tan diferentes como el olivo y los cereales.

Por tales razones y asimismo por la necesidad de velar por la conservación de los suelos agrícolas para evitar que éstos pierdan su aptitud para el cultivo, como ya se ha comprobado en algunas plantaciones antiguas, resulta procedente dictar normas que regulen las plantaciones de olivo, exigiendo que, previamente, se solicite y obtenga del Ministerio de Agricultura la oportuna autorización; y que ésta sólo sea otorgada cuando se trate de tierras inadecuadas para el cultivo de cereales y legumbres y quede además asegurada la conservación del suelo mediante la realización de los trabajos que a tal fin fueren precisos.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º *A partir de la publicación de la presente Orden ministerial toda nueva plantación de olivos en la provincia de Jaén requerirá inexcusablemente la previa autorización del Ministerio de Agricultura.*

2.º *A tal efecto, los agricultores que deseen efectuar una nueva plantación de olivos en dicha provincia habrán de solicitar por escrito la oportuna autorización mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Agricultura y presentada en la Jefatura Agronómica de Jaén. En el referido escrito habrá de hacerse constar el nombre, situación,*

cabida y linderos de la finca y, en general, cuantas otras circunstancias fueren precisas para su clara identificación. También deberá especificarse en el cuerpo de la instancia la superficie del predio a la que afecte la plantación detallándose la clase del terreno, su configuración (expresando si es llana, ondulada, con pendiente, uniforme, etc.), la variedad de olivos que se desea plantar y la forma en que la plantación vaya a efectuarse (mediante garrote o estaca).

3.º *La instancia a que se refiere el número anterior deberá suscribirse por el propietario o por la persona a quien hubiere apoderado a tal efecto o, en su caso, por quien tenga su representación legal. Cuando se trate de finca explotada en régimen de arrendamiento, el citado documento se suscribirá conjuntamente por el colono y el propietario.*

4.º *Presentada la instancia, la Jefatura Agronómica efectuará la oportuna visita a la finca y emitirá el correspondiente informe en el que se constatará el resultado de la comprobación sobre el terreno de lo manifestado en la instancia por el peticionario, consignándose además, expresamente, si la parcela es de secano o de regadío, su aptitud para otros cultivos y la pendiente del terreno y características de éste en relación con la erosión, así como, en su caso, la variedad que se estime aconsejable plantar.*

5.º *Redactado el informe por la Jefatura Agronómica será elevado por ésta a la Dirección General de Agricultura que resolverá en definitiva otorgando o denegando la autorización solicitada.*

Como norma general dicho Centro Directivo desestimará las peticiones que se refieran a tierras susceptibles de riego, aunque éste sea eventual o a aquellas otras que teniendo un perfil sensiblemente llano u ondulado, sean adecuadas para el cultivo de cereales y leguminosas. Por consiguiente, sólo se permitirá poblar de olivo los terrenos inadecuados para los referidos cultivos, así como las laderas cuando la conservación de su suelo pueda quedar asegurada mediante la realización de los trabajos adecuados.

6.º *De conformidad con el apartado anterior, la Dirección General de Agricultura, al conce-*

der la autorización, señalará al peticionario las obras o trabajos que deberá realizar antes de efectuar las plantaciones, para proteger debidamente al terreno contra la erosión, y únicamente podrá el interesado proceder a plantar cuando la Jefatura Agronómica haya comprobado que la preparación del terreno se ha llevado a cabo de acuerdo con las prescripciones que hubiere señalado.

7.º A partir de la publicación de la presente Orden se reputará

clandestina toda plantación de olivos que, sin la debida autorización, se efectúe en terrenos de dicha provincia aptos para el cultivo de cereales y legumbres. Una vez comprobada por la Jefatura Agronómica su realización, dicha dependencia procederá a la instrucción del oportuno expediente al agricultor, a quien se le impondrán, si no efectuase en el plazo máximo de quince días, el arranque de la plantación, las sanciones que autorizan la Ley

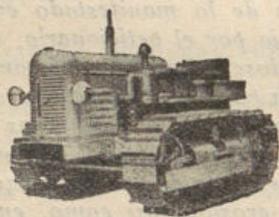
de 5 de noviembre de 1940 y disposiciones complementarias. Todo ello sin perjuicio de considerar, a todos los efectos el terreno que haya sido objeto de la plantación clandestina como incluido en los planes de siembra y barbechera de los años sucesivos.

8.º Por la Dirección General de Agricultura se dictarán las instrucciones complementarias que requiera el cumplimiento de la presente Orden ministerial.

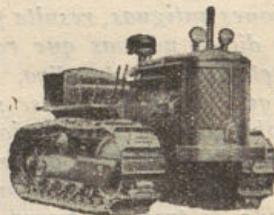
Madrid, 29 de marzo de 1955.



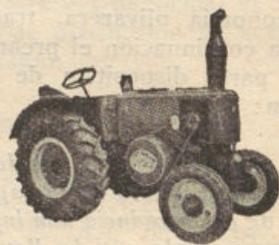
TRACTORES



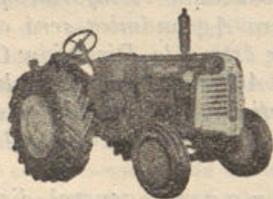
DAVID BROWN



CONTINENTAL



VIERZON



OLIVER

ARADOS Y MAQUINARIA
AGRICOLA BAYERISCHE
C. PUZENAT-BAJAC-RETHELOISE
BOMBAS VIGATA PARA
- FILTRAR GAS-OIL -
REMOLQUES DE 1 A 14 TONELADAS



ALLGAIER

Velázquez, 42

Finanzauto, S. A.

Atocha, 62

Madrid

BARCELONA Balmes, 212	SEVILLA Cta. del Rosario, 38	VALENCIA Av. José Antonio, 27	PAMPLONA P. General Mola, 1	LA CORUÑA Juan Flórez, 65	VALLADOLID Calvo Sotelo, 4	ZARAGOZA P. del Pilar, 18
CIUDAD REAL Avda. de los Mártires, 7	LERIDA Balmes, 24	CORDOBA Fernando de Córdoba, 8	JAEN Naves de Tolosa, 3	BURGOS Concepción, 14	PALENCIA Mayor Principal, 15	LUGO Ronda de Castilla, 18
SAN SEBASTIAN Tomás Gros, 5	HUESCA Zaragoza, 13	LOGROÑO Gta. Dr. Zubia, 5	ALICANTE Dr. Gadea, 13	GRANOLLERS Alfonso IV, 7	ALMANSA Calvo Sotelo, 140	TUDELA Cuesta de la Estación 2

Concesionarios con servicio y piezas de recambio en las restantes provincias

La parálisis infantil ¿puede ser vencida? Escribo este artículo inspirado en los comentarios de ABC, a la siguiente noticia:

«Ni uno solo de los niños que la primavera pasada fueron vacunados contra la poliomiélitis con la vacuna Salk, han contraído la mortífera enfermedad. Los resultados de la prueba se darán a conocer públicamente en los Estados Unidos el 12 de abril próximo».

No sólo la mortalidad es pavorosa, sino que trágicas son las parálisis irreversibles que, como secuelas de la enfermedad, dejan en la mayoría de los casos convertido en un inválido durante toda la vida al niño que no tuvo la suerte de recuperarse en tiempo oportuno.

Cuántas veces hemos sentido compasión dolorosa cuando ante nuestros ojos desfilaban niños arrastrando una pierna seca, adelgazada por la atrofia de los músculos, mantenida rígida dentro del aparato ortopédico de flejes de acero y correas. En sus caras de ángeles se alzaban sus párpados nimbados de tristeza, pues en lo profundo de su conciencia estaba sedimentada su impotencia; así arrastran sus penas.

Podéis figuraros el dolor inmenso para el padre que lleva a su hijo convaleciente de poliomiélitis al parque de la ciudad, y busca, previsor, un rincón donde los demás niños no le hicieran sentir lo doloroso de su situación..., pero... una pelota llegó hasta allí, después de complicados y diversos choques, y muy cerca de él, tentadora, votaba y votaba... El niño, sin acordarse de su dolencia, al impulso de su corazón infantil, se levantó resuelto a darle una patada..., pero sus piernas de polichinela se entrelazaron y cayó incapaz de hacer eficaz el impulso. Y el sonido que produjo el cuerpecito infantil al caer sobre la pelota, le pareció al padre que lo había sentido sobre su corazón... levantó al hijo en sus brazos, y sus ojos se arrasaron de lágrimas... y corrió llevando al hijo alzado entre sus brazos... como si ofrendara a Dios el tremendo sacrificio de su amor.

Escenas como éstas, que atenazan con la pena de la impotencia, parece que van a desaparecer, pues es evidente la eficacia de la vacunación preventiva de Salk. Así también la de la jovencita que siente la tristeza de no poder poner en juego la

El médico o ayuda



LA PARALISIS INFANTIL

gracia de su atracción femenina, porque sus piernas claudican o porque sus brazos no pueden elevarse sin ayuda, privada del baile, de la marcha airosa... se siente fracasada antes de iniciar la natural competencia con las de su sexo.

En estos momentos de evidente

desconcierto, que aterran ante el futuro incierto, pues la Ciencia puso al servicio del hombre una terrible fuerza destructora, la atómica, llena de esperanza la lucha triunfadora contra graves dolencias.

El cáncer puede recibir en 1955 un golpe decisivo, como parece haberle asestado Salk con su vacunación el de gracia a la parálisis infantil. Fleming, recientemente desaparecido del mundo material, quedará vivo permanentemente en el espiritual, como inmortalizado está ya en la Historia de la Humanidad, al descubrir en 1929 la penicilina; con lo que la neumonía, bronconeumonía, fiebres puerperales, septicemia, endocarditis, que habían recibido con el descubrimiento de Domagk (las sulfamidas) un terrible golpe, fueron vencidas definitivamente. La tuberculosis se cura en formas y estados, que eran imposible hace muy pocos años, gracias a la estreptomocina el pas, a las hidrácidas, a los recursos quirúrgicos, alimenticios, climáticos y de reposo e higiénicos, la vacunación B. C., G., etc., que atacan al proceso infeccioso tuberculoso por muchos frentes triunfalmente. La lepra, con las sulfonas. La fiebre tifoidea, con la cloromicetina. La de Malta, con la aureomicina. La encefalitis a virus, con la terramicina, etc., se las vence ordinariamente... la Ciencia, que nos aterroriza con su poder destructor, crea un horizonte de esperanza para el futuro.

La parálisis infantil parece haber recibido su golpe de gracia con la vacunación preventiva de Salk.

Es una enfermedad endémica en España, es decir, que todos los años se producen casos de esta enfermedad, y hay momentos en que aumenta la frecuencia del número de ellos presentados; a esto se llama epidemia. Pues bien, en los brotes de esta naturaleza ataca también a adultos, aunque ordinariamente lo hace en proporciones mucho mayores sobre la infancia, organismos en pleno desarrollo.

«En el año 1929 — recuerda el comentarista — hubo un intenso brote, que llenó de niños el Hos-

pital del Rey, sin que los denodados esfuerzos de su entonces director, don Manuel Tapia, y de los colaboradores a sus órdenes, pudiesen conseguir más que un ligero alivio de los pacientes que tenían la fortuna de resistir a la primera agresión del virus. Y ante el espectáculo de centenares de niños atenazados por el violento dolor de la neuritis, la sonolencia siniestra de la encefalitis o la dolorosa impotencia física que a su delicado organismo procuraba la parálisis de uno o varios miembros, los pensamientos de todos los que se enfrentaban con el problema se volvían hacia el ansia de encontrar algo que pudiese prevenir a la infancia contra aquello.»

Es necesario recordar que la Medicina, con la maternoterapia, es decir, inyectando sangre de la madre en proporción de 20 c. c. diarios o la inyección de 40 c. c. o más de suero de convaleciente, unido a la radioterapia a dosis antiinfecciosa en los lugares de elección, habrían mejorado muchísimo el pronóstico, al disminuir las posibles degeneraciones del territorio nervioso afectado. Las compresas calientes utilizadas con la mecanoterapia y balneoterapia, siguiendo las indicaciones de la enfermera norteamericana miss Kenny, sobre las zonas de los miembros afectos, disminuyendo contracturas, espasmos vasculares, etcétera, mejoran el pronóstico de las posibles secuelas paralíticas.

La Dirección General de Sanidad, atenta a cuanto significa previsión eficaz de la población española, ha tomado las medidas oportunas para que, vencidas las dificultades burocráticas, se pueda hacer la adquisición de las dosis de vacuna precisas para aplicarlas allí donde sea necesario, de acuerdo con las exigencias de la cuantía de la morbilidad y su distribución geográfica.

El doctor Palanca—dice el comentarista—tiene las mejores impresiones sobre la efectividad de esta vacuna, y espera con grandes esperanzas el informe que se hará público el 12 de este mes.

Demos gracias a Dios y conservemos en nuestros corazones un recuerdo de gratitud imborrable para el doctor Salk, ilustre descubridor de la vacuna contra la poliomielitis.

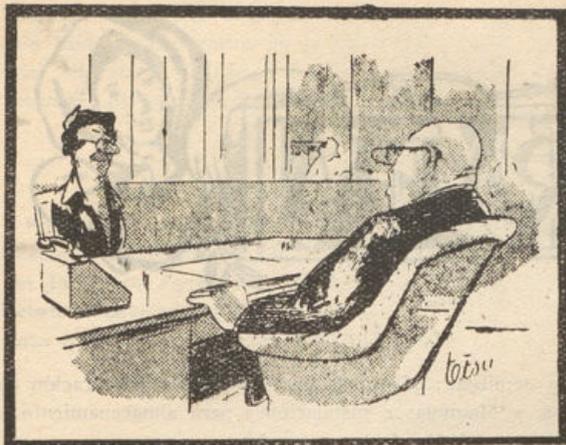
Ahora bien, mientras se publican los resultados y se adquieren las dosis de vacunación precisas, no desesperad si vuestro hijo es presa de la terrible enfermedad y estad dispuestos a entregar una pequeña cantidad de sangre diariamente, según os indique vuestro médico. Y como la radioterapia antiinfecciosa hoy, gracias al Seguro de Enfermedad, está al alcance de los económicamente débiles, así como los medios de masajes y la balneoterapia puede improvisarse, puede oponerse una serie de medidas eficaces con los medicamentos oportunos, vitamina B, etc., que hace menos terribles las consecuencias de esta enfermedad, próxima a vencerse con la vacuna que divulgamos.

Escritas estas líneas anteriores, podemos decir que la fecha 12 de abril de 1955 pasa a la historia de la Medicina con la comprobación ya efectuada de los resultados altamente satisfactorios que en las investigaciones realizadas sobre la vacuna contra la poliomielitis hubo de darse a conocer. Hoy, por lo menos, podemos asegurar que el doctor Jonás Salk ha entregado a la Humanidad los medios preventivos de verdadera eficacia contra tan terrible enfermedad.

Debemos conservar este nombre en nuestro recuerdo más agradecido y dar gracias a Dios, que lo ha iluminado.

DR. RODRÍGUEZ PIÑERO





—Le advierto, señorita, que en esta oficina sus encantos personales no influirán en nada para hacer carrera.

DE VERDAD Y DE MENTIRA

—¡Caramba! ¿Cómo es que te veo haciendo un cigarrillo, cuando siempre los comprabas hechos?

—Sí, es que el médico me ha recomendado que haga ejercicio todos los días.

* * *

—¡Es de veras desesperante que algunos vecinos no tengan las herramientas y útiles necesarios para todo el



—Pura coincidencia tal vez, pero el hecho es que desde que yo vendo mis pastillas contra los constipados, los abrigos de enfrente han bajado de precio.

jardín! Los que acaban de mudarse aquí no tienen máquina para cortar el césped, ni escalera, ni manguera...

—¿Y tú cómo sabes que no tienen nada de eso?

—Porque al día siguiente que vinieron a vivir aquí, traté de pedirles prestadas algunas de estas cositas.

* * *

Levy aparece más jovial que de costumbre y con ganas de charlar por los codos.

Bloch le dice:

—Tienes aspecto de hombre feliz. ¿Qué te pasa?

—Hombre, sí—responde Levy—; estoy contento. Acabo de asegurarme al mismo tiempo contra el incendio y contra el granizo.

Bloch medita unos momentos, y dice:

—Comprendo lo del incendio. Lo que no sé es cómo te las vas a arreglar para que granice.

* * *

Fritz, paseando por el parque familiar, muestra a Otto unos eucaliptos enormes, de treinta metros de altura:

—Estos árboles los plantó mi bisabuelo cuando era niño.

—Supongo, Fritz, que no pensarás que me voy a creer eso...

—¿Por qué no, Otto?

—¡Porque es imposible que un niño plante semejantes árboles!

Se nos dice seriamente que en la Vuelta Ciclista a Francia de este año va a intervenir este peligroso contrincante de los más afamados ases del pedal. Al menos el aspecto del perrito no puede ser más decidido.



FRANCIA
AL M. A. B. L. E.



BIBLIOGRAFIA



MAQUINARIA AGRICOLA, por Teófilo V. Baraña, Ingeniero Agrónomo, Catedrático de la Facultad de Agronomía bonaerense. Salvat Editores, S. A.

Un nuevo volumen de Salvat Editores, S. A., correspondiente a su excelentemente seleccionada y presentada «Colección Agrícola».

Esta obra la dedica su autor, don Teófilo V. Baraña, Catedrático de la Facultad de Agronomía

de la Universidad de Buenos Aires, a los estudiantes, por lo que la ha dado una orientación didáctica, y en ella encontrarán, los que procuran adquirir cultura sobre el complejo agrícola, los fundamentos esenciales para el conocimiento de las máquinas agrícolas. Puede ser un buen auxiliar para los profesionales, ingenieros agrónomos, agricultores y, en menor proporción, para industriales y comerciantes de este importante ramo.

La capacidad de ingenio de los constructores proporciona a las máquinas agrícolas una extraordinaria adaptación y un ritmo acelerado de mejoramiento. Todas las ventajas ofrecidas son bien recibidas donde impera una agricultura progresista (en España, por fortuna, se inicia ya briosamente este buen camino), y los pueblos ven llegar los nuevos útiles y máquinas con la esperanza de alcanzar una elevación de las condiciones de trabajo y de vida.

He aquí los epígrafes de los capítulos generales de este libro (que se subdividen en muy plurales y numerosos conceptos) y que por sí solos darán al lector de estas líneas una idea de la gran utilidad e interés del mismo:

Características generales de las máquinas agrícolas; Máquinas para trabajos preculturales y de sistematización; Determinación experimental de las características mecánicas del suelo arable; Máquinas para labranza; Máquinas para labores complementarias; Máquinas para distribuir abonos y fertilizantes; Máquinas sembradoras; Máquinas plantadoras y transplantadoras; Máquinas para cuidados culturales; Máquinas para la cosecha de forrajes; Máquinas para la cosecha de granos finos; Máquinas para la cosecha de maíz, tubérculos y productos varios; Máquinas para instalaciones

lijas y semijijas; Máquinas para limpieza y preparación de granos, y Máquinas e instalaciones para almacenamiento y conservación de productos agrícolas.

Numerosas fotografías y dibujos ilustran adecuadamente, con la más exacta y acertada oportunidad gráfica, las diversas partes del texto.

VOCABULARIO MULTILINGÜE DE LA CIENCIA DEL SUELO, por C. V. Jacks, funcionario de la División de Agricultura. Publicación reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Esta obra ha sido editada para resolver las dificultades inherentes a la traducción de los términos relacionados con la ciencia del suelo y, por consiguiente, ha de facilitar considerablemente el intercambio internacional de información sobre los suelos al propio tiempo que permitirá coordinar y uniformizar su descripción.

En 1949 comenzó el señor Greene a reunir términos relacionados con la ciencia del suelo y a hacerlos traducir a siete idiomas distintos. Esta primera versión del vocabulario ha sido objeto de un informe al IV Congreso Internacional de Ciencia del Suelo (Amsterdam, 1950). Después de publicarse dicho informe, comités nacionales de nomenclatura y particulares de muchos países presentaron observaciones y proyectos de correcciones. Se propusieron un número considerable de modificaciones y, teniendo en cuenta esas sugerencias, se envió una versión revisada a los colaboradores, provocándose así nuevas propuestas de correcciones y adiciones que han sido incorporadas a la obra.

Se ha visto que es imposible dar una definición uniforme de cada término en todos los idiomas, como se había previsto originalmente, ya que no es raro que un mismo término cubra diferentes conceptos de un idioma a otro. Por otro lado, muchos términos no tienen equivalentes exactos en todos los otros idiomas. Por último, en inglés, algunas palabras no tienen el mismo sentido en el Reino Unido y en los Estados Unidos. En este caso, las definiciones se han precisado por (UK) o (US). Los ocho idiomas utilizados son: el inglés, el francés, el alemán, el español, el portugués, el italiano, el holandés y el sueco.

OTRAS Publicaciones

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha publicado el número 1 del tomo XIV de los *Anales de Edafología y Fisiología vegetal*, que comprende los siguientes trabajos: «Estudio mineralógico de algunas tierras de moldeo españolas. III. Permeabilidad en verde y

granulometría», por Vicente Aleixandre Ferrandis y Jaime Robredo Olave; «Identificación roentgenográfica de la fracción aglomerante de algunas tierras de moldeo españolas», por José García Vicente y Jaime Robredo Olave; «Inhibición del *Aspergillus gracilis* Bainier por las raíces de

Solanum melongena L.», por Maria Bausá Alcalde; «Ac-
ción bacterio-fungistática de la patata germinada», por Ro-
mán Vicente y Jordana. Finalizan estos *Anales* con las
Secciones de Información General y Bibliografía.

Por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas
(Estación Agronómica Central) se acaba de editar el folleto
del Ingeniero Agrónomo don Luis Treviño «Factores que
deben tomarse en consideración para aconsejar el empleo de
unas fórmulas de abonado para el trigo».

«Los solubles de pescado condensados y su utilización en
nutrición aviar» es el título de un folleto, original de nues-
tro colaborador el Doctor Jesús Gállego Piedrafita, Vete-
rinario especialista avícola, publicado por Ediciones Harina
de Pescado Alfa, S. A.

La Sección «Publicaciones de Capacitación Agrícola», del
Ministerio de Agricultura, ha editado, dentro de sus «Ho-
jas Divulgadoras», el folleto «El escarabajo del melón»,
del que es autor el Ingeniero Agrónomo don José María
del Rivero.

Por la F. A. O., cuya sede está en Roma, se ha pu-
blicado un trabajo sobre sus actividades en ejecución del
programa ampliado de asistencia técnica 1953-54.

Se ha publicado el volumen III, número 3 de los *Ana-
les* del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómi-
cas, que comprende dos interesantes ensayos de competen-
tes especialistas, a saber: «Quinto año de experiencias con
nuevas variedades de trigos», por Manuel Gadea, Ingeniero
Agrónomo, y «Ensayos comparativos de rendimientos de
trigos híbridos», por Ricardo Téllez Molina, Ingeniero
Agrónomo, y Eduardo García Pozuelo, Perito Agrícola del
Estado.



COMPañIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

CONCESIONARIA DE LAS ZONAS 3.^a Y 4.^a

▲
DIRECCION:

Avenida de José Antonio, 14

: - :

Teléfono 31 58 76

M A D R I D
▼

Factorías de la Zona 3.^a:
Miraflores y Montilla (Córdoba)

Factoría Zona 4.^a:
Navalmoral de la Mata



Tractores «Ferguson» Diesel

EL MAS ACREDITADO DEL MUNDO

Pida un «Ferguson» al
Ministerio de Agricultura

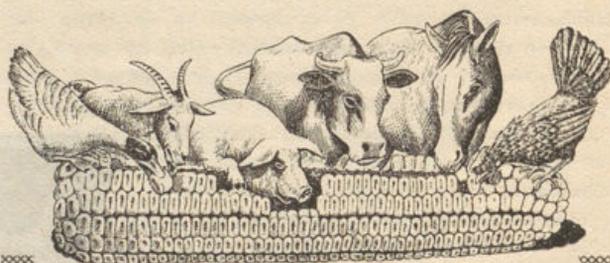
Tramitamos instancias

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

C. de Salamanca. - Tractores, S. A.

Flor Baja, 2
M A D R I D

Tetuán, 19-21
S E V I L L A



MAICES HIBRIDOS

U

INAGRISA

ANTONIO MAURA, 10

Tel. 31 44 85
M A D R I D

LOS TIROLESES, S. A.



Consultorio

ARBITRIO SOBRE TRANSITO DE GANADO POR LA VIA PUBLICA

Hermandad Sindical de Labradores de Periana (Málaga) dice: «Como el Ayuntamiento de esta población, para su aplicación en el año en curso, tiene establecidos ciertos arbitrios, entre los que figura el de tránsito de ganados de toda especie por la vía pública, se desea conocer si los propietarios de ganado que no sale de las fincas rústicas tienen obligación de hacer pago del mentado impuesto o están exentos de ello.»

Es extraño este arbitrio a que usted se refiere sobre el uso por animales de la vía pública, en tránsito, pero dado que, según su consulta se refiere «al animal en tránsito», es evidente que el ganado que no transita no entra dentro del concepto que define el arbitrio.—SANTIAGO R. PIÑERO, Abogado.

LA «ESPARCETA», PLANTA LEGUMINOSA FORRAJERA

Hermandad Sindical Mixta de Cardena (Córdoba) dice: «Estamos varios afiliados interesados por la adquisición de la semilla de «Esparceta» y les agradeceríamos su informe relacionado con los lugares de adquisición más factibles, sus características y si la misma sería provechosa para siembra de barbechos en seco, que en esta zona se dejan en blanco y sin cultivo alguno.»

La esparceta, planta leguminosa forrajera, llamada también «Pipirigallo», es originaria del Sur de Europa donde se halla muy extendida como planta forrajera, cultivada en los suelos de clima seco y cálido.

El cultivo de esta planta se ajusta a las siguientes características:

Terreno y vegetación: La esparceta o Pipirigallo es la leguminosa forrajera más apropiada para los terrenos calizos, secos; también puede sembrarse en terrenos pedregosos y de poco fondo, siempre que las raíces puedan penetrar en el subsuelo. En cambio, no prospera en tierras que tengan mucha humedad. Se da bien en climas fríos. En las tierras muy poco profundas o muy secas, aunque se da, no se obtiene una producción aceptable. Para que la esparceta produzca dos o tres cortes y deje después la posibilidad de ser pastada por el ganado lanar, al que es

sumamente agradable, debe sembrarse en tierras secas y calizas, pero profundas o de subsuelo permeable, y prefiriendo se encuentren expuestas al norte en las provincias del Mediodía y Centro, y al contrario en la del Norte.

Se cultiva en diversas provincias, pero especialmente en Valladolid, Soria y, sobre todo en el Alto Aragón y en las provincias de Lérida y Gerona.

Después de roturado un campo de esparceta hay que dejar pasar algunos años antes de volver a sembrar en él la misma planta. La esparceta deja una tierra sumamente enriquecida, donde los cereales producen grandes cosechas.

Preparación del suelo: Conviene dar una labor profunda (antes del invierno) y una o más superficiales, limpiando el terreno de malas hierbas. La siembra se puede hacer en primavera a bien en otoño, pero lo más temprano posible (septiembre) para que la esparceta esté bastante fuerte cuando lleguen las heladas. La mejor siembra es la que tiene lugar en un cereal sembrado bastante claro, el cual protege las pequeñas plantitas de esparceta; una vez segado el cereal la esparceta se desarrolla vigorosamente. Se puede sembrar a voleo o en líneas, necesiándose unos 200 kilos de semilla por hectárea; la semilla debe ser lo más fresca posible del año, pues pierde pronto la facultad germinativa. Se enterrará a pequeña profundidad, dos a cinco centímetros, por medio de una rastra o cultivador.

Los cuidados culturales se reducen a tener, sobre todo el primer año, el terreno limpio de malas hierbas, comenzando las escardas desde que puedan distinguirse bien las plantas de esparceta.

En cuanto a abonos, si el terreno no es calizo se esparcirán 1.500 kilos de cal viva, que se apagará antes de emplearla, por hectárea, enterrándola con un labor no muy profundamente. Un mes después se distribuirá una mezcla de 300 a 400 kilos de superfosfato, la misma cantidad de yeso y 150 kilogramos de cloruro de potasa, todo por hectárea. Tanto la cal como los abonos químicos se aplicarán bastante antes de la siembra.

Con lo anteriormente expuesto tiene ustedes elementos suficientes para proceder a efectuar un ensayo en sus tierras y sacar consecuencias prácticas que, en definitiva, aclaren si les es útil o no cultivar esta planta.

Para la adquisición de semilla pueden dirigirse a cualquier establecimiento que se dedique a esta clase de negocio y que esté autorizado por el Ministerio de Agricultura, indicándoles entre ellos la Compañía Española de Semillas, Colegiata, número 13; Semillas Selectas, S. A., Joaquín García Morato, número 18, y Ruepar, Hortaleza, número 71, todos en Madrid.—JUAN RAPALLO ABAD, Perito Agrícola.

Se está exportando a Alemania almendra dulce grano, a 500 DM. los 100 kilos; a Inglaterra, almendra cáscara, a 136 libras los 1.000 kilos; a Francia, almendra en grano largueta, a 362 francos franceses kilo; a Suecia, almendra dulce grano, a 4.35 coronas suecas kilo; a Guatemala, conservas de pescados (caiamares), a 1,20 dólares kilo; a Turquía, tapones de corcho corriente, a 1,61 dólares 1.000 unidades; a Italia, aceite resina, a 0,28 dólares kilo; a Noruega coiofonia, a 1.322 coronas noruegas tonelada; a Perú, medias nylon gg. 51/15, a 6 dólares docena.



ACUERDOS DEL GOBIERNO

En el Consejo de Ministros del día 2 de abril se acordó enviar a las Cortes un proyecto de ley, complementando la de 20 de diciembre de 1952, sobre concentración parcelaria.

Por otros Decretos se califica como finca mejorable la denominada «El Casarejo», en Ciudad Real; se establece la construcción obligatoria de viviendas para obreros en fincas de Ciudad Real, Huelva y Sevilla.

Una Orden aprobada en el mismo Consejo establece la construcción de albergues para el ganado en fincas de Sevilla y Salamanca.



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL ACEITE DE OLIVA

Se ha reunido en Roma un Comité de la Administración de Operaciones en el Exterior con representaciones, tanto de los países productores y exportadores de aceite de oliva, como de los consumidores.

La base de estudio es el informe de su última reunión, en el que se sugirió la creación de un fondo, por un importe de tres a cinco millones de dólares, suscrito por los países productores, para respaldar los precios del aceite de oliva.



CONDICIONES VEGETATIVAS DE LOS OLIVOS

Si exceptuamos Levante y la cuenca del Ebro, en las demás zonas olivereras ha llovido más de la mitad de los días del mes de marzo, por lo que las condi-



ciones vegetativas han mejorado, singularmente en las provincias de recolección tardía.

A las lluvias copiosas han de añadirse como factores positivos, unas buenas temperaturas y un número de heladas mínimo.



LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA

Por decretos publicados en el «Boletín Oficial» del día 1 de abril, se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Santiago Pardo Canalis, director General de Coordinación del Ministerio de Agricultura.

Con la misma fecha se concede idéntica condecoración a don Francisco Gómez de Llano, ministro de Hacienda, y a don Ernesto de Cañedo Argüelles Quintana.



DISTINCIONES AL SEÑOR CAVESTANY

El Consejo Superior de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos ha entregado a don Rafael Cavestany el título de colegiado de honor.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional le ha concedido la Medalla de Oro de la Mutualidad Escolar.



EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA EN 1954

Durante el pasado año 1954 se constituyeron 231 nuevas Cooperativas. La provincia en la que mayor número de ellas se crearon fué la de Salamanca, con 29 e inmediatamente después Jaén, con 28, y Barcelona, con 27.

Asimismo, durante este año, el Ministerio de Trabajo aprobó 218 entidades de esta clase, de las cuales 116 son agrarias, 14 de consumo, 30 de crédito, 31 de industria, 22 de la vivienda y tres de mercados.

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola ha concedido, durante el mes de noviembre último, 9.652.000 ptas., en concepto de préstamos a once Cooperativas, correspondientes a las provincias de Jaén, Valencia, Teruel, Málaga, Lérida, Cádiz y Murcia.



LA COSECHA DE CEREALES EN ALEMANIA

Se calcula que la cosecha de cereales en Alemania Occidental será de 11,9 millones de toneladas, que se componen de 6,8 millones de toneladas de cereales panificables y 5,1 millones de toneladas de cereales forrajeros y para la industria. El total no será muy distinto del año pasado, aunque han variado considerablemente las cantidades de los distintos tipos de cereales que componen este total. La producción de centeno de invierno por hectárea ha subido un 7 por 100 respecto al año 1953. En cambio, la producción por hectárea de trigo de invierno ha bajado un 8 por 100 y la de cebada de invierno, un 13 por 100. La extensión de la superficie cultivada con centeno, la planta que menos ha sufrido las heladas, hará que este año se cosechen probablemente 480.000 toneladas más. En cambio, la producción de trigo disminuirá con unas 360.000 toneladas. En comparación con 1953, la producción total de cereales panificables, inclusive los cereales de invierno mezclados, será de unas 140.000 toneladas más, lo que supone un aumento del 2 por 100.

En 1954 la producción de cereales forrajeros quedará unas 160.000 debajo de la del año anterior. El aumento de producción de cebada de verano (unas 140.000 toneladas) y de cereales de verano mezclados (unas 160.000 toneladas) no llegará a compensar la baja en la producción de cebada de invierno.



EL SERRÍN, PRIMERA MATERIA IMPORTANTE

El serrín y otros pedacitos diminutos de madera que hasta ahora no tenían otra aplicación que la absorción de la humedad en los suelos de algunos establecimientos, ha alcanzado recientemente una relevante posición que ha reabilitado su poco brillante destino. Sucede, en efecto, que buen número de resinas plásticas se combinan actualmente con madera granulada formando con ella una mezcla que puede moldearse fácilmente para la producción de escudillas, bolas de croquet, ruedas de juguete, pie-

das de sillas, etc. Incluso se ha llegado a utilizar la mezcla en cuestión como núcleo en los tacones del calzado de señora, obteniéndose los más afortunados resultados.



IMPORTACIÓN DE POLLOS Y PATITOS

El Sindicato Nacional de Ganadería, va a realizar una considerable importación de pollos y patitos de un día, en su deseo de incrementar nuestra riqueza avícola. Los primeros envíos son esperados a final de este mes por vía aérea. Los países de procedencia serán Dinamarca y Holanda.

La importación se realiza por pedidos en firme hechos por granjas y particulares, y por primera vez se traerán patitos de «Kaki Cambell», que ofrecen gran interés por su gran producción de huevos y admitir toda clase de piensos.



PRECIOS MÍNIMOS PARA LA EXPORTACIÓN DE CASTAÑAS

Por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria han sido fijados para la exportación de castañas los precios mínimos siguientes:

Veintidós dólares los 100 kilos fob, comisión incluida.

Para otras divisas, su equivalencia.

Las ventas en consignación solamente están autorizadas para Inglaterra, con un anticipo mínimo de cuatro libras los 100 kilos.

Es necesaria la apertura de crédito irrevocable.

La comisión máxima autorizada es del 4 por 100.



ESPAÑA, EN LA CONFERENCIA ANUAL DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

España ha sido invitada a participar como observador en la Conferencia que la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.) celebrará el próximo mes de junio. Esta Organización es, como todos saben, una Institución de Derecho Internacional público, nacida como tal en la Conferencia de la Paz, y el Tratado de Versalles en 1919. Se aspiraba con ella al establecimiento mundial de una legislación laboral destinada a mejorar las condiciones de los trabajadores.



EXPORTACIONES DE PULPA DE REMOLACHA

Se están haciendo gestiones para conseguir la exportación de 7.000 tonela-

das de pulpa de remolacha, apareciendo como posibles compradores los Estados Unidos y Holanda.

De este pienso ya se han realizado en anteriores ocasiones exportaciones, y este año, dada la abundancia de pastos, las necesidades de la ganadería española son muy reducidas, existiendo por tanto la impresión de que el Ministerio de Comercio apruebe las solicitudes de exportación.

La divisa producida por estas exportaciones se liquida según el grupo tercero de cambios especiales.



ENERGÍA OBTENIDA DEL MAR

Se encuentran muy adelantados en Francia los trabajos tendentes a la utilización de energía del mar, convirtiéndola en energía eléctrica; hasta el extremo que si la energía atómica, como fuente de energía industrial, no se anticipa a ella y por tanto, hace inútil este nuevo adelanto de la ciencia, pronto se podrá obtener y obtendrá, innegablemente, un indudable éxito.

La «Electricidad de Francia», desde el año 1946 viene realizando estas investigaciones, habiendo escogido para su propia experiencia la desembocadura del río Rance, cuya utilización supondría la obtención de 500 a 600 millones de kilovatios-hora anuales. También se proyecta otra central en las cercanías de la abadía del Mont San Michel, cuya producción llegaría a los 12.000 millones de kilovatios-hora.

La idea no es nueva, ya que desde hace siglos se viene obteniendo energía de los mares para mover los pequeños molinos.



EL CAUDILLO, PRESIDENTE DE HONOR DE LA XVI EXPOSICIÓN NACIONAL DE CLAVELES

Bajo la presidencia de honor de Su Excelencia el Jefe del Estado, va a celebrarse en Sitges del 29 de mayo al 12 de junio la XVI Exposición Nacional de Claveles, declarada de interés artístico nacional, lo mismo que las famosas fiestas del Corpus en Sitges, cuya procesión discurre sobre las calles artísticamente tapizadas de claveles y otras flores y ramas de plantas silvestres de la

máxima belleza. También se celebrará un concurso de alfombras de flores para la próxima procesión del Corpus Christi, dotado con importantes premios.



CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS POR VALOR DE MÁS DE SEIS MILLONES DE PESETAS A HERMANDADES DE LABRADORES

La Comisión Ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola ha concedido préstamos a las siguientes Hermandades de Labradores:

Preixana (Lérida), 230.000 pesetas; Laguna de Duero (Valladolid), 180.000; Visiedo (Teruel), 96.000; Obón (Teruel), 215.000; Capmany (Gerona), 69.000; Casas de Benitez (Cuenca), 500.000; Villarrasa (Huelva), 1.250.000; Solera del Gabaldón (Cuenca), 70.000; Adamuz (Córdoba), 850.000; Benicólet (Valencia), 385.000; Javierregay (Huesca), 140.000; Allelo de Rugat (Valencia), 110.000; San Martí de Malda (Lérida), 230.000; Torre del Burgo (Guadalajara), 100.000; Bronchales (Teruel), 190.000; Villaseca de la Sagra (Toledo), 675.000; Villavalliente (Albacete), 800.000, y Aldaya (Valencia), 625.000 pesetas.

Los créditos concedidos suman en total 6.655.000 pesetas.



GRAN ÉXITO DE LA FERIA DE PRIMAVERA EN AVILA

Organizada por la Cámara Oficial Sindical Agraria, se ha celebrado por segunda vez en esta capital la Feria de Primavera, que ha constituido un rotundo éxito para la Central Nacional Sindicalista, objeto de los máximos elogios de parte de los ganaderos, que en gran número concurrieron con diversas especies al Teso del Carmen. Ha durado tres días la feria, y se han realizado numerosas transacciones, particularmente en vacuno y caballar, manteniéndose los precios altos.

Avila cuenta con cuatro ferias anuales, que son las tradicionales de San Juan (junio) y San Gil (septiembre), y las dos organizadas de pocos años a esta parte por la Cámara Oficial Sindical Agraria. Todos los Santos (noviembre) y primavera (abril).

Son épocas bien elegidas, mirando a la trashumancia del ganado y en relación con los pastos y las labores agrícolas. Y es que los labradores tienen necesidad en tales ocasiones unas veces de comprar y otras de deshacerse del ganado.

El periódico moscovita «Pravda» se queja de que en la rica «tierra negra» de la Rusia central está retrasada la producción de los cereales, la remolacha y el girasol. Dice igualmente que los planes estatales para el desenvolvimiento de la ganadería no se cumplen y que la maquinaria se utiliza en forma no satisfactoria.



CURSOS DE VETERINARIA

La Escuela Nacional de Sanidad, en colaboración con la Inspección General de Sanidad Veterinaria, ha organizado un curso de veintidós lecciones sobre la materia indicada.

El curso dará comienzo el martes 3 de mayo próximo, para terminar el 31 del mismo mes.

La enseñanza estará a cargo de los doctores García Bengoa, Montero Montero, García Regueiro y Valle, de la Sección de Veterinaria de la Escuela Nacional de Sanidad. Además, habrá conferencias a cargo de otros profesores.

Los derechos de matrícula serán de 400 pesetas.

La inscripción se hará en la Administración de la Sección de Veterinaria, en la Escuela Nacional de Sanidad, Facultad de Medicina, pabellón número 1 (Ciudad Universitaria), todos los días laborables, de cinco a siete de la tarde, hasta el día 29 de abril.



EMIGRACIÓN Y MINIFUNDISMO, PRINCIPALES ENEMIGOS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

El periódico local «La Religión» está haciendo una encuesta entre los alcaldes de los noventa Ayuntamiento de la provincia, a través de lo cual están cobrando actualidad muchos problemas y aspectos, en gran parte seculares, de las diferentes comarcas de la provincia, algunos de ellos poco conocidos. Se analizan en esta encuesta temas de tanta trascendencia en la vida provincial, regional y hasta nacional, como la emigración, el minifundismo, la concentración parcelaria, riegos, cultivos, ganadería, etc.

Los veinte alcaldes que hasta ahora han emitido su opinión coinciden, por regla general, en considerar perjudiciales para el campo gallego la emigración y el minifundismo.

Recientemente se ha ideado y probado con éxito el riego de los campos frutales en forma subterránea. Entre las ventajas que se le asignan figuran: 1.º Situar la aportación de agua directamente al nivel requerido para que su absorción por las raicillas tenga efecto. 2.º Evitar la pérdida de agua por evaporación. 3.º Impedir la captación de agua por las plantas adventicias que se aprovechan, no sólo del agua, sino también de los fertilizantes. 4.º Restringir el número de labores superficiales para desarraigar la vegetación adventicia. El nuevo sistema de riego obliga a establecer previamente una red de tuberías impermeables al agua y una serie de cajas y dispositivos de filtración en material cerámico, con uno o varios paneles filtrantes, almacenan el agua y los fertilizantes en la misma disueltos, y la ceden lentamente al terreno. Cada foco de irradiación o caja suele abarcar una superficie de 15 a 40 metros cuadrados y un volumen de tierra embebido de 6 a 15 metros cúbicos. La dosificación del agua y del aporte de fertilizante se realiza tomando como base las necesidades del frutal. Con este nuevo sistema de irrigación se ha conseguido experimentalmente vencer la irregularidad de producción de ciertos tipos de arbolado.



CADA PAMPLONICA GASTA POR TÉRMINO MEDIO 264 LITROS DE AGUA AL DÍA

La capital navarra sufre nuevamente restricciones de agua potable, consistentes en un corte general del suministro de once de la noche a seis de la mañana. Estos cortes tienen la finalidad de que se llenen los depósitos de Mendillo-ri, ya que existe déficit entre la cantidad de agua que reciben y la que consumen los pamploneses. El gasto medio por habitantes, sobre el cálculo de que Pamplona tiene, en números redondos, 80.000 almas, es de 264 litros al día, que se pagan a razón de 35 céntimos los 1.000 litros.



ASAMBLEA DE LA UNIÓN TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO DE LOGROÑO

En la Delegación Provincial de Sindicatos se ha celebrado la Asamblea de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, en cuya Memoria del último ejercicio económico se destaca la existencia de una bodega-cooperativa en construcción, la fábrica de harinas de Nájera, 13 molinos cooperativos, 18 almaza-

ras o trujales, una instalación de riego, 16 tractores, 31 máquinas trilladoras y 12 seleccionadoras de granos.

Respecto a la distribución de géneros, se hace resaltar en dicha Memoria que en 1954 se repartieron entre las Cooperativas componentes de la Unión abonos, anticriptogámicos, insecticidas, semillas, piensos y otros productos por valor que excede a los 10 millones de pesetas.

También se resalta en dicha Cooperativa que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, del Ministerio de Agricultura, ha concedido en dicho periodo de tiempo a las distintas Cooperativas 3.800.000 pesetas.



GRAN ANIMACIÓN EN EL MERCADO DE PASCUA DE LEÓN

El mercado de Pascua ha sido uno de los más concurridos de la temporada, especialmente en la plaza Mayor, que registró una importantísima entrada de vendedores de huevos, aves, conejos y corderos lechales, los cuales, siguiendo la tradicional costumbre, se ceden directamente del productor al consumidor. El precio de los huevos osciló entre 14 y 16,50 pesetas la docena; los pollos, desde 40 a 70 pesetas unidad; conejos, de 20 a 40, y los corderos lechales, de 13 a 15 pesetas el kilo en vivo.

En el mercado de ganados estuvo animado y concurrido el de terneros, que se cotizaron entre 16 y 20 pesetas el kilo en vivo; regularmente concurrido el de vacuno mayor, que sigue con precios elevados y tendencia al alza, cotizándose la pareja de vacas de 12.000 a 16.000 pesetas, y la de bueyes, de 14.000 a 18.000. Esta clase de ganado, que tiene aceptación, ha venido aumentando de precio en el último mes. Se debe en parte a la abundancia de pastos y a la benignidad del invierno pasado.

Los cerdos al destete registran también precios elevados, que varían entre 250 y 600 pesetas el ejemplar, en los de siete semanas. Escasean los cerdos cebados para abastos, y los precios han bajado algo, registrándose cotizaciones que varían entre 200 y 210 pesetas la arroba en vivo.

Registró también buena entrada y animación el mercado del grano, abundando principalmente la cebada, avena y garbanzos. Se registraron las siguientes cotizaciones: garbanzos de baja ca-

lidad, de 6 a 7 pesetas el kilo; alubias pintas, de 7,50 a 8,50; blancas, de 9 a 10; avena, de 2,25 a 2,50 el kilo, y cebada, de 2,75 a 3 pesetas.



SEXO CONCURSO DE TERRAZAS, VENTANAS Y BALCONES FLORIDOS DE MADRID

Coincidiendo con las fiestas de San Isidro, Patrono de la Villa, la Sociedad de Amigos del Paisaje y los Jardines convoca a los vecinos de Madrid a su sexto concurso de terrazas, ventanas y balcones floridos. Se concederán los siguientes premios:

Para terrazas un diploma de honor; primer premio, 750 pesetas; segundo, 500, y tercero, 250 pesetas.

Los mismos premios y dotados con iguales cantidades para balcones y ventanas. Inscripciones, en el Museo Romántico (San Mateo, núm. 13), hasta el día 20 de mayo.

LA NUEVA JUNTA RECTORA DE LA UNIÓN TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO, DE ZARAGOZA

En el despacho del delegado provincial de Sindicatos se ha celebrado el acto de entrega de los nombramientos a los nuevos mandos de la Junta Rectora de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, elegidos en junta general extraordinaria del 4 del actual. Está integrada por don Juan Pitarque de Elio, presidente; don Marino González Viamonte, secretario; don Juan Muñoz Salillas, tesorero, y vocales: los señores don Fausto Jordana de Pozas, don Arturo Blecua Caveró, don Pablo Peligero Conde, don Francisco Tapia Pérez, don Mariano Heredero Martínez y don Leopoldo Torralba Jiménez.

Esta Junta Rectora, acompañada por el delegado provincial de Sindicatos y el Secretario de Organización Sindical Cooperación, acudió al Gobierno civil

para cumplimentar al excelentísimo señor gobernador de la provincia.



DESCUBRIMIENTO DE LAS SUSTANCIAS AROMÁTICAS DE LA MANZANA

Los químicos de un laboratorio alemán han estado durante más de tres años dedicándose a investigar las sustancias aromáticas de la manzana. Después de haber elaborado 2.000 kilos de manzanas obtuvieron solamente 93 gramos de sustancias aromáticas, que formaban la llamada «esencia de manzana». En esta esencia descubrieron 25 diferentes compuestos químicos, cuyo conjunto constituye el característico aroma de la fruta. Ocho de las combinaciones halladas pertenecen al grupo de los alcoholes, cinco son ésteres y cuatro figuran entre los componentes de carbinolo.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS: **COMPANIA GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.**
 Claudio Coello, 45 - M. A. D. R. I. D. - Teléfono 26 73 81
 PUBLICIDAD TECNICA - Edm. G. MARIN

MARRODAN y REZOLA S.L.
LOGROÑO
MAQUINARIA VINICOLA
y OLEICOLA

MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL
 EXPLORACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S. A.
 Central: Villanueva, 16 - MADRID
 En Valladolid: Plaza de los Leones de Castilla, 19
 Expansión red de Sucursales y Delegaciones

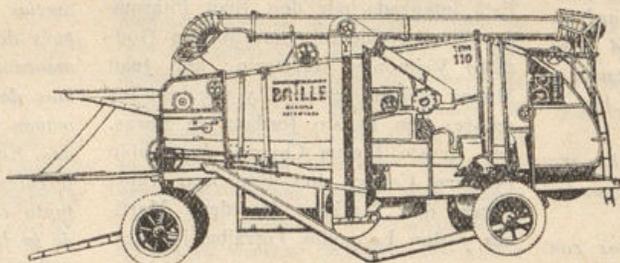
Trilladora BAILLE

(Orgullo de la Industria Nacional)
CONSTRUIDAS EN ACERO

Las más modernas, las más fuertes, las más seguras y las de más rendimiento

DESGRANADORA
Y CRIBADO
PERFECTOS

Ruedas de aire
o macizas



PAJA PEQUEÑA
Y TOTALMENTE
MAGULLADA

Ligera y de fácil
desplazamiento

PRODUCCION

Tipo 110
Trigo..... 1.200/1.700 Kgs. h.
Arroz..... 6.000 " "
Fuerza necesaria. { 20 C. V. eléctricos
 30 H. P. tractor

Tipo 70 (Nuevo Modelo Popular)
Trigo..... 450/700 Kgs. h.
Arroz..... 3.000 " "
Fuerza necesaria. { 10 C. V. eléctricos
 15 H. P. tractor

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Claudio Coello, 65 - MADRID - Teléfono 26 73 81

PUBLICIDAD FERMAN.—Ibiza, 72. MADRID.



MADRID

Oficinas, Exposición y Repuestos:

Don Ramón de la Cruz, núm. 104
Teléfonos 36 96 88 y 26 80 91

Almacén y Talleres:

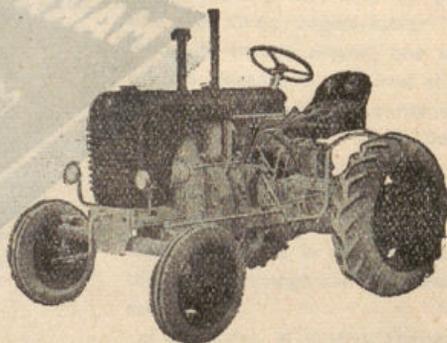
López de Hoyos, 196 - Teléfono 33 14 58

C L A A S—Cosechadoras de cereales de arrastre y automotrices.
F E N D T—Tractores de ruedas Diesel de 12 a 40 HP.
F A M O—Tractores de cadenas Diesel de 52 HP.
K L A U S I N G—Aperos de labranza para tracción mecánica.
F E L L A—Segadoras atadoras para tracción mecánica.
W E L G E R—Prensas empacadoras de forrajes, paja y heno.
H A R D E R—Rastrillos de triple aplicación.
W I L H E L M A—Instalaciones portátiles para el transporte neumático de granos.
A M O S—Desgranadoras de maíz.
B U S A T I S—Piezas de recambio para maquinaria agrícola.
MAQUINARIA para motocultivo y la mecanización agrícola.

¡AGRICULTOR!

COMPRA A EXPLOTACIONES

Y PAGARAS CON EL PRODUCTO DE TUS COSECHAS



MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES
Y AGRICOLAS, S. A.

Central: Villanueva, 16. - MADRID
En Valladolid: Plaza de los Leones de
Castilla, 10

Extensa red de Sucursales y Delegaciones



MERCADOS

Lo que se dice de los campos...

Es abril mes de muchos refranes, y si no vean algunos de ellos: «Por abril, cortos un cardo y salen mil»; «Con abril bueno no hay año malo»; «La ordeñada de abril te llena la casa y el redil»; «Con abril frío, mucho pan y poco vino»; «Abril mojado, malo para la puesta, pero bueno para el campo... Nosotros nos quedamos con el segundo de ellos y les decimos a ustedes que entonces no va ser malo el año, si bien en algunas regiones de Extremadura, Andalucía y Castilla la Nueva habría hecho falta más agua.

Impresiones generales de los mercados

Avena, oferta, de 2,15 a 2,20, con saco, en Castilla y La Mancha. Cebada, de 2,30 a 2,35, en Castilla, con saco, y a 2,25, con envase, en La Mancha; de 2,45 a 2,50, en Barcelona. Centeno, de 2,70 a 2,75, en líneas castellanas, y en La Mancha a 2,65. Habas a 3,50, con saco, las anchas caballares; las semi anchas, con saco, a 3,20; las mazaganas, a 2,95; los habones jerezanos, a 2,80. Los yeros se están dando a 3 pesetas, con saco, en estaciones de origen. Alverjas, a 2,35 en Medina del Campo; algarrobas, a 3,35, con saco, en Medina-Salamanca y a 3,20 en Extremadura. Las vezas a 2,65, con envase. Zahina, hay ofertas a 3 pesetas, en origen, con envase. Mijo, a 4 pesetas, con envase, en Cataluña. Maíz fino andaluz de secano, a 3,15 con envase; híbrido rojo de regadío, a 2,75, con saco. Almortas, de 3,10 a 3,25, con saco. Alpiste, de 10,50 a 10,65 en estaciones de origen. Guisantes, a 3 pesetas en líneas de Burgos. Altramuces, de 2,85 a 2,95, con saco, en origen. Alholvas, de 2,85 a 2,90 en Burgos.

Lentejas primera extra, a 10, con saco, en Avila y Salamanca. Alubias pintas, finas a 7,90 en Palencia, con envase. Garbanzos finos castellanos, a 8,10, con saco, en Nava del Rey; de 65/66 de tamaño, en línea de Jaén, a 5,25, con saco, y de 60/65, a 6,80, en Córdoba; viejos andaluces, de 4,75 a 5,25. Arroz corriente a 6,20, con saco; tipo cero, a 6,45; tipo uno, a 6,60; arroz mate, popular, a 6,30; matizado corriente, a 6,50, y especial a 6,75, en Valencia.

Pulpas de Valladolid, 1.750; en Venta de Baños, 1.700; en Toro, 1.725; en Tudela y Aranda, 1.750 la tonelada, envase esparto. Veguellina, 1.650; en Monzón, Vitoria, Carrión y Aranjuez, 1.700 la tonelada, envase papel.

Garrofa nueva levantina, de 1,25 a 1,35, con saco; troceada, triturada y molida, 1,50, sin envase.

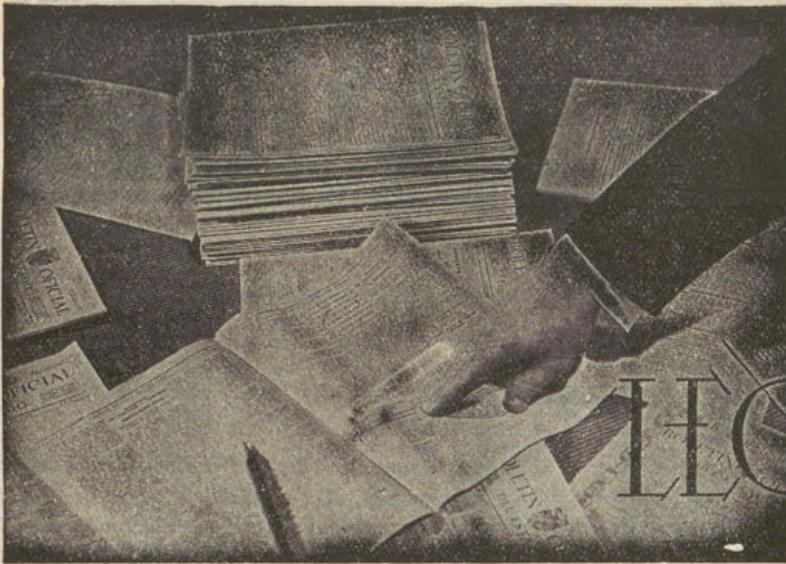
Paja de legumbres, 0,40 kilo, líneas Toro y Peñafiel; 0,50 en Río seco, con sacas; de algarrobas, pacas de 20-22 kilos, 11,50, Medina del Campo, y 12 pesetas, Segovia; de cereales, 7 pesetas, pacas 23-25 kilos, en Palencia; de alfalfa, 0,50 kilo, en Navarra y Rioja, y paja larga, 0,43 kilo, en Palencia.

En cuanto al salvado, se está operando a 1,85 sin envase en Valladolid y a 1,80 sin envase en Palencia; hoja, a 1,90 sin envase, en Palencia, y tercerilla, a 2,30 sin envase, en Palencia; salvado de arroz triturado grueso, 45 pesetas; intermedio, 50 pesetas, con saco.

Patatas en Rioja, Ariza y líneas de Palencia, a 0,80. Patatas para siembra, a 2,30, con saco, en Burgos.

Cerdos blancos, a 23 pesetas kilo y canal en Madrid; en Toledo, a 21,50, y en Andalucía, a 20. Las terneras finas de Castilla, el kilo en canal, a 30; los lechazos finos, a 19; los de Montánchez, a 16; las ovejas, a 14,40 y los chivos a 17,20.

Los vinos tintos manchegos tipos de 13 y medio a 14 grados, a 13, en Quero; a 13,25, en Puebla de Almoradiel, Tarancón y La Roda, y a 13,50 en Alcázar y Tomelloso. Tintos de 15 y medio a 16 y medio grados, a 14,25, en Ateca, y a 14,50 en Calatayud, a 15 en Cariñena, a 15,50 en Longares y Morata de Jalón; a 14,25 en Corella, Cintruénigo, Fitero y Tudela de Navarra, y a 14 en Fuenmayor. Los claretes finos manchegos, a 13 en Requena y Quero; a 13,25 en Puebla de Almoradiel, Lillo y Villarrubia de Santiago.



Indice

LEGISLATIVO

OBRAS DE COLONIZACION EN LA COMARCA DE LAS HURDES (CACERES). (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de abril.)

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 18 de marzo de 1955, por el que se declaran de interés nacional los trabajos y obras de colonización de la comarca de Las Hurdes (Cáceres).

PLANTACION DE OLIVOS EN LA PROVINCIA DE JAEN. (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de abril.)

Orden de 29 de marzo de 1955, del Ministerio de Agricultura, por la que se dan normas referentes a la plantación de olivos en la provincia de Jaén.

(Ver texto de las normas en la Información de Sindicatos.)

OCUPACION PERMANENTE DE TRABAJADORES EN FINCAS RUSTICAS. (*Boletín Oficial del Estado* de 15 de abril.)

Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo de 1955, por el que se dictan normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas.

(Ver texto completo de este Decreto en la pág. 16.)

PARA EL DESARROLLO DE LA LEY SOBRE UNIDADES MINIMAS DE CULTIVO. (*Boletín Oficial del Estado* de 15 de abril.)

Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo de 1955, por el que se desarrolla el artículo 1.º de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre unidades mínimas de cultivo.

PLAN DE COLONIZACION EN LA ZONA DEL PANTANO DE «GABRIEL Y GALAN». (*Boletín Oficial del Estado* de 16 de abril.)

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 18 de marzo de 1955, por el que se aprueba el plan general de colonización de la zona regable del pantano de «Gabriel y Galán» (Cáceres).

MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS DE CONCENTRACION PARCELARIA EN DIVERSOS PUNTOS. (*Boletín Oficial del Estado* de 17 de abril.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura, de 4 y 12 de abril de 1955, por las que se aprueba la primera parte del «Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria» en las zonas de Adalia (Valladolid), San Cebrián de Mazote (Valladolid), Castromonte (Valladolid), Arbancón (Guadalajara), Barruelo (Valladolid) y Mutilillas (Guadalajara).

REGIMEN ECONOMICO PARA LA COLONIZACION DE DOS FINCAS. (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de abril.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura, de 13 de abril de 1955, por las que se fija el régimen económico aplicable al desarrollo de la colonización de las fincas «El Berrial», sita en el término de Alcolea de Tajo (Toledo), y «Quintos de San Pedro», sita en los términos de Ibañeta, Trujillo y Santa Ana (Cáceres).

PLAN DE OBRAS EN LA ZONA DEL CANAL DE LAS BARCENAS. (*Boletín Oficial del Estado* de 20 de abril.)

Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Obras Públicas, de 28 de marzo de 1955, por la que se aprueba el plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bárcenas.

SE DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA DETERMINADOS TRABAJOS HIDROLOGICO-FORESTALES. (*Boletín Oficial del Estado* de 28 de abril.)

Decreto del Ministerio de Agricultura de 18 de marzo de 1955, por el que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales de las cuencas del Barranco de Albayar, Rambla de Lobras y río Nieves, de los términos municipales de Juviles, Bércules, Lobras, Cástara y Cadiar de la provincia de Granada.



Por PEDRO ANTONIO DE ALARCON

(CONCLUSIÓN)

—¡A ver, hombre! ¡Deja el paso libre!—añadió ésta, pasando casi sobre su marido, y despidiendo a todo el mundo con la mayor finura; es decir, con la cabeza ladeada, cogiéndose la falda con la punta de los dedos, y agachándose graciosamente, hasta completar la reverencia que a la sazón estaba de moda, y que se llamaba "la pompa".

—Pero yo... Pero tú... Pero nosotros... Pero aquéllos... —seguía mascullando el vejete, tirándole a su mujer del vestido y perturbando sus cortesías mejor iniciadas

¡Inútil afán! ¡Nadie hacía caso de Su Señoría!

Marchado que se hubieron todos, y solos ya en el salón los desvanecidos cónyuges, la Corregidora se dignó al fin decirle a su esposo, con el acento que hubiera empleado una zarina de todas las Rusias para fulminar sobre un ministro caído la orden de perpetuo destierro a Siberia.

—Mil años que vivas, ignorarás lo que ha pasado esta noche en mi alcoba... Si hubieras estado en ella, como era regular, no tendrías necesidad de preguntárselo a nadie. Por lo que a mí toca, no hay ya, ni habrá jamás, razón ninguna que me obligue a satisfacerte; pues te desprecio de tal modo, que, si no fueras el padre de mis hijos, te arrojaría ahora mismo por ese balcón, como te arrojé para siempre de mi dormitorio. Conque, buenas noches, caballero.

Pronunciadas estas palabras, que don Eugenio oyó sin pestañear (pues lo que es a solas no se atrevía con su mujer), la Corregidora penetró en el gabinete, pasó a la alcoba, cerrando las puertas detrás de sí; y el pobre hombre se quedó plantado en medio de la sala, murmurando entre encías (que no entre dientes), y con un cinismo de que no habrá habido otro ejemplo:

—¡Pues, señor, no esperaba yo escapar tan bien!... ¡Guarda me buscará acomodo!

XXXVI

CONCLUSION, MORALEJA Y EPILOGO

¡Piaban los pajarillos saludando el alba, cuando el tío Lucas y la señá Frasquita salían de la ciudad con dirección a su molino.

Los esposos iban a pie, y delante de ellos caminaban aparejadas las dos burras.

—El domingo tienes que ir a confesar—le decía la Molinera a su marido—, pues necesitas limpiarte de todos tus malos juicios y criminales propósitos de esta noche...

—Has pensado muy bien...—contestó el Molinero—. Pero tú, entretanto, vas a hacerme otro favor, y es dar a los pobres los colchones y ropa de nuestra cama, y ponerla toda de nuevo. ¡Yo no me acuesto donde ha sudado aquel bicho venenoso!

—¡No me lo nombres, Lucas!—replicó la señá Frasquita—. Conque hablemos de otra cosa. Quisiera merecerte un segundo favor...

—Pide por esa boca...

—El verano que viene vas a llevarme a tomar los baños del Solán de Cabras.

—¿Para qué?

—Para ver si tenemos hijos.

—¡Felicísima idea! Te llevaré, si Dios nos da vida.

Y con esto llegaron al molino, a punto que el sol, sin haber salido todavía, doraba ya las cúspides de las montañas.

A la tarde, con gran sorpresa de los esposos, que no esperaban nuevas visitas de altos personajes después de un escándalo como el de la precedente noche, concurrió al molino más señorío que nunca. El venerable Prelado, muchos Canónigos, el Jurisconsulto, dos Priors de frailes y otras varias personas (que luego se supo habían sido convocadas allí por Su Señoría Ilustrísima) ocuparon materialmente la plazoletilla del emparrado.

Sólo faltaba el Corregidor.

Una vez reunida la tertulia, el señor Obispo tomó la palabra, y dijo que, por lo mismo que habían pasado ciertas cosas en aquella casa, sus Canónigos y él seguían yendo a ella lo mismo que antes, para que ni los honrados molineros ni las demás personas allí presentes participasen de la censura pública, sólo merecida por aquel que había profanado con su torpe conducta una reunión tan morigerada y tan honesta. Exhortó paternalmente a la señá Frasquita para que en lo sucesivo fuese menos provocativa y tentadora en sus dichos y ademanes, y procurase llevar más cubiertos los brazos y más alto el escote del jubón; aconsejó al tío Lucas más desinterés, mayor cir-

conspección y menos inmodestia en su trato con los superiores, y acabó dando la bendición a todos y diciendo que, como aquel día no ayunaba, se comería con mucho gusto un par de racimos de uvas.

Lo mismo opinaron todos... respecto de este último particular..., y la parra se quedó temblando aquella tarde. ¡En dos arrobas de uvas apreció el gasto el Molinero!

Cerca de tres años continuaron estas sabrosas reuniones, hasta que, contra la previsión de todo el mundo, entraron en España los ejércitos de Napoleón y se armó la Guerra de la Independencia.

Y el señor Obispo, el Magistrál y el Penitenciario murieron el año de 8, y el Abogado y los demás contertulios en los de 9, 10, 11 y 12, por no poder sufrir la vista de los franceses, polacos y otras alimañas que invadieron aquella tierra, ¡y que fumaban en pipa, en el presbiterio de las iglesias, durante la misa de tropa!

El Corregidor, que nunca más tornó al molino, fué destituido por un mariscal francés, y murió en la cárcel de la Corte, por no haber querido ni un solo instante (dicho

sea en honra suya) transigir con la dominación extranjera.

Doña Mercedes no se volvió a casar, y educó perfectamente a sus hijos, retirándose a la vejez a un convento, donde acabó sus días en opinión de santa.

Guardiña se hizo afrancesado.

El señor Juan López fué guerrillero, y mandó una partida, y murió, lo mismo que su alguacil, en la famosa batalla de Baza, después de haber matado muchísimos franceses.

Finalmente, el tío Lucas y la seña Frasquita (aunque no llegaron a tener hijos, a pesar de haber ido al Solán de Cabras y de haber hecho muchos votos y rogativas) siguieron siempre amándose del propio modo, y alcanzaron una edad muy avanzada, viendo desaparecer el absolutismo en 1812 y 1820, y reaparecer en 1814 y 1823, hasta que, por último se estableció de veras el sistema constitucional a la muerte del Rey absoluto, y ellos pasaron a mejor vida (precisamente al estallar la guerra civil de los "Siete Años"), sin que los sombreros de copa, que ya usaba todo el mundo, pudiesen hacerles olvidar "aquellos tiempos" simbolizados por el sombrero de tres picos.

F I N

SANCHEZ-PIZ, JUAN y BONSON, S.L.

- HARINA DE PESCADO
- HARINA de HUESOS-CARNE-OSTRAS
- ACEITES VITAMINICOS de PESCADO
- ACEITES INDUSTRIALES de PESCADO
- TURBA PARA LECHO DE AVES y GANADO
- PIENSOS COMPUESTOS PARA EL GANADO

PUERTO Nº 10 HUELVA

El «Tato» lidia un toro en el mayor secreto

por LUIS FERNANDEZ SALCEDO

Publicamos hoy uno de los más amenos cuentos «del viejo mayoral», de que es autor nuestro ilustre colaborador don Luis Fernández Salcedo, quien nos ha autorizado amablemente para su publicación en nuestras páginas.

¡Menuda marimorena se armó en Madrid el lunes 11 de junio de 1860! Yo no la presencié, porque afortunadamente era entonces un "chiquilicuatre", pero dió que hablar aquella "novena media corrida", y tantas veces oí su relato a los ganaderos y buenos aficionados de la tierra, que a veces me costaba trabajo reconocer que yo no había estado en la plaza aquel día y que si sabía lo ocurrido era puramente "de oídas".

El cartel lo componían tres toros de don José Arias Saavedra, yerno de don Juan Domínguez Ortiz, el famoso barbero de Utrera, y tres de don José Maldonado, vecino de Ciudad Real. Aquéllos, como cumple a su abolengo "vistahermoso", fueron de pelo negro listón y bragao, cárdeno bragao y cárdeno a secas, y se jugaron en los lugares impares. Los otros, jijones legítimos, y como tales retinto albardao el segundo, retinto oscuro el cuarto y colorao el sexto.

Todos fueron mansos perdidos, y la corrida transcurrió en una continua gritería contra el ganado. Unos espectadores protestaban por la mansedumbre y otros por la falta de presentación, convencidos como más inteligentes en la materia, de que al ganadero sólo se le puede pedir que presente la corrida como es debido, pues lo que se traigan dentro los toros es una especie de "mañana se verá este juego", broma carnavalesca muy pesada, de la que todos tenemos noticia.

Es corriente que a la vez se chille a un toro por manso y por chico, y la explicación es fácil. Cuando un toro es... "un toro", si sale malo la gente debe aguantarse. Ahora bien, si además de manso es una "calcamonía", entonces viene aquello de dos de la vela y de la vela dos... Y la factura se pasa por todo a la vez.

Ibamos de mudanza con una piara de vacas horras, desde "El Campo de Chozas" a "Santillana". La cosa no tenía ni chispa de emoción. Delante de los bueyes, el ayuda, llevando de cabestreros al conocedor y al guarda de "El Soto". A la zaga, mi padre, el mayoral y yo, como si fuésemos de paseo. El mayoral hablaba conmigo. Mi padre parecía no prestar atención, abismado en la contemplación de aquel paisaje que tanto le gustaba; pero al oír aquello de la "calcamonía" y de la vela dijo:

—Sigue explicándonos la corrida y no te pierdas en reflexiones, pues, si no, llegaremos al portillo y estará la historia a medio contar.

¡Verdad es! Pues, como iba diciendo, tanto los andaluces como los manchegos, además de ser unos bueyes de solemnidad, tenían poca presencia para la plaza de Madrid. El caso es que el conde de Belascoaín (el que fué dueño de "Casa Blanca" antes que la comprara tu padrino), que presidía, como teniente de alcalde constitucional, mandó reconocer los toros, pero no se puso nada en claro. Y es que aunque un toro tenga la edad reglamentaria y aun el peso, si le falta el trapío, que al fin es "nada", es como si le faltase "todo"... No sé si me explico. Así pasaba con los toros de esta corrida, que fueron flacones y ferros, con una cornamenta que parecía la del toro de la pólvora... Y a fe que cohetes no faltaron... Los estrenó el primero, que solamente tomó, sin contar un marronazo, un par

de rejilones a la "tropicuesca", metiéndose luego al callejón en cuanto vió que por allí no andaban los picadores. Hubo que banderillearle recurriendo a la media vuelta, Cúchares (de verde y oro) le dió dos pases naturales y cuatro con la derecha, uno de telón... y un bajonazo. "Buen principio de semana, que ahorcan el lunes" dijeron los abonados.

El segundo resultó voluntario, pero con escasa bravura y menos fuerza que una gaseosa. Tomó diez picotazos, muchos de ellos al hilo de las tablas, y Pepete, muy bien aviado de carmesí y plata, le dió siete naturales y tres con la derecha, y le pasaportó de un pinchazo y un volapié. La jaena empezó bien, pero fué a peor.

El tercero fué más blando que la mantequilla de Soria. Tomó ocho varas, sin contar cinco marronazos, derribando una vez y despenando un arre. Hubo que banderillearle como a los otros, al sesgo, y el "Tato" (morado y oro) le dió cinco naturales, cuatro con la derecha, uno de pecho y dos de pitón a pitón, acabando con él de un pinchazo y un bajonazo, entrando a volapié, después de haber sido atropellado un par de veces.

El cuarto, veleta y feo, salió abanto, y por equivocación tomó dos varas, y como no quiso más coles, hubo fogarata, que tuvo lugar al relance y a la media vuelta. Cúchares, viendo que no había nada que hacer, le dió cuatro naturales, uno con la derecha, otro de pitón a pitón y otro de pecho, y le soltó una estocada baja, a un tiempo... El público, notando ya que la cosa iba de mal en peor, se metió con los toreros, y tiró al ruedo naranjas exquisitas, en lugar de merendárselas, que hubiera sido lo propio. Muchos espectadores empezaron a marcharse, sin duda porque ya se habían comido dichas frutas.

El quinto, al principio, estuvo algo mejor, dentro de la gravedad. Era muy corniabierto, y para los caballos, voluntario simplemente. Tomó siete varas; en otras cuatro le marraron y mató un par de alimañas, pero al final debió llegar mansote y quedado, porque el público pidió a Pepete que le matase de cualquier modo, a lo cual él se prestó muy gustoso, con un metisaca bajo, después de cuatro pases naturales.



Como antes dije, a partir del cuarto toro la escasa gente que había acudido a la plaza empezó a desfilarse poco a poco. Apenas empezó la lidia del sexto toro se retiraron los duques de Montpensier, que ocupaban el palco regio; esto debió dar pie a los espectadores del cinco, que eran los más ocurrentes y entendidos de toda la plaza de la puerta de Alcalá, para la más graciosa y eficaz protesta que registra la historia del toreo. El cinco era un tendido de señoritos politicones, que disfrutaban siempre de un saludable buen humor. Raramente se veía allí una mujer, y si alguna caía en tal sitio por equivocación, estaba cohibida, pues la plaza entera permanecía atenta a lo que se cocía en aquella parte del graderío, que opinaba a voces, con gracia y con salero. Así como en los otros tendidos había más mezcla de sombreros, el cinco, visto desde lejos, era una exposición de chisteras de última moda. También el trece se preciaba de ser una masa de público inteligente, pero no llegaba a esto, ni menos en buenos golpes, al cinco.

En esta corrida tan desastrosa la gente se preguntaba: "¿Qué harán los del cinco?" Pero, salvo bromas aisladas y frases sueltas, no se manifestaron en conjunto hasta la salida del sexto toro, llamado "Desertor", que empezó muy abanto, como si, en efecto, más que desertor lo que deseaba era irse del mundo. Entonces el tendido en pleno se levantó de sus asientos y se volvió de espaldas al ruedo. El tendido trece, su imitador, hizo lo propio, y a continuación le secundaron el resto de los espectadores de tendidos y gradas. Quiso tocar la música, y con un griterío infernal, le obligaron a callarse; asimismo consiguieron de los caballeros y señoras que ocupaban los palcos que echaran una especie de toldillos o persianas que aquella localidad tenía. A partir de entonces, la lidia se llevó de prisa, pero "en el mayor secreto"; es decir que, salvo la presidencia, la empresa y los carpinteros, nadie prestó atención a lo que pasaba en el ruedo. Pudiera creerse, al pronto, que esta actitud favorecía a los toreros; pero, según confesión de ellos, les desconcertó completamente, pues era violentísimo ver a miles de personas de espaldas, en una actitud que, si bien era de pura broma, a ellos

les parecía de un desprecio profundo. Así que, cuando materialmente no tenían algo que hacer, los lidiadores buscaban refugio y consuelo en el callejón. Los malhumorados espectadores escucharon dos golpetazos tremendos que, según se supo después, fueron grandes caídas de Cortés y "el Pelón" en las años ínicas convidadas que aceptó el de Maldonado. Banderilleado a escapa, con los inevitables pares al sesgo, "el Tato", muy nervioso, le dió cuatro pases, un pinchazo arranzando y una estocada a volapié, aliviándose tanto, que hasta volvió la carita. Todo esto se supo después por los periódicos, a cuyos revisteros se lo debieron contar los propios lidiadores, a menos que mirasen de reojo, de cuando en cuando, traicionando al resto de la plaza.

Tan graciosa protesta fué muy eficaz, pues la autoridad multó a la empresa y la obligó a dar en la décima corrida (que no fué hasta el 1 de julio) dos toros más por el mismo precio, componiendo el cartel cuatro toros de casa y cuatro de Saltillo, de los cuales mató "Cúchares" el primero, tercero, quinto y séptimo; "el Tato", el segundo, cuarto y sexto; el octavo, Mariano Antón, "Pepete" estaba anunciado, pero se quedó enfermo en Córdoba.

Aprovechando una pausa momentánea, le dije:

—¿Cómo es posible que, al cabo de cincuenta y tantos años te acuerdes de cómo era el traje de "Pepete", de las veces que marraron los picadores y de cuántos pases dió cada matador?

—Es muy sencillo. Ayer, buscando unas apuntaciones trasnochadas, me encontré con la revista y me la leí tres o cuatro veces. Es cortita y tiene algunos versos graciosos, como éstos:

¡Maldonados! ¡Qué regalos!
No desmintieron la casta;
verdad que su nombre basta,
pues son donados y malos.

El viejo mayoral se quitó el negro sombrero y, con un pañuelo de hierbas, recogió las gotitas que perlaban su frente. Sudaba como si estuviese viendo la corrida de marras.



Guía

AGRICOLA INDUSTRIAL

La Sección GUIA AGRICOLA INDUSTRIAL constituye un eficaz directorio de cuantas actividades integran o se relacionan con la vida industrial y comercial del Sector Campo. En ella encontrarán nuestros lectores las direcciones de las firmas más acreditadas y prestigiosas del Ciclo Agrícola Nacional.

ALMACENISTAS DE ACEITES DE OLIVA

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17. CORDOBA.

ALMACENISTAS DE LEGUMBRES

VIUDA DE RICARDO BORREGON.—San Clemente, 2. Teléfonos 324 y 654.—Segovia.

ASENTADOR DE FRUTOS

EUSEBIO TUBAU TOVAR.—Asentador de frutas, hortalizas, patatas, ajos y cebollas. Tomates de Canarias.—Mercado Central del Borne, 1. Teléfono 226954. Telegramas: «Sebitubau». BARCELONA (3).

COOPERATIVA DE ACEITES

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION.—Fabricantes y almacenistas. Diploma de Honor en la Feria Exposición Internacional del Campo, año 1953.—TORREDONJIMENO (Jaén).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA.—Segales. Teléfono 113.—ALCAUDETE (Jaén).

EXPORTADORES DE ACEITE

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. — Cruz Conde, 1. Teléfono 1137.—CORDOBA.

ESTABLECIMIENTOS FELIX GASULL. — Layetana, 120. Teléfono 221734.—BARCELONA.

EXPORTADOR DE FRUTAS

PEDRO CARRILERO MONSERRATE. — Telegramas: Frutacar. Apartado 196. Oficinas: Carretera de Alcantarilla, K. 1.º Teléfono 4252.—MURCIA.

EXPORTADOR

HIJOS DE DIEGO BENTACOR, S. A.—Moratín, 11. Teléfono 13261.—VALENCIA.

EXPORTACION E IMPORTACION

J. SERRA MORA, S. L.—Junqueras, 16, 9.º Teléfono 212994.—BARCELONA.

FABRICAS DE ACEITES DE OLIVA

«APA», Agrupación de Almacenistas de Aceites de Oliva.—Gondomar, 19. Teléfono 2545. Apartado 123.—CORDOBA.

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE HARINAS Y ACEITES

HIJOS DE SANCHO CONEJO.—Teléfono 7.—Extramuros. PUEBLA DE LA CALZADA (Badajoz).

FABRICAS DE HARINAS

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. — Cruz Conde, 7. Teléfono 1137.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES DE PERFUMERIA, INDUSTRIALES Y COMUNES

JUAN BARANGE. — Sagrera, 154. Teléfono 251044.—BARCELONA.

FABRICANTES DE ENVASES METALICOS

EUSEBIO GAMBIN MARIN.—Fabricación de envases para barnices, pinturas, insecticidas y especias.—Organista Plasencia, 41. Teléfono 73705.—VALENCIA.

MAQUINARIA AGRICOLA

MARTINEZ USON, S. L.—Accesorio y piezas de recambio.—Isaac Peral, 3. Teléfono 27900. Apartado 485. ZARAGOZA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE COSER Y REGISTRADORAS

TALLERES D. A. M. Y CARMELO MILLA.—Compra venta de máquinas de escribir, sumar y calcular, nacionales y extranjeras. Reparaciones y reconstrucciones.—Plaza Coca de la Piñera, 3 (frente a la estación de Autobuses). Teléfono 2615.—JAEN.

MIELES

VIUDA DE VICENTE QUILES.—Calle Pintor Domingo, 10. Teléfono 14223.—VALENCIA.

REFINERIAS DE ACEITE

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

SEMILLAS PARA SIEMBRA

CASA DURAN.—Hortícolas forrajeras y de jardín.—Atarazanas, 5. Teléfono 2183.—MALAGA.

SINDICATOS

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES.—Avenida Oeste, 32.—VALENCIA.

CARLOS MARTIN GARCIA

ℓ
COLONIALES

γ
Marqués de Zafra, 35 MADRID

**EXPORTADOR DE ALMENDRAS
DE LA ZONA DE ANDALUCIA
ANTONIO PEREGRIN**

Conde de Ofalia, 36 • ALMERIA

RIEGOS

Grupos motobombas para todas caudales y alturas
Tipos especiales de alta presión para riego por aspersión
Instalaciones especiales para pozos profundos

Garantía: DOS AÑOS
«FRANDEAN»

Alcalá, 195 MADRID • Teléf. 251469

Algodonera del Ebro, S.A.

ZARAGOZA

ℓ
Concesionaria de la 8.ª Zona Algodonera
ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, NAVARRA Y LOGROÑO

☺
Domicilio social: *Marina Moreno, 10*
Teléfono 29345 (2 líneas)

γ
Factoría desmotadora: *Av. de San Juan
de la Peña, 155-161* Teléfono 30345

**ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.
(ALESA)**

CONCESIONARIA DE LA ZONA 7.ª

OFICINAS CENTRALES: MADRID

Avenida de José Antonio, 66

Teléfono 22 39 70

DELEGACIONES:

Murcia: Obispo Frutos, n.º 1
Teléfono 2484

Valencia: Hernán Cortés, n.º 23
Teléfono 18729

FACTORIAS:

Núm. 1. San Antón.—Cartagena
Teléfono 1 de Los Barreros

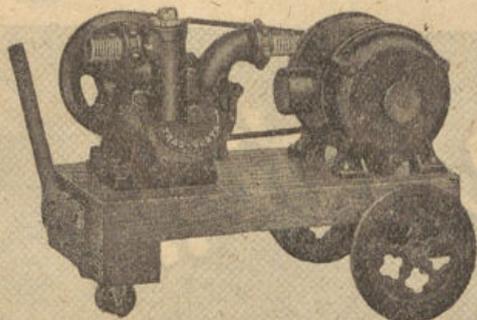
Núm. 2. Cullera.—Valencia

FABRICA DE JABONES

Nou - Moles, núm. 26

Valencia

Dirección Telegráfica: «ALGOLEVA»



TRASIEGUE:

VINOS - ACEITES

CON LA NUEVA BOMBA PATENTADA

TRAS-VERTA

AUTO ASPIRANTE

Funciona a baja velocidad. No agita ni emulsiona el líquido.
Aumenta y mejora el trabajo. Evita mano de obra. Ahorra dinero.

De venta: En los principales almacenes de maquinaria

E. C. M. A., S. A. - BOMBAS VERTA - Apartado 920 - BARCELONA

Cosechadoras McCormick-Internacional, a cardan y con motor auxiliar de cuatro pies (1,20 m.) y de seis pies (1,80 m.) de corte.

Segadoras atadoras McCormick-Internacional, de cinco pies (1,50 m.) y de seis pies (1,80 m.) de corte.

Entrega inmediata

Tractores Diésel McCormick-Internacional, «viñero» y tipo «Standard».

UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO
Av. de Calvo Sotelo, 25 MADRID

¡AGRICULTORES!

Dice «**IBERICA**»:

Cosecha segura, de buena a excelente, sembrando patatas conservadas en cámaras frigoríficas, todas en tamaño sembradero.

«SERGEN», «PALOGAN», «VICTOR» y «GINEKE»

Pedidos a: **IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.**
Calle de Atocha, 107-Madrid-Tel. 271408

CAMPOS

Taller de pintura al duco

González Feito, 16 Teléfono 39 67 11
(Barrio de Las Carolinas)
MADRID

J. Moro Soria
Sastre

SE ADMITEN GENEROS
Confección de toda clase
de prendas

Hortaleza, 32 1.º Tef. 220354
MADRID

FOTOS UGINA

Encomienda, 12
Teléfono 284080
MADRID

Venta «La China»

EMBAJADORES, 270 :: MADRID

TOTALMENTE REFORMADA

El mejor sitio de Madrid en confort y economía
Comedores independientes para Bodas, Bautizos y reuniones
Consulte precios

¡Si Vd. visita «La China» tendrá un grato recuerdo!

Repostería y fiambres

MAVISAR.S.

Francisco Silvela, 56
Teléf. 255697 MADRID

¡¡ Agricultor !!

NO TE JUEGUES LA COSECHA



Con híbridos americanos

DEKALB

ganarás siempre

Producidos en exclusiva por **Semisa** Casa central: García Moralo, 18 - Madrid





UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
M A D R I D

Jellopis

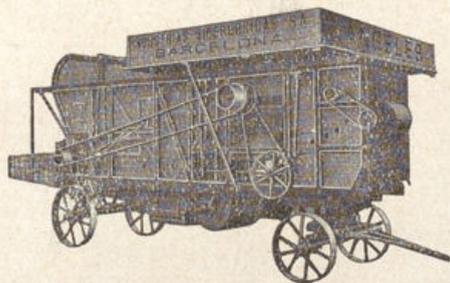


Como quieres que te dé
lo que no tengo, bellaco.

(UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS CASTELLANA 20)

Si quieres que te produzca
échame SUPERFOSFATO.

TRILLADORAS "ANGELES"



Producción en trigo por jornada
de trabajo

Tipo A 5.000 kgs.
Idem C 10.000 »

Industrias Siderúrgicas, S. A.
Paseo de Colón, 2 - BARCELONA

EL MAIZ HIBRIDO

AMERICANO **AGROFI**

PRODUCE MAS

OFICINA AGRICOLA S. S.

114.000
PESETAS
en premios
a la
producción
con
estos maíces

Plaza de la Mon-
cloa, 14 - MADRID

Sucursales y Delega-
ciones en:

Córdoba, Sevilla, Je-
rez, Zaragoza, Barce-
lona, Valencia, Ciudad
Real, Badajoz, Murcia
y en toda la zona mai-
cera nacional

Agricultor!

"golpe certero"



CONTRA EL
ESCARABAJO DE LA PATATA

ARSENIATO de PLOMO de 30%

LLOFAR



GARANTIA

EFICACIA

EL ARSENIATO NO ESTERILIZA NI MINERALIZA LA TIERRA
NO LA HACE INUTIL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS, S. A.
"LLOFAR"
ALCALA, 21 MADRID TELEFONO 21 11 30